



Estrategia Nacional

REDD+ COSTA RICA



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Jorge Mario Rodríguez Zúñiga
Director Ejecutivo y Punto Focal Nacional REDD+
FONAFIFO, MINAE
jrodriguez@fonafifo.go.cr

Héctor Arce Benavides
Coordinador de la Estrategia Nacional REDD+
FONAFIFO, MINAE
harce@fonafifo.go.cr

SECRETARÍA REDD+, FONAFIFO

Alexandra Sáenz F. / Coordinadora de la Secretaría Nacional REDD+ periodo 2008-2016
María Elena Herrera Ugalde/ Profesional Secretaría Nacional REDD+
Guisella Quirós Ramírez/ Profesional Secretaría Nacional REDD+
José Joaquín Calvo/ Profesional Secretaría Nacional REDD+
José Joaquín Matarrita/ Profesional Secretaría Nacional REDD+

CONSULTORES EXTERNOS

Ricardo Ulate Chacón
Tania López Lee
Edwin Vega Araya
Maureen Ballesteros Vargas
Natalia Díaz Zamora
Priscilla Ávila Sancho
Jaime Valverde Rojas
Javier Fernández Vega
Alberto Rojas Rojas
Vera Salazar
Adrián Flores Aguilar
Karol Monge Hernández
Rosa Bustillos Lemaire
Randy Hamilton
Levi Sucre Romero
Hugo Lázaro Estrada

OTROS COLABORADORES Y SOCIOS IMPLEMENTADORES

Forest Carbon Partnership Facility del Banco Mundial
INBIO-CATIE
UICN
GIZ
UN-REDD
WISE-REDD+
Gerencia de Participación Ciudadana y Gobernanza / SINAC
Gerencia de Protección Prevención y Control / SINAC
Programa de Control de Incendios Forestales / SINAC
Gerencia de Información y Regularización del Territorio / SINAC
Gerencia Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos / SINAC
Dirección de PSA / FONAFIFO
Gerencia Nacional de Ganadería Baja en Emisiones de Carbono / MAG
CENIGA / MINAE
Dirección de Cambio Climático / MINAE



Prólogo

La Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica se construyó a partir de un largo proceso de consulta durante la preparación para REDD+ desde 2011 y hasta 2015. Primeramente, como producto de la sistematización de multiplicidad de riesgos sociales, políticos y ambientales, y de compromisos derivados de las salvaguardas aplicables. En segundo lugar, pasando por un proceso de reordenamiento y ajuste de acciones y medidas a fin de simplificarla y de que las políticas, acciones y medidas (PAMs) respetaran la legalidad, el quehacer y la presupuestación de las instituciones responsables, así como el marco de planificación oficial para el Sector Forestal Costarricense (el PNDF 2011-2020) de manera que ambos se complementen.

Las PAMs fueron identificadas como un marco orientador para establecer posteriormente planes específicos para atender las 5 actividades REDD+, los motores de la deforestación y degradación y las barreras al “+”. En setiembre de 2017 se finalizó una versión revisada y actualizada del documento de la Estrategia Nacional REDD+CR.

El nivel de ambición de esta Estrategia sobrepasa lo planteado por una posible venta de reducción de emisiones en marco del Fondo de Carbono, ya que aspira al cumplimiento de acciones y medidas planteadas para atacar los motores de la deforestación y la degradación. El Ministerio de Ambiente y Energía se siente complacido en oficializar la Estrategia Nacional Redd+ y agradece a todas las personas e instituciones que colaboraron durante el proceso de construcción de la misma. Asimismo, nos comprometemos en la puesta en práctica de las acciones y medidas destinadas al cumplimiento de los objetivos planteados.

Resumen Ejecutivo

La estrategia nacional REDD+ Costa Rica se construyó a partir de un largo proceso de consulta durante la preparación para REDD+ desde 2011 y hasta 2015. Primeramente, como producto de la sistematización de multiplicidad de riesgos sociales, políticos y ambientales, y de los compromisos derivados de las salvaguardas aplicables. Luego pasando por un proceso de reordenamiento y ajuste de acciones y medidas a fin de simplificarla y de que las PAMs respetaran la legalidad, el quehacer y la presupuestación de las instituciones responsables, así como que respetaran el marco de planificación oficial para el Sector Forestal costarricense (el PNDF 2011-2020) buscando que lo complemente.

El documento plantea un Sección 1 de Política y Gobernanza Forestal y uso de la Tierra en Costa Rica, en donde se hace una descripción de la política nacional y su trayectoria consistente con el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales, como una de las políticas de Estado más sobresalientes durante las últimas décadas y su contribución a un mejor desempeño ambiental en general y en particular para mantener altos niveles de desarrollo humano en relación con la mayoría de los países en desarrollo.

Asimismo, se hace un análisis de las políticas Redd+, impulsadas en las últimas décadas por el Estado y su relación con las políticas nacionales.

Seguidamente se enlistan y analizan los principales instrumentos de política relacionados con REDD+, entre ellos:

- Plan Nacional de Desarrollo Forestal
- La Estrategia Nacional de Cambio Climático
- La Política de Áreas Silvestres Protegidas
- El Programa de Pago por Servicios Ambientales

En esta Sección, además se incluye un análisis del uso del suelo, deforestación, regeneración y la degradación en

Costa Rica, ofreciéndose información sobre la evolución histórica de los procesos de deforestación y regeneración de bosques; así como de la evolución del uso del suelo en tierras deforestadas y reforestadas.

Se presenta evidencia que Costa Rica i) ha logrado mantener gran parte de sus bosques primarios, ii) ha logrado disminuir la deforestación de sus bosques y iii) ha promovido la regeneración de sus bosques; sin que esto signifique que los problemas de la deforestación y degradación forestal hayan sido erradicados.

En la Sección 2 se presenta el componente estratégico de la Estrategia REDD+, se plantean los ocho principios orientadores de la Estrategia REDD+ en Costa Rica, los cuales deben entenderse como transversales a la misma. En esta sección se expone la visión y el objetivo de la Estrategia REDD+.

En la Sección 3 Plan de Implementación de políticas REDD+; se enumeran las cinco políticas REDD+ las cuales, son el marco orientador que permitirá establecer los planes específicos para atender las 5 acciones REDD+, esto es, programas para atender los motores de la deforestación y para enfrentar las barreras a las acciones “+” de REDD+. Las políticas además dan pie al establecimiento de responsabilidades institucionales e identificar actores de apoyo a los responsables directos. Seguidamente a cada una de las 6 políticas, las medidas y las acciones establecidas para cada una de ellas.

Las seis políticas establecidas para la Estrategia REDD+ son las siguientes:

POLÍTICA 1.

Promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono.

Esta política se complementa por tres medidas y 9 acciones.

POLÍTICA 2.

Fortalecer programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios.

Esta política comprende tres medidas y 8 acciones.

POLÍTICA 3.

Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible.

Esta política comprende 3 medidas y 13 acciones.

POLÍTICA 4.

Restauración de paisajes y ecosistemas forestales

Esta política comprende 2 medidas y 4 acciones.

POLÍTICA 5.

Participación de los pueblos indígenas

Esta política comprende 5 medidas y 8 acciones.

POLÍTICA 6.

Condiciones habilitantes.

Está compuesta por cuatro acciones tendientes a facilitar y dar seguimiento a las acciones REDD+ que se desarrollan en el país y que le permitan atender las disposiciones técnico-metodológicas y de salvaguardas aplicables a REDD+ así como apoyar la participación de actores clave. Incorpora todo el tema de la Administración de la Estrategia Nacional REDD+.

Para cada una de estas PAMs, se hace un análisis del responsable de su ejecución, de las metas e indicadores, de la Inversión Incluida en Presupuestos Ordinarios Institucionales² y de la inversión adicional necesaria para su ejecución.

El Plan de Implementación, plantea un escenario ideal sobre el que el país lograría un óptimo desenvolvimiento en el sector forestal y agropecuario. Esta es la que se presenta como “Situación Inversión Incremental Estrategia Nacional REDD+”, en contraposición a una situación actual en que las cosas se siguen haciendo tal y como se han venido realizando y planificando en un escenario denominado “Inversión Nacional Actual REDD+”. Se proponen metas establecidas con actores claves dentro de cada medida del Plan y se utilizan programas y mecanismos ya creados en las instituciones respondiendo a las 2 primeras salvaguardas establecidas para REDD+.

Los indicadores de resultado por año, así como las inversiones costeadas se han desarrollado en un

documento de trabajo en Hoja Electrónica para facilitar todo el proceso de implementación por parte de cada uno de los responsables y para un monitoreo futuro de la gestión.

Cada PAM fue analizada a partir de su descripción y las actividades más destacadas que lo conforman, el objetivo principal, metas durante el plazo del plan (2018 a 2024), las áreas que podrían considerarse prioritarias debido a la provisión de múltiples beneficios adicionales a los de secuestro de CO₂, los responsables directos y de apoyo en implementar cada actividad, los indicadores de resultado esperados y un resumen del costo de desarrollar la Estrategia según la presente planificación.

Proyección de inversión nacional actual de REDD+ (2017 a 2025): US\$ 1.088 millones

De forma agregada, se determinó que la Inversión Nacional actual de REDD+ del país se proyecta entre 2017 a 2025 en US\$ 1.088 millones y que el esfuerzo incremental de la Estrategia para el período 2018-2024 alcanza los US\$ 95.3 millones. De estos FONAFIFO (y fundamentalmente por el componente del PPSA) y SINAC son las instituciones con el financiamiento mayor a las actividades y que a su vez muestran la mayor brecha financiera.


Si se considera el ingreso por \$63 millones por la venta de reducción de emisiones al Fondo de Carbono, la Estrategia tendría una brecha de \$32.3 millones. De este monto, se ha considerado que hay una parte de esta brecha que es prioritaria atender que corresponde a \$7,6 millones., ya que cubre medidas que son prioritarias para lograr la reducción de emisiones durante el periodo comprendido entre 2018-2024.

Cuadro R1.
Resumen de costos por PAM, situación “Inversión Nacional Actual REDD+” y
“Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+” y suma –En US\$*

PAM	Inversión Incluida en Presupuestos Ordinarios Institucionales	Inversión Incremental de la ENREDD+	Inversión total de la ENREDD+ 2018-2024
1. Promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono	39.643.467	14.963.829	54.607.295
2. Fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios	633.489.679	6.832.652	640.322.331
3. Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible	323.018.006	47.137.459	370.155.465
4. Restauración de paisajes y ecosistemas forestales	11.447.653	3.997.988	15.445.641
5. Participación de pueblos indígenas	76.466.649	15.270.546	91.737.195
6. Condiciones habilitantes	398.311	7.160.493	7.558.804
TOTALES	1.082.238.212	95.362.967	1.177.601.179

*NOTA: Colones convertidos a dólares al tipo de cambio de ₡550/US\$. 2. Proyección presupuestos ordinarios 2018-2024.





Se aclara que considerando el fuerte vínculo que tiene la Estrategia y su Plan de Implementación con la Venta de Reducción de Emisiones de Costa Rica ante el FC, en un capítulo aparte se hace una selección de acciones y medidas, que serían financiadas mediante la firma de un posible ERPA.

Ese capítulo presenta la determinación de cuáles de las acciones y medidas del presente plan le corresponde a Secretaría REDD+ registrar en el Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático (SINAMECC) y cuáles de esas acciones y medidas registradas serán auditables por el Banco Mundial en el proceso de intermediación con el FCPF. Este paso es necesario para cumplir con las disposiciones nacionales relacionadas con el registro de las reducciones de emisiones en los diferentes sectores

del país dentro del FCPF. De esta forma se podría acceder a financiamiento hasta por \$63 millones, cerrando parte de la brecha, según se había acordado en el Acuerdo de Intención (LOI por sus siglas en inglés).

El periodo establecido para la determinación de los costos en el presente Plan de Implementación, es de 2017 a 2025, dado que la recolección de la información se hizo en 2016 y se aspira a ejecutarlo a partir de 2017. En la Estrategia Nacional se ha utilizado el periodo 2010 – 2025 que refleja la aspiración del país en el tema de reconocimiento de resultados. Sin embargo, el tema es parte de las actuales negociaciones con el Banco Mundial y los Participantes del FC, y se piensa que finalmente el período que se reconocería para el pago por resultados es 2018 a 2024.



Índice

Índice de cuadros y figuras	10
Lista de acrónimos	13
Introducción	17
Antecedentes	21
Sección 1: Política y gobernanza forestal y uso de la tierra en Costa Rica	25
Sección 2: Componente estratégico	51
Sección 3: Plan de Implementación de políticas REDD+	59
Notas finales	103
Selección de acciones y medidas a ser financiadas con recursos de la venta de reducción de emisiones	107
Referencias / Bibliografía	113
Anexos.....	117

Índice de cuadros y figuras

FIGURAS

- Figura 1. Relación del Programa de Bosques y Desarrollo Rural, con la Estrategia Nacional REDD+
- Figura 2. Mapa de Cobertura del suelo 2013/2014
- Figura 3. Conservación de bosques primarios, deforestación y regeneración 1986-2009
- Figura 4. Cambio en el área de los bosques de Costa Rica para el periodo 1987-2013. –En km²
- Figura 5. Uso del área bruta deforestada en Costa Rica para el periodo 1987-2013. El año asignado es el medio de cada período
- Figura 6. Uso del área bruta regenerada en Costa Rica para el periodo 1987-2013. El año asignado es el medio de cada período
- Figura 7. Variación de la deforestación bruta del bosque maduro en diferentes tipos de tenencia/categoría de manejo: Pública (Áreas Silvestres Protegidas: Parques Nacionales y Reservas Biológicas), Comunitaria (Territorios Indígenas) y Privada (Tierras Privadas), para los periodos 1987-2013 y 2008-2013
- Figura 8. Variación de la deforestación bruta de los diferentes cohortes (clases de edad) para las diferentes categorías de manejo
- Figura 9. Uso del área bruta deforestada (gráficas superiores) y regenerada (gráficas inferiores) en Costa Rica. Periodos 1987-2001 (izquierda) y 2001-2011 (derecha), por ZPDH
- Figura 10. El Programa de Reducción de Emisiones ante el Fondo de Carbono del FCPF y su implementación

CUADROS

- Cuadro R1: Resumen de costos por PAM, situación “Inversión Nacional Actual REDD+” y “Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+” y suma –En US\$*
- Cuadro 1. Legislación pertinente para REDD+
- Cuadro 2. Instrumentos de Gobernanza para REDD+
- Cuadro 3. Probabilidades de cambio de cobertura desde y hacia bosque dentro y fuera de áreas protegidas en Costa Rica, 1987-2013.
- Cuadro 4. Distribución regional (%) de la deforestación y regeneración neta en Costa Rica en los periodos 1987-2001 y 2001-2011.
- Cuadro 5. Factores indirectos de la deforestación según ZPHD (CDI, 2015)

- Cuadro 6: Resumen y codificación de Factores de la deforestación y degradación
- Cuadro 7: Resumen y codificación de Barreras al “+”
- Cuadro 8. Ejes de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza y su situación inicial
- Cuadro 9. Marco general de políticas del Programa de Bosques y Desarrollo Rural (EN-REDD+CR)
- Cuadro 10: Numeración y responsabilidades en promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono
- Cuadro 11: Seguimiento a resultados en promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono
- Cuadro 12: Costo incremental de las actividades en promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono –En US\$-
- Cuadro 13: Numeración y responsabilidades en fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios
- Cuadro 14: Seguimiento a resultados en fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios
- Cuadro 15: Costo incremental de las actividades en fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios –En US\$-
- Cuadro 16: Numeración y responsabilidades en incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible
- Cuadro 17: Seguimiento a resultados en incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible
- Cuadro 18: Costo incremental de las actividades en incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible –En US\$-
- Cuadro 19: Numeración y responsabilidades en restauración de paisajes y ecosistemas forestales
- Cuadro 20: Seguimiento a resultados en restauración de paisajes y ecosistemas forestales
- Cuadro 21: Costo incremental de las actividades en restauración de paisajes y ecosistemas forestales –En US\$-
- Cuadro 22: Numeración y responsabilidades en Participación de los Pueblos Indígenas
- Cuadro 23: Seguimiento a resultados en Participación de los Pueblos Indígenas

- Cuadro 24: Costo incremental de las actividades en Participación de los Pueblos Indígenas
- Cuadro 25: Numeración y responsabilidades en administración de la estrategia y condiciones habilitantes.
- Cuadro 26: Seguimiento a resultados a Condiciones Habilitantes
- Cuadro 27: Costo incremental de las actividades en administración de la estrategia y condiciones habilitantes –En US\$–
- Cuadro 28: Consistencia de las PAMs con la atención a los factores de la deforestación y la degradación y las barreras al “+”
- Cuadro 29: Resumen de costos por PAM, situación “Inversión Nacional Actual REDD+” y “Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+” y suma –En US\$1–
- Cuadro 30: Cronograma del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica
- Cuadro 31: Medidas que serán financiadas por la venta de reducción de emisiones
- Cuadro 32: Costo de las medidas y fuente presupuestaria
- Cuadro 33: Medidas de corto plazo sin financiamiento asegurado

MAPAS

- Mapa 1: Convergencia de beneficios priorizados que pudieran ser potenciados por la introducción de prácticas agroforestales en zonas agropecuarias bajos en emisiones de Carbono
- Mapa 2.- Incidencia de incendios forestales en Costa Rica entre los años 2013 y 2015
- Mapa 3.- Convergencia de beneficios priorizados en base a la introducción de incentivos para fortalecer la conservación y el manejo sostenible de los bosques de Costa Rica
- Mapa 4: Convergencia de beneficios no-carbono priorizados que pudieran ser potenciados por el establecimiento de un programa de restauración del bosque secundario en Costa Rica
- Mapa A.3.1: Territorios Indígenas y su organización por bloques

Lista de acrónimos

INSTITUCIONES NACIONALES

ACICAFOC:	Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana
AFE:	Administración Forestal de Estado
CATIE:	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCF:	Cámara Costarricense Forestal
CIAgro:	Colegio de Ingenieros Agrónomos
CNSF:	Comisión Nacional de Sostenibilidad Forestal
DCC:	Dirección de Cambio Climático
FONAFIFO:	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
ICE:	Instituto Costarricense de Electricidad
IMN:	Instituto Meteorológico Nacional
INBio:	Instituto Nacional de Biodiversidad
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INTECO:	Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINAE:	Ministerio Nacional de Ambiente y Energía
ONF:	Oficina Nacional Forestal
SEPSA:	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SINAC:	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
UNA:	Universidad Nacional
UNAFOR:	Unión Nacional Forestal

PROCESO FCPF

ER-PIN:	Nota de Idea de Proyecto para la Reducción de Emisiones
ERPA:	Acuerdo de compra para la reducción de emisiones
ERPD:	Documento del Programa para la Reducción de Emisiones
ESMF:	Marco para la Gestión Socio Ambiental
FC:	Fondo de Carbono
FCPF:	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FMT:	Equipo de Gerencia del Mecanismo del FCPF (FMT, por sus siglas en inglés, Facility Management Team)
GRM:	Informe de Monitoreo y Reporte de la Donación
LOI:	Carta de Intención para la compra de reducción de emisiones
M&E:	Marco de Monitoreo y Evaluación

R-Package:	Paquete de preparación para la reducción de emisiones por deforestación y degradación del bosque.
R-PP:	Documento para la fase de preparación (R-PP, por sus siglas en inglés Readiness Preparation Phase)
SESA:	Sistema sobre la Gestión Socio Ambiental

PROCESO EN LA CONVENCIÓN

AFOLU:	Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (Agriculture, Forestry and other land use)
CBD:	Convención sobre la Diversidad Biológica
CFRN:	Coalición de Países con Bosques Tropicales
CMNUCC o UNFCCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
COP:	Conferencia de las partes
LULUCF:	Uso de suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura
MRV:	Medición, Reporte y Verificación
NAMA:	Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación
UNFF:	United Nations Forum on Forests

CONCEPTOS REDD+

EN-REDD+:	Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica
NRE/NR:	Nivel de Referencia de Emisiones forestales / Nivel de Referencia forestal
PAM / PAMs:	Políticas, Acciones y Medidas, concepto de uso generalizado en el contexto de políticas y medidas de REDD+.
RE:	Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Netos en la atmósfera
REDD+:	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del bosque, y el rol de la conservación e incremento de las existencias de carbono y el manejo sostenible de los bosques
SAF:	Sistemas Agroforestales
SIS:	Sistema de Información sobre Salvaguardas
SSP:	Sistemas Silvopastoriles
SNMB:	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES E INTERGUBERNAMENTALES

FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FRA:	Análisis de los Recursos Forestales de la FAO
IPCC:	Panel Intergubernamental para el Cambio Climático
IPF/IFF:	Intergovernmental Panel on Forests / Intergovernmental Forum on Forests

ITTO = OIMT:	Organización Mundial de las Maderas Tropicales
NORAD:	Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo
ONU-REDD o UNREDD:	Programa de las Naciones Unidas para REDD+
REDD/CCAD/GIZ:	Programa REDD de la cooperación alemana con apoyo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
UICN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UKaid:	Agencia del Reino Unido para la el Desarrollo Internacional
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VCS:	Estándar Voluntario de Carbono

OTROS

ADUU:	AGRESTA – DIMAP – Universidad de Costa Rica – Universidad Politécnica de Madrid (Consortio)
ASP:	Áreas Silvestres Protegidas
BTR:	Bloques Territoriales Indígenas
CDI:	Carbon Decisions Intenational
C-Neutralidad:	Carbono Neutralidad
INF:	Inventario Nacional Forestal
JNR:	Marco Jurisdiccional Anidado para REDD
LiDAR:	Light detection and ranging
M&E:	Monitoreo y Evaluación
PIR:	Parte Interesada Relevante
PMR:	Proyecto de Preparación de Mercados REDD+
PSA:	Programa de Pago por Servicios Ambientales
RapidEye:	Sensor Satelital
RIBCA:	Red Indígena Bribri Cabecar
SIGEREFO:	Sistema de Gestión de Regencias Forestales
TI:	Territorios Indígenas
TDR:	Términos de Referencia
UCC:	Unidades Costarricenses de Compensación

INTRODUCCIÓN



Fotografía: Reinaldo Aguilar

Introducción

Costa Rica es pionera en la adopción de medidas para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación y degradación evitadas y otras acciones relacionadas con lo forestal.

El país, en conjunto con Papúa Nueva Guinea, propuso REDD+ como una forma de ampliar la inclusión de los bosques en la acción climática global. Desde entonces, el país ha demostrado una ambición significativa en implementar REDD+ a nivel nacional para múltiples fines. Por ejemplo, históricamente el país ha operado su sistema nacional de áreas silvestres protegidas (ASP) y su programa de pagos por servicios ambientales (PSA), que en conjunto cubren el 35% del país y 70% de los bosques. Gracias a esto, el sector forestal es un sumidero neto de emisiones¹. Esto es evidencia del éxito del país en diseñar políticas forestales tempranas que han reducido emisiones en el sector y mantenido funciones vitales de ecosistemas críticos, mejorando su resiliencia ante el cambio climático y brindando oportunidades de acceso a recursos ambientales y económicos clave, especialmente en el área rural.

Costa Rica ve en REDD+ la oportunidad de fortalecer el sector forestal mediante una serie de políticas consistentes con el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la de Biodiversidad. Las políticas actuales permiten operacionalizar de manera integral el marco legislativo vigente y buscan potenciar la inversión en el sector, maximizar los co-beneficios y permitir una plataforma para establecer sinergias con otras estrategias; tal como la restauración del paisaje, conservación de suelos degradados, protección de recursos hídricos y la protección del Patrimonio Natural del Estado.

Con fundamento en el marco internacional acordado durante reuniones de negociación, y en

particular conforme lo establecido en la decisión 1/CP.16 – más conocida como la decisión de Cancún –, se establece que REDD+ es un esfuerzo global de cooperación para el diseño e implementación de políticas e incentivos positivos para combatir el cambio climático, mediante la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques; y el rol de la conservación, manejo sostenible de los bosques y mejoramiento de las existencias de carbono forestal en los países en desarrollo, en el contexto de la provisión de apoyo adecuado y predecible a los países en desarrollo, con miras a buscar colectivamente reducir, detener y revertir la pérdida de cobertura forestal y carbono, de conformidad con las circunstancias nacionales.

Dicha decisión establece el marco orientador básico para el desarrollo de estrategias nacionales o planes de acción REDD+, las actividades, sus principales componentes y requisitos, así como la posibilidad de implementar REDD+ mediante un abordaje por fases, hasta llegar a la fase de plena implementación o de acciones basadas en resultados; con diferentes opciones y oportunidades de financiamiento para cada una de las fases; siendo la fase de acciones basadas en resultados la que generará recursos relacionados con el desempeño del país en el logro de metas expresadas en términos de toneladas de CO₂ equivalentes por año (t CO₂e/año). Así mismo se identifican cinco grandes grupos de actividades que son susceptibles de incorporar en las estrategias o planes nacionales de acción REDD+, a saber:

1. Reducción de emisiones de la deforestación
2. Reducción de emisiones de la degradación forestal
3. Conservación de las reservas forestales de carbono
4. Manejo sostenible de los bosques
5. Incremento de las reservas forestales de carbono.

¹ *Inventario nacional de gases, periodo 1990-2012*

La Decisión 2/CP17 -el Fondo Verde para el Clima- será un importante canal de financiamiento de la acción en países en desarrollo y está siendo dotado de capital desde la segunda mitad de 2014. Costa Rica tiene un alta expectativa para que este mecanismo se convierta en una ventana propicia para garantizar el acceso a recursos suficientes y predecibles que permitan escalar esfuerzos REDD+ a nivel global.

En la Conferencia de las Partes celebrada en Varsovia (CP19) los Gobiernos tuvieron un gran avance en la aprobación de estas disposiciones para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal junto con medidas para reforzar la preservación de los bosques y un sistema de pago basado en los resultados para promover la protección de los bosques.

Paralelamente al avance de las negociaciones internacionales, durante las cuales se siguen discutiendo algunos elementos tanto políticos como técnicos², surgen iniciativas para promover la creación de capacidades o de preparación para la posterior implementación de acciones en el marco de REDD+ que generen resultados que puedan ser compensados financieramente, tanto a través de mecanismos bilaterales como multilaterales de cooperación. Entre los más relevantes y activos se encuentra el Fondo Colaborativo para el Carbono de los Bosques (Forest Carbon Partnership Facility o FCPF por sus siglas en inglés³) administrado por el Banco Mundial y el programa de las Naciones Unidas ONU-REDD⁴, una alianza en la que participan FAO, PNUMA y PNUD.

Costa Rica aplicó al FCPF y fue seleccionada para desarrollar el Plan de Preparación (*Readiness Plan*) para REDD+⁵. Este proyecto fue aprobado para su fase de implementación en julio 2010, mediante resolución PC2008/2. La coordinación del proceso de preparación de la estrategia nacional está por decreto a cargo de FONAFIFO, como entidad del MINAE (cuyo Ministro es el rector del sector) y en representación del Gobierno de Costa Rica. La primera versión de la estrategia fue plasmada en el R-PP; aquí se determinó que REDD+ desarrollará políticas y programas para reducir deforestación, degradación, conservación e incremento de las reservas de carbono y el manejo sostenible de los bosques, partiendo de la experiencia acumulada a través del PPSA. Además, REDD+ busca mejorar los medios de vida en territorios indígenas y comunidades rurales, en el marco de las prioridades nacionales de desarrollo sostenible.

La preparación REDD+ en Costa Rica busca el desarrollo de los elementos acordados por la COP en Cancún⁶; y además la consistencia con decisiones sucesivas y complementarias. Específicamente aborda su estrategia nacional, un nivel de referencia, un sistema de monitoreo de bosques y el sistema para proveer información sobre salvaguardas, todo sobre la base del respeto al marco normativo y de política vigente en el país.

Costa Rica también preparó su paquete de preparación, paso necesario para la consideración del programa de reducción de emisiones al Fondo de Carbono. Además de los elementos solicitados por la COP, se desarrolló un proceso dinámico y continuo de consulta y participación, el cual incluye

² En la actualidad continúan algunas discusiones relacionadas con los beneficios de no-carbono de REDD+, así como sobre la necesidad de orientación adicional sobre salvaguardas. Otro tema relacionado, aunque no exclusivo de REDD+ que sigue pendiente es el relacionado con los mercados de carbono. No obstante, en la recién concluida negociación en el marco del SBSTA en junio de 2015 se lograron acuerdos sobre los temas pendientes que se espera sean ratificados durante la COP21, lo cual completa el marco de trabajo para REDD+.

³ <https://www.forestcarbonpartnership.org/>

⁴ <http://www.un-redd.org/>

⁵ http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/r-ppcostarica_2a-2.pdf

⁶ Párrafo 71, 1/CP.16

un mecanismo de información, retroalimentación e inconformidades, y un marco para la gestión social y ambiental.

El Programa de Bosques y Desarrollo Rural (PBDR) consiste de un grupo de iniciativas que la presente Administración está desarrollando para impulsar el logro de objetivos y prioridades establecidas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal como el Plan Nacional de Desarrollo. Entre estas iniciativas está la Estrategia Nacional REDD+. Tendrá un horizonte de aplicación de largo plazo, coincidiendo con el horizonte temporal que se negocia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros esfuerzos de política que el Gobierno viene implementando con la clara intención de generar resultados consistentes con REDD+ y que deben ser apropiadamente compensados.

Todo este proceso para la preparación y futura implementación de REDD+ ha contado con apoyo del Programa ONU-REDD. PNUMA, como agencia integrante del Programa ONU-REDD facilitó los recursos técnicos y financieros para la implementación de los Componentes III (fortalecimiento de la estrategia nacional e involucramiento del sector privado en REDD+) y IV (finanzas y mercados) que se ejecutaron por medio de un proyecto denominado “Apoyo Especifico II” (AE2). El Componente III incluye trabajo en evaluar opciones para el involucramiento del sector privado y construcción de capacidades. El componente IV, incluye trabajo en las áreas de análisis económico de las opciones estratégicas REDD+, opciones de financiamiento domésticas para actividades forestales y generación de demanda doméstica de unidades de reducción de emisiones en el país.

ANTECEDENTES DEL DOCUMENTO



Fotografía: Reinaldo Aguilar

Antecedentes del documento

La preparación REDD+ en Costa Rica busca el desarrollo de los elementos acordados por la COP XVI en Cancún⁷; y además la consistencia con decisiones sucesivas y complementarias. Específicamente aborda su estrategia nacional, un nivel de referencia, un sistema de monitoreo de bosques y el sistema para proveer información sobre salvaguardas, todo sobre la base del respeto al marco normativo y de política vigente en el país.

La coordinación del proceso de implementación de la Estrategia Nacional está definida mediante decreto ejecutivo, a cargo de FONAFIFO Y SINAC, como entidades del MINAE (cuyo Ministro es el rector del sector), a través de la Secretaría REDD+ de Costa Rica. La primera versión de la estrategia fue plasmada en el R-PP; documento que determinó que REDD+ desarrollará políticas y programas dirigidas a reducir deforestación, degradación forestal, conservación e incremento de las reservas de carbono y el manejo sostenible de los bosques, partiendo de la experiencia acumulada a través del PPSA. Además, REDD+ busca mejorar los medios de vida en las comunidades rurales y territorios indígenas, en el marco de las prioridades nacionales de desarrollo sostenible.

Durante la fase de preparación, la ENREDD+ utilizó como marco de análisis el concepto de “Opciones Estratégicas” establecidas en la Propuesta de Preparación (R-PP), que consistió en un grupo de 10 ejes estratégicos para abordar la implementación de acciones REDD+ en el país. Las propuestas de políticas y acciones iniciales se fundamentaron en los siguientes criterios:

- a) Marco jurídico-político vigente, en particular para el sector forestal, centrado en el sistema de ASPs y el PSA.
- b) Marco de oportunidades internacionales y nacionales derivadas de la progresiva construcción de REDD+.

- c) Oportunidades y orientaciones derivadas de las acciones de agencias o mecanismos multilaterales o bilaterales para promover la preparación para REDD+.

Dichas “Opciones Estratégicas” fueron objeto de información y pre-consulta con las PIRs durante procesos sucesivos y participativos que arrancan a partir del Taller SESA en 2011⁸. El enfoque de los diálogos se ha centrado en la identificación de impactos sociales y ambientales, tanto positivos como negativos, que podrían resultar de las acciones propuestas en el marco de cada una de las “Opciones Estratégicas”.

La Secretaría de REDD+ de Costa Rica procedió a realizar una sistematización de la multiplicidad de riesgos sociales, políticos y ambientales identificados en el proceso a partir de 2011, con el objeto de desarrollar categorías más amplias que permitieran agrupar cuestiones afines; para facilitar el establecimiento de las políticas y acciones a ser finalmente incorporadas en la EN-REDD+CR. Así, se llegó a la identificación de 5 ejes de riesgos.

Metodológicamente se realizó el ejercicio utilizando como base una tabla que incluye todos los riesgos ambientales, sociales y políticos, positivos y negativos identificados durante todo el proceso, para que a través de la misma se puede garantizar la trazabilidad y consistencia entre los riesgos individuales y los ejes propuestos.

La identificación de riesgos durante el proceso de diálogos sobre REDD+ planteó como objetivo subyacente la adecuación de las medidas o acciones de política a la atención de los riesgos o impactos. Con respecto a las propuestas de políticas, se siguió un proceso similar. Para la atención de riesgos y salvaguardas se identificaron acciones concretas orientadas a la atención de los riesgos

⁷ Párrafo 71, 1/CP.16

⁸ La memoria de dicho taller con los detalles y resultados se puede bajar en: http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/memoria_taller_nacional_sesa.pdf visitado en febrero de 2015.

individualizados, las cuales fueron posteriormente clasificadas en un bloque de seis políticas, que responden a los ejes de riesgos. Las políticas a su vez se desagregan en acciones y actividades, en este nivel del planteamiento.

Las políticas así generadas, han sido revisadas de forma tal que permitan ser un marco orientador para establecer posteriormente, planes específicos para atender las 5 acciones REDD+, esto es, programas para atender los motores de la deforestación y para enfrentar las barreras a las acciones “+” de REDD+. Conforme se generó información de los estudios contratados para establecer el nivel de referencia de Costa Rica, específicamente en el apartado del análisis de motores de deforestación, se ha realizado un análisis de consistencia de las políticas ya generadas con los hallazgos en estos estudios⁹.

De esta forma se publicó una versión para revisión el 30 de setiembre de 2015¹⁰ que además formó parte del Paquete de Preparación que presentó Costa Rica ante el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en Inglés), el que fue respaldado en la resolución PC/20/2015/5 del Comité de Participantes del FCPF realizado en San José de Costa Rica el 4 y 5 de noviembre de 2015.

Las políticas, acciones y actividades (PAMs) de la EN-REDD+ fueron concebidas para ser un marco orientador para establecer, posteriormente, planes específicos para atender las 5 actividades REDD+ y los motores de la deforestación, conforme se vaya generando más información que permita el reconocimiento de resultados de reducción de emisiones netas de GEI por parte de la comunidad internacional. Sin embargo la complejidad del planteo de las PAMs motivó que se hiciera un reagrupamiento de las PAMs de la Estrategia Nacional con el objetivo de facilitar la elaboración de un Plan de Implementación para

la misma, que cumpliera con una mayor flexibilidad para la adaptación a la planificación operativa de las instituciones responsables; que permitieran establecer indicadores de resultados; realizar una aproximación de los costos actuales e incrementales, y una determinación específica de beneficios múltiples.

En setiembre de 2017 se finaliza una versión revisada y actualizada del documento de la Estrategia Nacional REDD+CR¹¹ que toma en consideración el nuevo ordenamiento, así como las sugerencias recibidas por las PIRs al anterior documento y la adaptación de las actividades a los procesos de planificación y presupuesto de las instituciones identificadas como responsables directas de la ejecución de las actividades.

⁹ En CDI (2015) y Sierra y otros (2016) se presentan los resultados del análisis del comportamiento del uso del suelo en CR.

¹⁰ El documento de Estrategia Nacional, versión 30 de setiembre 2015, está publicado en la página oficial del FCPF, en <https://www.forestcarbonpartnership.org/PA8/PC20> y en la página web de REDD+ CR.

¹¹ El documento versión final 8 de setiembre de 2017 está por publicarse en los mismos sitios web.

SECCIÓN 1



Fotografía: Fonafifo

SECCIÓN 1.

Política y gobernanza forestal y uso de la tierra en Costa Rica

Política nacional

Históricamente el país ha mantenido una trayectoria consistente con el desarrollo sostenible y la conservación de sus recursos naturales, que ha sido una de las políticas de estado más sobresalientes durante las últimas décadas. Esto ha contribuido a un mejor desempeño ambiental en general y en particular para mantener altos niveles de desarrollo humano en relación con la mayoría de los países en desarrollo.

Costa Rica posee una antigua tradición democrática, pacifista y de respeto por los derechos humanos¹², pero también ha sido reconocida internacionalmente por sus acciones pioneras con respecto al medio ambiente. Además estableció un sistema de áreas protegidas que cubre actualmente el 26% de su superficie continental y se ha logrado establecer una imagen de destino turístico motivado en su riqueza natural. La creación del Servicio de Parques Nacionales, la Dirección Forestal y la Dirección de Vida Silvestre, posteriormente transformados en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), obedeció a la decisión de detener y revertir la destrucción de los bosques del país que alcanzó niveles mayores a mediados del siglo pasado.

Además, mediante leyes, se han ido estableciendo medidas de protección fuera de las áreas protegidas estatales, tales como la prohibición del cambio de uso del suelo forestal y el sometimiento obligatorio a un plan de manejo para el aprovechamiento del bosque. Desde 1996, la legislación costarricense reconoce el rol fundamental que juegan los bosques como proveedores de servicios ambientales a la sociedad, tales como mitigación de los gases de

efecto invernadero, la protección del recurso hídrico, de la biodiversidad, y de la belleza escénica natural. Sobre esta base se ha establecido el Programa de Pago por Servicios Ambientales, por medio del cual se compensa económicamente a los propietarios de bosques y terrenos forestales que ejecutan proyectos de conservación, regeneración natural y reforestación. En ese mismo año, en aplicación del principio contaminador-pagador, se establece un impuesto a los combustibles para internalizar los costos provocados por las emisiones de gases de efecto invernadero y destinar los recursos recaudados a compensar estas emisiones mediante diversas modalidades que han evolucionado en el tiempo para hacer el programa más inclusivo y aportar a otros co-beneficios.

Costa Rica también ha desarrollado la producción de energía limpia. En 1950 se creó el ICE para la producción de energía hidroeléctrica, eólica y geotérmica; que lo ha llevado a ser líder latinoamericano y mundial en generación de electricidad a partir de fuentes renovables.

En el campo jurídico, una modificación al artículo 50 de la Constitución Política en 1994, establece el derecho de todo ciudadano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado y la obligación del Estado de garantizarlo. Además, Costa Rica ha firmado y ratificado los más relevantes convenios internacionales y regionales en materia ambiental y ha promulgado leyes y reglamentos para darle contenido y operatividad al precepto constitucional, en particular mediante la Ley Orgánica del Ambiente y la Ley Forestal.

En el campo internacional, Costa Rica impulsó los Certificados Transferibles de Compensación de

¹² Algunas características del país son: educación gratuita y obligatoria desde 1869; abolición del ejército en el año 1949; garantías sociales de acceso a todos los costarricenses desde 1943 y la existencia de un régimen de derecho y gobiernos democráticos, con una reconocida estabilidad política.

Emisiones (CTO) que posteriormente inspiraron los CER en la Convención. El país formó parte de la Coalición de Países con Bosques Tropicales (CFRN) y conjuntamente propuso REDD+ en 2005 ante la CMNUCC. A nivel nacional, Costa Rica aspira a la C-neutralidad en 2021¹³. El actual gobierno confirmó esa aspiración y la enmarca en un contexto más amplio de equidad, inclusión social, conocimiento, innovación, desarrollo sostenible y responsabilidad intergeneracional.

REDD+ en los instrumentos de política nacional

Desde hace dos décadas Costa Rica ha generado políticas y acciones REDD+ y ese ha sido el norte seguido por gobiernos de distintos partidos políticos. Desde su creación en 1986, los programas de Certificado de Abono Forestal y posteriormente el PSA han sido financiados principalmente con recursos nacionales (presupuestos ordinarios y el impuesto sobre las ventas de combustibles fósiles) y con dos préstamos del Banco Mundial, complementados con donaciones de fuentes bilaterales y multilaterales, lo que destaca el compromiso sostenido de Costa Rica y el reconocimiento internacional de la protección de sus recursos naturales.

El Plan Nacional de Desarrollo vigente¹⁴ reconoce la aspiración nacional a la carbono neutralidad, el uso de energías limpias, el uso racional de los recursos, el compromiso de que el ordenamiento territorial incorpore, de manera efectiva, la variable ambiental, la protección de los ecosistemas vulnerables y el recurso hídrico. Esto le concede al sector forestal la oportunidad para jugar un papel protagónico dentro del Eje de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

En el PND hay dos sectores relacionados a REDD+:

1) desarrollo agropecuario y rural.

2) ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial.

Se propone un programa de conservación terrestre para comprar 600 mil hectáreas dentro de Parques Nacionales y mantener una cobertura del programa de PSA en 300.000 ha/año¹⁵. Para la protección y control de ASP, se propone contratar 317 funcionarios adicionales y conformar hasta 12 grupos organizados en apoyo al SINAC. También se propone regularizar 2 mil hectáreas de terrenos del INDER, pendientes de traslado al MINAE. La estrategia nacional REDD+ busca alcanzar la reducción de emisiones por fuentes, absorciones por sumideros y la conservación de las reservas de carbono durante su vigencia. A nivel de ordenamiento territorial, se propone fomentar la conservación y uso sostenible del patrimonio genético, cultural y natural, basado en procesos de concertación nacional. Para el Programa Nacional de Reducción de GEI, el PND propone el cumplimiento del Programa de Reducción de Emisiones de REDD+.

Existen, además, otros instrumentos de planificación vinculantes relevantes en el marco de la estrategia REDD+, por ejemplo: El Plan Nacional de Desarrollo Forestal, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Política de ASP y el Programa de PSA.

Plan Nacional de Desarrollo Forestal

Establecido mediante Decreto Ejecutivo N°33826-MINAE¹⁶ como el instrumento oficial de planificación para uso, manejo y protección de los recursos forestales, y ratificado el actual documento PNDF 2011-2020 (con el Decreto N°36945-MINAET¹⁷), así como los planes futuros que se deriven del mismo. Procura un sector forestal reconocido, rentable,

¹³ *Iniciativa Presidencial Paz con la Naturaleza, el 6 de julio de 2007, el entonces Presidente Oscar Arias, en conmemoración de los 200 años de independencia.*

¹⁴ *Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018 (MIDEPLAN, 2014).*

¹⁵ *Ambas metas para 2015-2018.*

¹⁶ *Publicado en el Diario Oficial La Gaceta n.138 del 18 de julio de 2007.*

¹⁷ *Publicado en el Diario Oficial La Gaceta n.27 del 7 de febrero de 2012.*

sustentable, competitivo y estratégico para mejorar la calidad de vida de la población.

El PNDF plantea un marco de políticas organizado en una Política Superior y 12 específicas, que a su vez se desagregan en objetivos y estrategias de implementación que sirven para que las instituciones implementen en sus planes operativos institucionales anuales (POI)¹⁸.

El diseño de la estrategia REDD+ implica la necesidad de cumplir una serie de salvaguardas que promueven que las medidas propuestas eviten daños y conflictos sociales y ambientales, tengan efectividad climática, y generen beneficios múltiples, con lo que se garantiza que la reducción de emisiones es sostenible. El cumplimiento de las salvaguardas se impone retos de consulta y participación social. Esta es una razón por la que se requirió complementar el PNDF con algunos elementos propios de REDD+ que no estaban adecuadamente considerados.

Algunos elementos de la EN-REDD+ que complementan al PNDF son:

- la regularización de derechos de tenencia y de los recursos
- la institucionalidad existente que permita cumplir los requerimientos específicos de REDD+
- la participación social
- considerar impactos sociales y ambientales positivos y mitigar los negativos
- un plan de distribución beneficios monetarios y no monetarios asociados a REDD+
- y el respeto a los derechos existentes de ciertas poblaciones específicas

Actualmente, el Gobierno de Costa Rica está impulsando, a través de un programa compuesto de varias iniciativas, dinamizar la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal vigente, denominada Programa de Bosques y Desarrollo Rural. (Figura 1.)

Figura 1.
Relación del Programa de Bosques y Desarrollo Rural, con la Estrategia Nacional REDD+



¹⁸ Plan operativo institucional (POI) es el instrumento que tiene como marco de referencia el PND y las políticas institucionales, en el cual las instituciones definen los objetivos, acciones, indicadores y metas que deberán ejecutar en el corto, mediano y largo plazo, donde se estiman los recursos financieros necesarios para obtener los resultados esperados (MIDEPLAN, 2012)

El Ministro de Ambiente y Energía confirmó en la COP 20, en Lima, Perú, la intención del país de elaborar un Programa de Bosques y Desarrollo Rural para avanzar hacia el manejo integrado del paisaje rural y contribuir al objetivo principal del Gobierno de erradicación de la pobreza. Y, mediante una directriz oficial, el Ministro emitió los lineamientos para facilitar la implementación del PNDF durante el período 2014-2018, dirigido a la reactivación económica para la producción, transformación y comercialización de productos forestales sostenibles y generación de ingresos para el sector rural.

Estrategia Nacional del Cambio Climático

La ENCC (MINAET, 2009) tiene como objetivo integrar la política de cambio climático según la competitividad del país a largo plazo y su estrategia de desarrollo sostenible. Presenta una agenda nacional donde se cubren temas como la mitigación, la adaptación, la métrica, el desarrollo de capacidades y transferencia tecnológica, etc. También presenta una agenda internacional que abarca temas como la incidencia, atracción de recursos, liderazgo, presencia en foros, y desarrollo de capacidades institucionales.

Para los temas de mitigación y adaptación se ha desarrollado un plan de acción de la ENCC (MINAE, 2012) que tiene un énfasis especial en transformar el modelo de desarrollo a uno bajo en emisiones, lo cual daría al país “eco-competitividad” y en la adaptación al cambio climático ante los impactos predichos para la región de Centroamérica.

Específicamente en el tema de mitigación se plantean tres sub-ejes fundamentales:

- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Captura y almacenamiento de CO₂.
- Desarrollo de un mercado de carbono nacional.

De acuerdo a la ENCC, se identifican ocho sectores claves a nivel nacional en el tema de mitigación: energía, transporte, agropecuario, industrial, residuos sólidos, turismo, hídrico y cambio en el uso del suelo. En el sector agropecuario se espera desarrollar acciones que contribuyan a la mitigación principalmente en la actividad ganadera (principal emisor por el metano que genera), la actividad cafetalera y de caña de azúcar, además de la reducción de fertilizantes en general. En el sector cambio de uso se espera el incremento de las tierras para regeneración y conservación.

Más recientemente, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, instrumento de máxima jerarquía en materia de planificación nacional, establece el cambio climático como un eje transversal a toda la acción gubernamental. La Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal establecen objetivos en concordancia con REDD+ de la misma forma que la política sectorial agropecuaria e instrumentos derivados de las negociaciones climáticas, como es el caso de las Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas –NAMAs–, que se han desarrollado en café y ganadería y que tiene componentes asociados a la EN-REDD+.

Así, la Agenda Climática de Costa Rica, se desarrolla a nivel multisectorial y tiene como propósito, “aumentar la resiliencia de la sociedad ante los impactos del cambio climático y fortalecer las capacidades locales para un desarrollo bajo en emisiones a largo plazo”. Esta Acción Climática para un desarrollo bajo en emisiones y resiliente está contenida en la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (NDC), presentada ante la CMNUCC en setiembre del 2015, es una propuesta ambiciosa en sus alcances y constituye la base de una agenda nacional, involucrando una diversidad de sectores y actores públicos, privados, de la sociedad civil así como iniciativas y procesos en curso como es el caso de la EN-REDD+.

En el campo de la mitigación del cambio climático, Costa Rica reafirma su compromiso a la Carbono Neutralidad al 2021, como parte de sus acciones

voluntarias pre 2020, fecha en que inicia un proceso transformacional que aspira a la des carbonización de la economía costarricense con metas escalonadas al 2030, 2040, 2050 y 2100 respectivamente. Las opciones de mitigación propuestas en la Contribución Nacional se agrupan en 4 categorías: reducción de la demanda de energía; descarbonización del suministro de energía; sustitución de combustibles fósiles en transporte e industria y el manejo de sumideros de Carbono.

El manejo de sumideros de carbono, que comprende los planes de uso del suelo, la reforestación y la deforestación evitada, donde se evidencia la gestión forestal y la importancia de implementar la EN-REDD+.

En materia de Adaptación, Costa Rica tiene el compromiso de elaborar el Plan Nacional de Adaptación al 2018, no obstante muestra esfuerzos importantes en diferentes iniciativas, destacando la implementación de un grupo de proyectos que se ejecutan con aportes del Fondo de Adaptación, cuya convocatoria se abrió en 2012 en tres sectores prioritarios: recurso hídrico, sector agropecuario y costas.

La revisión de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en 2016, comprendió el análisis de las acciones en adaptación que se establecieron en su momento. Adicionalmente, el país define para el período 2016-2030 el compromiso de desarrollar un Plan de Adaptación que comprenderá la adaptación basada en comunidades, la adaptación basada en ecosistemas, la planificación y gestión local para la adaptación territorial, la adaptación de la infraestructura pública y la salud ambiental.

Política de Áreas Silvestres Protegidas

Esta política tiene el objetivo de:

“Consolidar un sistema de Áreas Silvestres Protegidas para la conservación in situ, que sea comprensivo, eficazmente gestionado y ecológicamente representativo de la diversidad biológica del país, por medio del reconocimiento, promoción

y fortalecimiento de los diferentes modelos de gobernanza que garanticen la provisión a largo plazo de bienes y servicios ecosistémicos”.

Plantea una serie de políticas, agrupadas en

1. Representatividad ecológica
2. Participación pública
3. Turismo sostenible
4. Patrimonio Natural del Estado (PNE) en ASP
5. Manejo, control y protección de las ASP
6. Gestión del conocimiento
7. Ordenamiento territorial y espacial marino
8. Respuesta ante amenazas globales y locales
9. Capacidad institucional

El tema REDD+ se menciona en el sentido de valorar e impulsar el rol de las ASP en las iniciativas nacionales REDD y afines, y en la de promover la búsqueda de recursos financieros que fortalezcan la gestión de las ASP, considerando su aporte en los procesos REDD+.

Programa de Pago por Servicios Ambientales de Costa Rica

La Ley Forestal 7575 de 1996 es el fundamento jurídico del pago de los servicios ambientales, y La Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos proporciona el marco institucional. El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) creado en 1991 por el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) amplió su ámbito de actuación para incluir el objetivo de “captar financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales”.

A finales de los años 1990, se estableció el programa de pago de servicios ambientales con su propia estructura de gestión y su consejo de administración, tal y como se conoce actualmente.

El Programa de PSA consiste en un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO, a los (las) propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente¹⁹. Con él se cambia el concepto tradicional de “subsidio” o “incentivo”, por el de “reconocimiento económico” por los servicios ambientales que provee el bosque, lo cual a su vez contribuye a aumentar su valor ecológico, social y económico. Se financia principalmente con el impuesto único a los combustibles, del cual un 3,5% es destinado PPSA y del canon ambientalmente ajustado por aprovechamiento del agua. Además recibe y propicia fondos de donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales (como el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial).

La administración del Gobierno 2014-2018 mantiene en los diferentes instrumentos de planificación, la decisión política de que REDD+ era una manifestación de los deseos de Costa Rica como nación y que es menester ser parte de ella. Otros instrumentos de planificación generados en periodos gubernamentales anteriores han sido ratificados por la actual administración, como Política Nacional de Áreas Silvestres Protegidas 2011, la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural 2010-2021, las Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018, el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014-2020, Política

de transformación del IDA a INDER, la Estrategia Nacional de Biodiversidad (por publicarse); etc.

Gobernanza de REDD+ Costa Rica

Marco general

El marco de políticas aplicable para REDD+ está integrado en el sistema de planificación nacional bajo el Ministerio de Planificación Nacional y de Política Económica (MIDEPLAN)²⁰, como ente rector del sistema de planificación nacional en sus diferentes niveles.

Asimismo, MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda deben evaluar los resultados de la gestión institucional para monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas, y el uso racional de los recursos públicos, mediante informes periódicos.

El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto Ejecutivo N°38536-MP-PLAN) establece el conjunto de sectores que, desde una perspectiva de especialización, organizan al conjunto de instituciones públicas nacionales durante el período gubernamental actual. En el Plan Nacional de Desarrollo se define como sector a un agrupamiento de instituciones públicas cuya naturaleza u objeto de trabajo es afín, y es a este nivel que se formalizaran objetivos estratégicos, programas y proyectos.

El sector más relacionado con REDD+ es el de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, pudiendo mencionarse también a Desarrollo Agropecuario y Rural. El ANEXO 2 presenta la composición del sector.

¹⁹ De conformidad con la Ley Forestal No. 7575, Costa Rica reconoce los siguientes servicios ambientales: 1. Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (fijación, reducción, secuestro, almacenamiento y absorción). 2. Protección del Agua para uso Urbano, rural o hidroeléctrico. 3. Protección de la biodiversidad para su conservación y uso sostenible, científico y farmacéutico, de investigación y de mejoramiento genético, así como para la protección de ecosistemas y formas de vida. 4. Belleza escénica natural para fines turísticos y científicos.

²⁰ MIDEPLAN es el encargado de la elaboración de informes anuales de evaluación sobre resultados de ejecuciones presupuestarias, cumplimientos de metas, objetivos, prioridades y acciones del Plan Nacional de Desarrollo, su aporte al desarrollo económico y social del país, con elementos explicativos sobre la efectividad de los programas y la eficiencia de los programas, así como la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Estos informes deben ser presentados ante la Contraloría General de la República, la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo dentro de plazos y fechas regulados legalmente, según corresponda. Entre otras regulaciones normativas se desempeña en la administración de: a) el Subsistema de Planificación Sectorial; b) el Sistema Nacional de Evaluación; c) El Sistema Nacional de Contralorías de Servicios; y d) El Sistema Nacional de Inversiones Públicas. De esta forma todas las instituciones públicas deben realizar sus planes de desempeño anual (Planes Operativos Institucionales) y rendir cuentas de los logros obtenidos.

Marco legal

El marco legal internacional ratificado por el país comprende más de 50 tratados y convenios internacionales en materia de ambiente y desarrollo sostenible, incluyendo instrumentos globales, continentales²¹ y subregionales²². El país ha asumido compromisos en diversidad biológica, cambio climático, lucha contra la desertificación, bosques, patrimonio natural y cultural, sustancias químicas, protección de la capa de ozono, derechos humanos, pueblos indígenas, etc.

El marco legal nacional aplicable a REDD+ parte del principio del derecho ciudadano al disfrute de un

ambiente sano y ecológicamente equilibrado y al deber del Estado por garantizar el goce de ese derecho, que está establecido en el Artículo 50 de nuestra Constitución Política y ha sido desarrollado en diversa legislación y a través de la jurisprudencia constitucional.

El alcance de los temas REDD+ se encuentra regulado por una serie de normas generales (por ejemplo, Ley Orgánica del Ambiente, Ley Forestal, etc.), así como leyes especializadas²³. En su conjunto constituyen un marco propicio para generar políticas y acciones pertinentes. La siguiente tabla muestra los principales instrumentos jurídicos que garantizan un marco de acción propicio para la EN-REDD+

Cuadro 1. Legislación pertinente para REDD+

INSTRUMENTO	COMENTARIOS
Ley Orgánica del Ambiente N° 7554 de 1995.	Elemento normativo superior en materia ambiental del país y responde a los Artículos 50 y 140 de la Constitución Política de Costa Rica. Define las categorías para las ASP y las políticas del ordenamiento territorial. El artículo 48 de esta ley establece la obligación del Estado de conservar, proteger y administrar los recursos forestales y regula lo relativo a la producción, el aprovechamiento, la industrialización y el fomento de estos recursos. Define además, los Consejos Regionales Ambientales, SETENA, el Tribunal Ambiental Administrativo y el Contralor Ambiental.
Ley Forestal N° 7575 de 1996	Principal elemento normativo relacionado con la gestión de los recursos forestales en el país. Establece la responsabilidad del Estado, por medio del MINAE, de velar por la conservación, protección y administración de los bosques naturales; así como de fomentar el uso sostenible y adecuado de los recursos naturales renovables. Adicionalmente, responsabiliza al Estado por la efectiva incorporación de las poblaciones rurales en las actividades de manejo sustentable de los bosques. Dentro de los principales aportes de la Ley Forestal se encuentran: la creación de la Administración Forestal del Estado (AFE), del FONAFIFO, (Artículo 46) y la Oficina Nacional Forestal (ONF), (Artículo 7), la inclusión del concepto de “Servicios Ambientales” (Artículo 3), el Fondo Forestal (Artículo 38), le da fe pública a los Regentes Forestales (Artículo 21), y el establecimiento de los incentivos para el buen manejo de los bosques (Artículo 29) así como la prohibición de cambio de uso del suelo forestal.
Ley de Biodiversidad N° 7788 de 1998	Principal elemento normativo relativo a la conservación de la biodiversidad en el país. Esta ley crea dos entes de particular importancia para la institucionalidad ambiental: a) la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (Artículo 14) y; b) el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Artículo 22) (ver Parte V). Adicionalmente, la Ley establece una serie de principios sobre los cuales se debe aplicar la misma; estos son (Artículo 11): a) el preventivo b) el precautorio c) el de interés público ambiental. En el artículo 100 se hace referencia al Pago de Servicios Ambientales e incentivos como exoneración de tributos, reconocimientos, etc.

²¹ Sistema Interamericano

²² Sistema de Integración Centroamericana

²³ En temas tales como recursos forestales, diversidad biológica, uso y conservación de suelos, pesca, recursos hídricos, recursos geológicos, etc.

INSTRUMENTO	COMENTARIOS
Ley de Manejo, uso y conservación de suelos N° 7779 de 1998	Tiene como objetivo fundamental proteger, conservar y mejorar los suelos en gestión integrada y sostenible con los demás recursos naturales, mediante el fomento y la planificación ambiental adecuada (Artículo 1). Establece una serie de prácticas de manejo, conservación y recuperación de los suelos, dentro de las que se encuentran: el uso y manejo de coberturas vegetales, así como los sistemas agroforestales y silvopastoriles (Artículo 19). Al igual que la Ley de Biodiversidad, la presente ley destaca el papel de las comunidades en el manejo y conservación de los suelos. Establece que el MAG tiene responsabilidad compartida con el MINAE las acciones de manejo, uso y conservación de suelos (Artículo 5).
Ley de desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica N° 8591 de 2007	Busca asegurar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, promoción, fomento y gestión de la actividad agropecuaria orgánica, fortalecer los mecanismos de control y promoción de los productos derivados de la actividad agropecuaria orgánica, así como procurar la competitividad y rentabilidad de dichos productos.
Ley No. 5251 para la Creación de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) de 1973	Crea la CONAI y entre los principales objetivos que tiene esta institución es promover el mejoramiento social, económico y cultural de la población indígena; servir de instrumento de coordinación entre las distintas instituciones públicas obligadas a la ejecución de obras y a la prestación de servicios en beneficio de las comunidades indígenas; velar por el respeto a los derechos de las minorías indígenas, estimulando la acción del Estado a fin de garantizar en estas poblaciones la propiedad individual y colectiva de la tierra; velar por el cumplimiento de cualquier disposición legal actual o futura para la protección del patrimonio cultural indígena, colaborando con las instituciones encargadas de estos aspectos; crear consejos locales de administración para atender los múltiples problemas de las localidades indígenas; y servir de órgano oficial de enlace con el Instituto Indigenista Interamericano y con las demás agencias internacionales que laboren en este campo (Artículo 4).
Ley Indígena No. 6172 de 1977	Establece que las Asociaciones de Desarrollo Integral tienen la representación legal de las Comunidades Indígenas y actúan como gobierno local de éstas. Se definen como indígenas a las personas que constituyen grupos étnicos descendientes directos de las civilizaciones precolombinas y que conservan su propia identidad; adicionalmente se establecen los límites de las “reservas indígenas” o territorios indígenas (Artículo 1). Se establece que las comunidades indígenas tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de toda clase. No son entidades estatales; además se declaran propiedad de las comunidades indígenas las reservas mencionadas en el artículo primero de esta ley (Artículo 2). Se establece que las reservas indígenas son inalienables e imprescriptibles, no transferibles y exclusivas para las comunidades indígenas que las habitan. Las reservas serán regidas por los indígenas en sus estructuras comunitarias tradicionales o de las leyes de la República que los rijan, bajo la coordinación y asesoría de CONAI (Artículo 4). Esta ley fue reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 8487 de 26 de abril de 1978 y mediante Decreto Ejecutivo No. 13568 de 30 de abril de 1982.

Marco específico para REDD+

El siguiente cuadro resume los principales instrumentos de gobernanza:

Cuadro 2. Instrumentos de Gobernanza para REDD+

INSTRUMENTO	COMENTARIOS
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) es el ente rector en materia ambiental del país. Establecido mediante la Ley Orgánica del Ambiente N° 7554, dicho ministerio asume la responsabilidad de la implementación de los convenios internacionales que Costa Rica ha suscrito en materia de ambiente y desarrollo sostenible. Al MINAE le corresponde también ejercer la Administración Forestal del Estado (AFE), tal y como se define en el Artículo 5 de dicha ley. Sin bien el MINAE es el ente decisor superior en materia ambiental, sus responsabilidades son delegadas a una serie de entidades gubernamentales, detalladas a continuación. El MINAE cuenta con una serie de órganos adscritos y/o desconcentrados que apoyan su gestión.

INSTRUMENTO	COMENTARIOS
Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) es una dependencia del MINAE creada mediante el Artículo 22 de la Ley de la Biodiversidad N° 7788, de 1998 y es la institución directamente responsable dentro de la estructura del MINAE, de la Administración Forestal del Estado. El SINAC es un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrada y participativa, que integra las competencias en materia forestal, vida silvestre y áreas protegidas del Ministerio del Ambiente y Energía, con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales del país. Sus competencias implican ser el ente rector en materia de gestión forestal. Adicionalmente, llevan a cabo trabajo en conjunto con la Asociación de Voluntarios para el Servicio en Áreas Protegidas de Costa Rica (ASVO) y, eventualmente, con los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENAS). El SINAC participa de la Comisión Interinstitucional REDD+, tiene la responsabilidad de dar seguimiento el Inventario Nacional Forestal y funciones relevantes en el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques, además de la administración de las Áreas Protegidas, y tiene una gran vinculación con la legislación y las políticas nacionales de ordenamiento ambiental.
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)	El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) es un órgano adscrito al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y forma parte de la AFE. Establecido mediante el Artículo 46 de la Ley Forestal N° 7575, con la principal finalidad de movilizar recursos para financiar al sector forestal, en particular a través del pago por servicios ambientales, uno de los pilares fundamentales de la Estrategia REDD+. FONAFIFO posee responsabilidades y facultades legales en el área de servicios ambientales para la implementación de proyectos de deforestación evitada e iniciativas de reducción de emisiones. El Gobierno de la República, a través del Ministerio de Ambiente y Energía y mediante Decreto Ejecutivo n.37352-MINAET, publicado en La Gaceta N° 220 del miércoles 14 de noviembre del 2012, estableció un mecanismo de gestión de la preparación hacia REDD+ bajo la coordinación y dirección política del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. Dicho mecanismo está conformado por una Secretaría Ejecutiva, un Comité Ejecutivo y una Comisión Interinstitucional, cada uno con funciones específicas.
Oficina Nacional Forestal (ONF)	Creada mediante la Ley Forestal N° 7575, la Oficina Nacional Forestal (ONF) tiene como fin promover las actividades forestales y el uso sustentable de la madera como medio de conservación de estos recursos, al mismo tiempo que se generan beneficios ambientales, sociales y económicos para los sectores involucrados. La ONF forma parte de la Junta Directiva de FONAFIFO y de la Comisión Interinstitucional de REDD+, principalmente en la labor de recomendación de políticas, toma de decisiones y la resolución de conflictos para la implementación de las acciones de financiamiento para el manejo sostenible de los recursos forestales. La ONF está conformada por representantes de diversos subsectores del área forestal y ejerce como canal de comunicación y diálogo permanente con el Gobierno de la República en materia de política forestal, garantizando la participación transparente y efectiva de las PIRs.
Decreto Ejecutivo N°40464-MINAE ²⁴	Es el mecanismo de organización y gobernanza en materia de REDD+, Este decreto definió la estructura organizativa y las funciones para el Comité de Seguimiento (conformado por las PIRs y la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Nacional REDD+. Asimismo, define la obligatoriedad de colaborar a otros órganos del Estado como el Instituto Meteorológico Nacional y la Dirección de Cambio Climático (con el sistema de Registro), el mecanismo de administración de los fondos provenientes de la negociación de Reducción de Emisiones por acciones REDD+; la creación del sistema de registro, de información de salvaguardas, la forma de distribución de los beneficios por resultados, y deroga el anterior decreto.

²⁴ El decreto original fue publicado en La Gaceta N° 220 del día 14 de noviembre 2012, número 37352-MINAET. El nuevo decreto viene a sustituirlo y se publica en el Alcance n. 175 de La Gaceta del 17 de julio de 2017. En el Artículo 7 se crea la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia y el Consejo Directivo. "... la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Nacional REDD+ con participación y coordinación de dos funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación y dos funcionarios del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. Entre ellos designarán un coordinador encargado. Se crea un Consejo Directivo REDD+, el cual estará compuesto por el Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y el Viceministro encargado del sector Ambiente, y su función será la supervisión y dirección política de esta Secretaría Ejecutiva, la negociación de las reducciones y velar por el cumplimiento de la Estrategia REDD+ Costa Rica.

El Decreto Ejecutivo N°40464-MINAE cuenta con órganos para la toma de decisión representativa, participativa e informada con las partes interesadas relevantes a través de un Comité de seguimiento. El Comité de Seguimiento velará por el cumplimiento de la Estrategia en sus diversas fases²⁵.

Desde la fase temprana de formulación de la Propuesta de Preparación de Costa Rica se han llevado a cabo un Plan de Consulta que facilita los diálogos (información, pre-consulta y consulta) entre los diversos sectores involucrados en REDD+. Este Plan ha incluido temáticas tales como un mapa de actores, la definición de Partes Interesadas Relevantes, definición de marcos de participación diferenciados para los Pueblos Indígenas conforme con los criterios que éstos mismos han acordado bajo el principio de Consentimiento Previo, Libre e Informado, así como para los pequeños productores campesinos y agroforestales.

La Secretaría es operativa desde abril de 2013. Estuvo inicialmente como punto focal de REDD+ albergada en FONAFIFO, pero a partir del nuevo decreto es compuesta en partes iguales por SINAC y FONAFIFO quienes son igualmente corresponsables. Es supervisada y orientada políticamente por un Consejo Directivo conformado por los Directores Ejecutivos de SINAC y FONAFIFO y el viceministro del MINAE.

Uso del suelo, deforestación, regeneración y degradación en Costa Rica

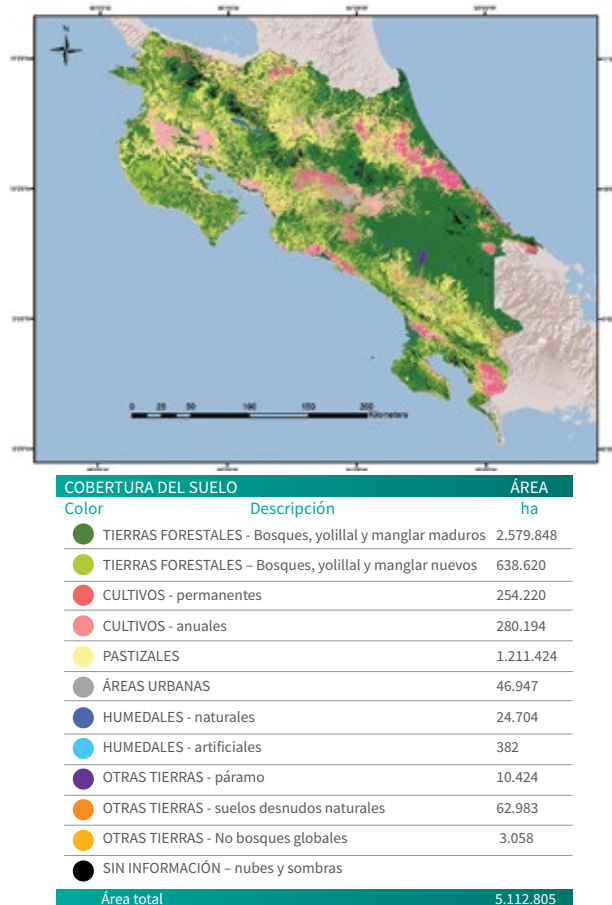
Panorama General

Costa Rica ha hecho enormes avances en la creación de las áreas silvestres protegidas, el combate a la deforestación, la recuperación de la cobertura forestal, la creación de instituciones de apoyo, el manejo forestal

sostenible y el desarrollo de instrumentos financieros y de mercado para la conservación y recuperación de los ecosistemas forestales.

Actualmente (2013), Costa Rica cuenta con 2.418.940 ha de bosques maduros²⁶, además de un total de 3.218.468 ha de cobertura forestal.²⁷ (Ver Figura siguiente).

Figura 2. Mapa de Cobertura del suelo 2013/2014



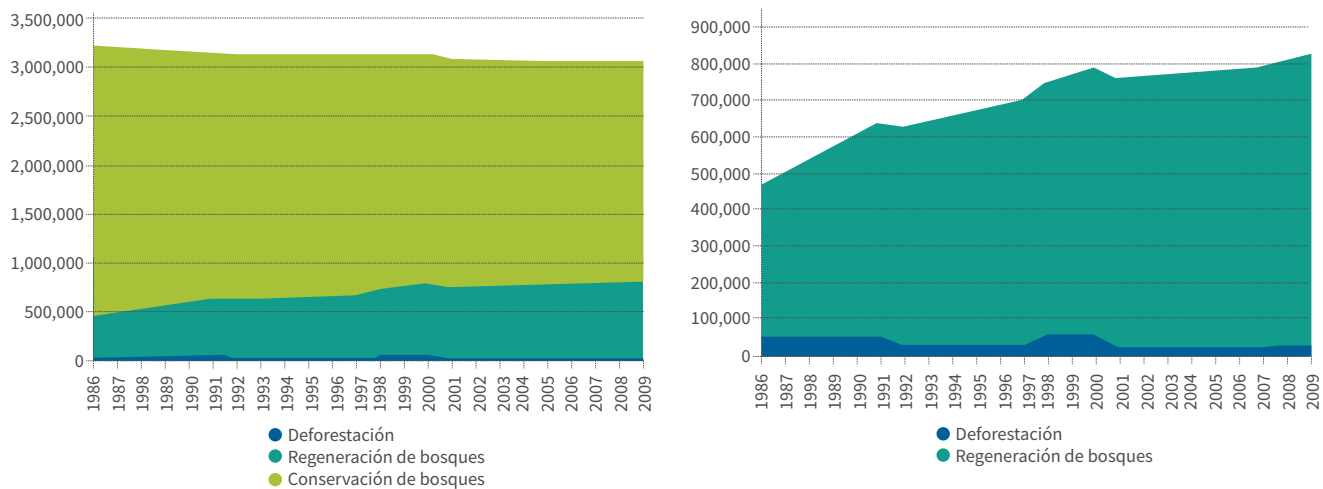
FUENTE: CDI (2015).

²⁵ El Artículo 18 del decreto crea un comité de seguimiento, "cuya función esencial será velar por el cumplimiento de la Estrategia, en sus diversas fases. Este comité estará conformado por: dos representantes de los pueblos indígenas establecidos en Costa Rica, dos representantes de los pequeños productores forestales, según la definición del artículo segundo, inciso "y" del Reglamento a la Ley Forestal Decreto Ejecutivo 25721-MINAE y sus reformas, dos representantes de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro que se desempeñen en el sector ambiente, dos representantes de los propietarios de las industrias primarias que procesen madera en el país, dos representantes de las universidades públicas que impartan la carrera de ciencias forestales, un representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos, y un representante de una de las asociaciones de profesionales forestales existentes en el país."

La siguiente figura muestra el comportamiento de la conservación de los bosques primarios, la deforestación bruta anual y la regeneración. El gráfico inferior muestra

el detalle de la deforestación y la regeneración de bosques presentada en el gráfico superior:

Figura 3. Conservación de bosques primarios, deforestación y regeneración 1986-2009



FUENTE: CDI, 2015.

Entre el periodo 1986-2013, la deforestación antrópica bruta anual²⁸ se ha mantenido en un rango de 23.255-54.442 hectáreas por año, siendo más alta en los años ochenta con un promedio de 50.947 hectáreas/año y disminuyendo en las décadas subsiguientes, 38.277 hectáreas/año para los noventa y 27.496 hectáreas/año posterior al año 2000. Asimismo, la regeneración de bosques²⁹ ha incrementado substancialmente. En 1986 los bosques secundarios en crecimiento eran 417.230 hectáreas, mientras que en el 2013, éstos aumentaron

a 918.483 hectáreas. A nivel general, la cobertura de bosques secundarios en crecimiento ha incrementado consistentemente en el tiempo.

El resultado de todo esto es que el área forestal natural de Costa Rica muestra una clara tendencia a la recuperación. El país pasó de ser un perdedor neto a ganador neto de bosques nativos. Entre 1997 y 2013 el área deforestada neta cayó paulatinamente desde el inicio del periodo y el área regenerada neta creció consistentemente hacia el

²⁶ Los bosques maduros se definen como aquellos bosques presentes en 1986 que se han mantenido hasta la fecha. El dato no incluye yolillales ni manglares.

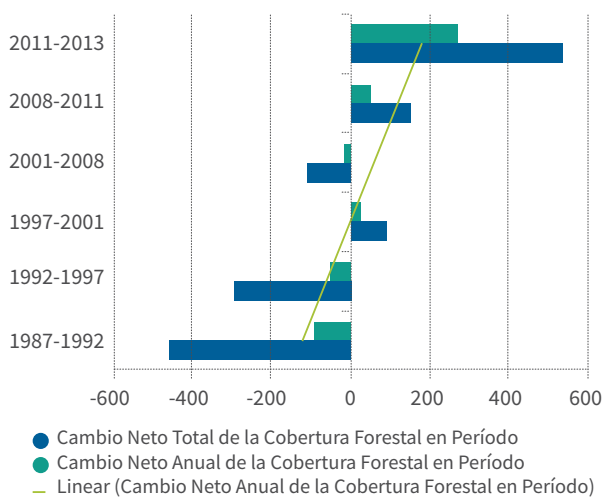
²⁷ Incluyendo plantaciones forestales, manglares, yolillales y bosques de palma, así como bosques primarios y secundarios.

²⁸ Incluye la corta de plantaciones forestales, definidas como bosque o tierras forestales. Los análisis se basan en CDI (2015) realizados para el Gobierno de Costa Rica en el marco de la Preparación para REDD+. Se estudiaron los factores que determinaron la dinámica y distribución de la deforestación (y regeneración de los bosques) en Costa Rica en el periodo 1987-2013 (CDI, 2015) en dos escalas: a) nivel nacional, y b) a nivel regional. Las estadísticas sobre la dinámica del cambio de cobertura del suelo en Costa Rica entre 1987 y 2013 fueron estimadas en base a la tabulación cruzada de la serie temporal de mapas que se usaron como base para la construcción del nivel de referencia del Programa de Reducción de Emisiones que se prepara para el FCPF.

²⁹ Se refiere a las áreas de bosques secundarios en crecimiento, las cuales surgen posterior al abandono de tierras de cultivo, tierras agrícolas u otras categorías de uso del suelo. Esta regeneración refleja procesos iniciados posiblemente 15 a 20 años atrás, cuando la decisión de abandonar o dejar recuperar la vegetación fue tomada, pero mide solamente la fracción que llegó al momento en que fue contabilizada como bosque. Por lo tanto, subestima de regeneración inicial.

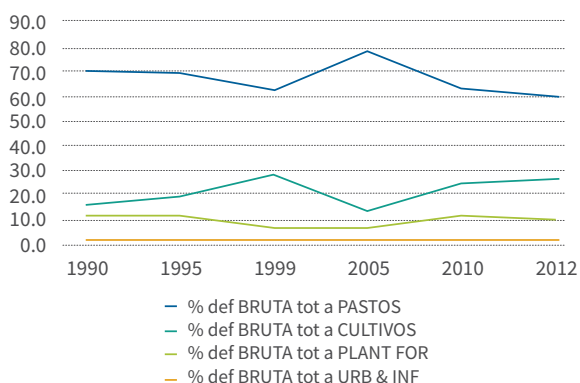
final del periodo, evidenciando una tendencia de aumento en la cobertura, como se observa en la siguiente figura:

Figura 4. Cambio en el área de los bosques de Costa Rica para el periodo 1987-2013. En km²



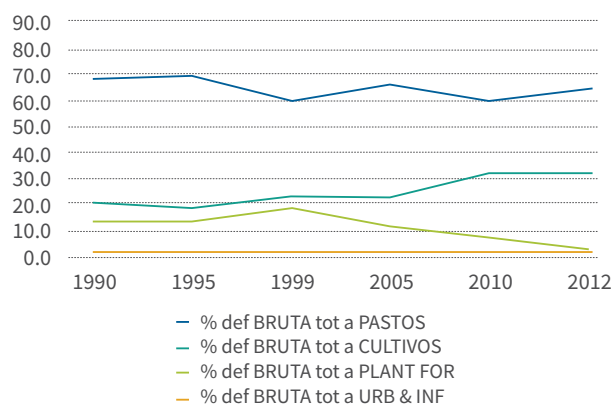
El uso principal de las áreas deforestadas durante todo el periodo fue pastos. Alrededor de siete de cada 10 hectáreas deforestadas pasaron a pastos. Todos los cultivos, para el mercado doméstico (e.g., arroz, frijoles, palma africana) y para exportación (por ejemplo, piña, banano, palma africana), captaron dos de cada 10 hectáreas deforestadas. Ver figura siguiente:

Figura 5. Uso del área bruta deforestada en Costa Rica para el periodo 1987-2013. El año asignado es el medio de cada período.



De la misma forma, las áreas abandonadas o puestas en recuperación ocurrieron también con más frecuencia en pastizales y cultivos, con alrededor de siete y dos de cada diez hectáreas regeneradas, respectivamente (Ver Figura siguiente):

Figura 6. Uso del área bruta regenerada en Costa Rica para el periodo 1987-2013. El año asignado es el medio de cada período.



En este contexto, Costa Rica presenta evidencia que

- i) ha logrado mantener gran parte de sus bosques primarios
- ii) ha logrado disminuir la deforestación de sus bosques
- iii) ha promovido la regeneración de sus bosques. Estos son resultados tempranos, previos a la Conferencia de las Partes en Bali y a Cancún, que permiten mostrar el rendimiento del país en implementar políticas y medidas REDD+.

Sin embargo, como se analiza más adelante, el problema de la deforestación y la degradación en Costa Rica no está erradicado. Aunque la cobertura forestal esté creciendo, hay lugares donde ocurre deforestación y cambios de uso del suelo de forestal a otros usos.

Costa Rica no cuenta con suficiente información para el análisis de impulsores por la degradación de los bosques. No obstante, evitar la degradación es parte de la presente Estrategia Nacional REDD+ y será parte de los futuros planes de acción, según se definan, para atender las actividades REDD+, conforme se genere la información que permita establecer un análisis del fenómeno y niveles de referencia para el posible reclamo de reducción de emisiones por este concepto.

Para iniciar el diálogo técnico y político sobre la degradación, la Secretaría REDD+, por medio del apoyo del Programa Regional de Cambio Climático de USAID, facilitó un taller nacional para definir el concepto de degradación en el marco del cambio climático y dar elementos iniciales para su medición y reporte, lo cual es útil para una eventual inclusión en el nivel de referencia que se presente a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Luego de la discusión entre los participantes del taller (PRCC, 2015), y acordar el trabajo en grupos para alcanzar el objetivo de poder construir una definición en consenso, se logró establecer la siguiente definición de “degradación forestal” que será utilizada en el contexto de la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica.

“La degradación forestal, en el contexto de la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica, es una reducción estadísticamente significativa en la magnitud de las existencias de carbono en áreas definidas como bosque maduro, debida a acciones antropogénicas (incendios, tala ilegal, malas prácticas agrícolas y otros), y que pueda ser cuantificada y monitoreada por medio de sensores remotos y datos de campo” (PRCC, 2015).

Es importante aclarar que los participantes acordaron que debido al contenido de carbono por tipo de cobertura forestal existente en el país, se debe realizar una definición de degradación forestal para los

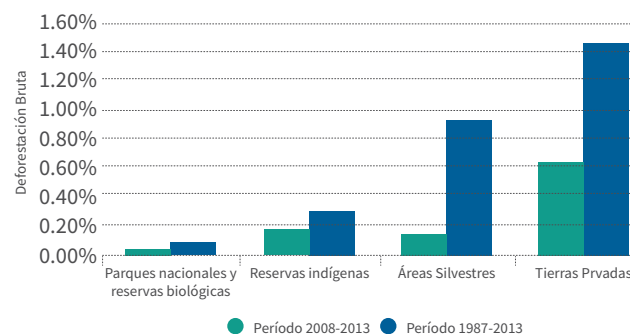
bosques secundarios, en los cuales hay recuperación o ganancias de carbono y pérdidas. De ahí que la definición anterior aplica tal cual se puede observar para bosques maduros.

Deforestación y la degradación por régimen de tenencia

Seguidamente se establecen una caracterización para sectores o regímenes de tenencia de la problemática de deforestación y degradación, basados en los números presentados para el nivel de referencia de Costa Rica (CDI, 2015).

El análisis de la serie temporal de cambio en el uso del suelo es consistente con los hallazgos preliminares consignados en el Plan de Preparación REDD+ o R-PP. Se identificó una gradiente de deforestación en bosques maduros inversamente relacionada con el nivel de restricción de la categoría de manejo (Figura siguiente)

Figura 7. Variación de la deforestación bruta del bosque maduro en diferentes tipos de tenencia/categoría de manejo: Pública (Áreas Silvestres Protegidas: Parques Nacionales y Reservas Biológicas), Comunitaria (Territorios Indígenas) y Privada (Tierras Privadas), para los periodos 1987-2013 y 2008-2013.



Seguidamente se caracterizan los diferentes regímenes para aportar en el entendimiento del comportamiento mostrado en la figura anterior.

Áreas Silvestres Protegidas, incluyendo Parques Nacionales y Reservas Biológicas

Las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica tienen un efecto claro en la probabilidad de cambio de cobertura forestal a cualquiera de las clases no

forestales analizadas (Cuadro 3). Fuera de éstas ocurre aproximadamente 40% más deforestación que la que podría esperarse dada la distribución de bosque nativo. Por otro lado, la probabilidad de recuperación del área forestal dentro de áreas protegidas es proporcionalmente mayor.

Cuadro 3. Probabilidades de cambio de cobertura desde y hacia bosque dentro y fuera de áreas protegidas en Costa Rica, 1987-2013.

Período	Ubicación	% de bosque total	% de deforestación total	Relación DEF	% de agricultura total	% de regeneración total	Relación REG
1987-2001	Fuera de Áreas Protegidas	62.9	88.7	1.41	93.2	88.6	0.95
	Dentro de Áreas Protegidas	37.1	11.3	0.30	6.8	11.4	1.67
	Costa Rica	100.0	100.0	1.00	100.0	100.0	1.00
2001-2013	Fuera de Áreas Protegidas	61.8	91.4	1.48	92.9	87.9	0.95
	Dentro de Áreas Protegidas	38.2	8.6	0.22	7.1	12.1	1.71
	Costa Rica	100.0	100.0	1.00	100.0	100.0	1.00

FUENTE: CDI, 2015.

Las ASP en Costa Rica se clasifican según su categoría de protección. Las más restrictivas y que son destinadas solamente a conservación absoluta son los Parques Nacionales y Reservas Biológicas. En general es el régimen donde menos problema de deforestación existe. Aún existe deforestación bruta en ASP, incluyendo Parques Nacionales y Reservas Biológicas (MINAE, 2011), principalmente debido a que algunas de estas tierras no se han consolidado, esto es, no se ha realizado la compra y/o expropiación.

Las causas difieren si es en áreas ya consolidadas (tierras debidamente inscritas como propiedad del Estado y con adecuada presencia y recursos institucionales) o si no han sido consolidadas aún. En las primeras, existe un menor problema de deforestación, aun así, la falta de recursos para ejercer el dominio y control por parte del Estado

ante la amenaza de precaristas, madereros ilegales, cazadores y mineros sigue siendo una gran amenaza.

En las segundas la mayor rentabilidad es la de usos alternativos. En tierras privadas en PN y RB, no presentan tanto problema pues la cobertura forestal es relativamente competitiva. A pesar de eso hay problemas de restricción del acceso al PSA a los poseedores de bosque con problemas de formalización de derechos de propiedad y evitar usos alternativos del bosque.

Respecto a las otras categorías de protección, el 14% del país se encuentra regulado bajo las mismas, especialmente reservas forestales y refugios de vida silvestre. La mayor parte de estas áreas protegidas se ubican en tierras de dominio privado, esto es, no son de dominio estatal, sino que pertenecen a finqueros

privados. La titulación de tierras es una problemática en estas áreas, dado lo lento y costoso del proceso. En las reservas forestales, la legislación requiere que el poseedor pruebe su posesión al menos diez años antes del establecimiento de la reserva, situación en muchos casos imposible de alcanzar.

Tierras privadas fuera de Parques Nacionales y Reservas Biológicas

El cuadro 3 mostró que éstas presentan el mayor problema de deforestación (FUNDECOR, 2010). Las mayores posibilidades de uso alternativo (obtener rentabilidad económica) hacen significativas las diferencias entre este régimen y otros.

La causa atribuida por unos autores es la conversión de los bosques para el uso agrícola y ganadero. En muchos casos, los usuarios de la tierra generan un ingreso anual más alto con la agricultura o la cría de ganado que con los bosques, condicionados por factores tales como el acceso vial, políticas, normas legales, incluso situaciones de mercado que favorecen esas actividades. Específicamente, acciones recientes como la expansión piñera por incentivos fiscales del gobierno y los altos precios del producto, proyecto de aeropuerto internacional en el Sur del país, programa nacional de biocombustibles, desarrollo de nuevos mercados como China y Japón para productos agropecuarios, etc., podrían en el corto plazo incentivar procesos de deforestación, ya que se altera el balance entre la rentabilidad de la conservación versus la de otras actividades que compiten por el uso del suelo (Joyce, 2006 y Joyce, 2013).

Otros autores (FUNDECOR, 2005) propone como causa, más bien, el acceso al recurso madera. Situaciones de fallos en el control combinados con la normativa existente de aprovechamiento de la madera son dadas como otras causas. Específicamente, los agentes enfrentan barreras o estímulos legales y económicos que fomentan la remoción de la cobertura regenerada, especialmente la temprana (por ejemplo prohibición de cambio de uso de la Ley Forestal 7575

motiva que no se quiera permitir que un terreno en regeneración se llegue a convertir en bosque. Primero se tala ilegalmente el bosque (socola) y ya convertido se pide un permiso para aprovechamiento por inventario forestal de la madera remanente (por eso ha aumentado la proporción de permisos SAF/ permisos bosque manejado) ya que la ley redujo las restricciones para aprovechamientos en áreas sin bosque. Luego del proceso el propietario decide si lo conserva como pastizal para ganado (pero no fue su motivación original) o permite la regeneración. La diferencia de requisitos para aprovechamiento en SAF y en Bosque Manejado, y el deficiente control de SINAC de los mismos) propician el fenómeno.

A través del descubrimiento del comportamiento de la deforestación según cohorte de regeneración que indica que hay más deforestación en estadios tempranos del bosque que en bosque maduro. Se establece como causa la misma prohibición de cambio de uso de la legislación costarricense, pues los propietarios evitan que la recuperación de cobertura se convierta en bosque. Se argumenta que la legislación e institucionalidad (Ley Forestal 7575 en su artículo de prohibición del cambio de uso, y la deficiencia en control) propician que haya más deforestación en etapas tempranas de regeneración para evitar conversión a “bosque”.

Finalmente los pequeños productores forestales y campesinos (Zúñiga, 2014) aducen sobre- regulación y veda administrativa del manejo forestal sostenible de bosque natural primario y secundario; restricción del acceso al PSA o reconocimiento del valor del árbol en pie a propietarios y poseedores de bosques naturales; falta de competitividad del uso forestal frente al uso alterno; debilidad del Estado en la implementación de mecanismos de control, como elementos que propician la deforestación y la degradación. Como barreras para mantener las reservas forestales de carbono se aducen la dificultad para ingresar al esquema de incentivos o reconocimiento, para conseguir financiamiento y que el Estado no fomenta la actividad. En el caso

del aumento de las reservas forestales se aducen la dificultada para el financiamiento y que el Estado no fomenta la actividad, y la incertidumbre que genera la Ley Forestal con el artículo de prohibición del cambio de uso. Respecto al manejo sostenible de bosques se aduce como causas la tramitología dificultosa y excesiva para acceder al manejo forestal según los instrumentos actuales.

Áreas bajo regímenes especiales, especialmente territorios indígenas

La Figura 7 arriba mostró hay una tasa de deforestación intermedia en áreas bajo regímenes especiales, especialmente territorios indígenas. El 10% de la cobertura boscosa del país se encuentra bajo este dominio de tenencia comunal.

Los territorios indígenas tienen diferente estado de avance respecto a su situación de consolidación y posesión del territorio. Algunos apenas están en la consolidación de los límites del territorio a partir de un decreto. Otros inician el estudio catastral, registral y de tenencia de la tierra; otros ya operan en la situación de tenencia de la tierra y la recuperación de tierras en territorios indígenas.

Las causas están relacionadas con la imposibilidad de ejercer un dominio total del territorio por parte de los pueblos indígenas y por la debilidad del Estado para evitar que invasores titulen irregularmente tierras en los territorios indígenas, por venta irregular de tierras en TI, y por inexistencia de mecanismos de reconocimiento administrados y adaptados por estas poblaciones.

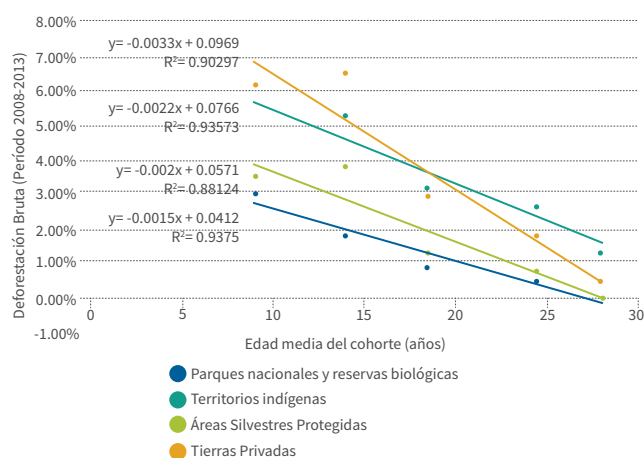
Tierras propiedad de instituciones del Estado no administradas por SINAC

Hay desconocimiento del comportamiento de la deforestación en estas tierras. No hay conocimiento ni de la magnitud de hectáreas en esta condición, ni del comportamiento de la cobertura, uso y situación de tenencia en las mismas.

Deforestación según edad del bosque por régimen de tenencia

Por otra parte, también se identificó una gradiente de deforestación vinculada a la edad del bosque desde los estudios realizados para el R-PP (2011) que ha sido corroborada con el análisis de la serie temporal generada para REDD+ CR por Consorcio ADUU (2015).

Figura 8. Variación de la deforestación bruta de los diferentes cohortes (clases de edad) para las diferentes categorías de manejo.



La mayor tasa de deforestación se encuentra en los bosques de Regeneración Temprana (menor a 10 años), seguida por los bosques de Regeneración Media (entre 10 y 20 años), y por último los bosque de Regeneración Tardía (más de 20 años). Lo anterior sugiere, entre otras cosas, que:

- La baja deforestación observada en la regeneración tardía y bosques de viejo crecimiento, en todas las categorías de manejo, evidencia una preferencia por su preservación sobre los bosques regenerados.
- Los agentes son sometidos a estímulos legales y económicos que fomentan la remoción de la cobertura regenerada, especialmente la temprana.

Cabe resaltar que la variación de la deforestación bruta de los diferentes cohortes de sucesión secundaria presentan la misma gradiente para las diferentes categorías de manejo en Costa Rica, así como un ordenamiento entre categorías de manejo, similar al observado para la deforestación bruta en bosques maduros (ver Figura anterior); salvo en el caso de las Reservas Indígenas, que presentó un nivel de deforestación similar al presentado en las tierras públicas.

Zonas homogéneas de deforestación y regeneración

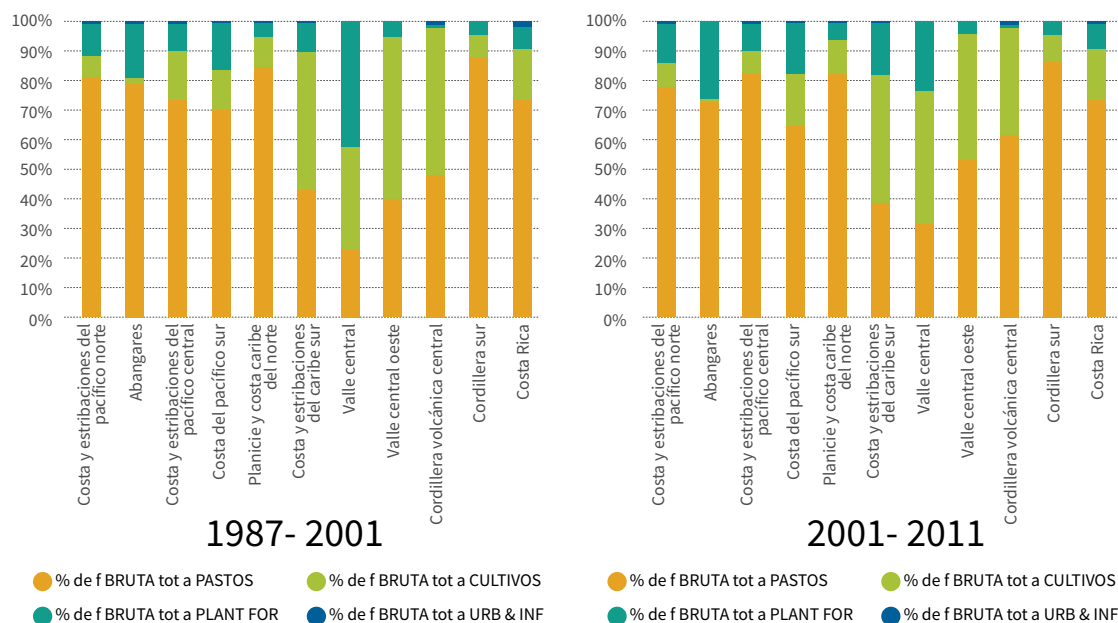
Para identificar los factores que determinan la magnitud y distribución de los cambios en la cobertura forestal del país se examinaron los patrones espacio-temporales de la deforestación bruta y la regeneración bruta de bosques nativos durante el periodo de análisis. Estos dos componentes son fundamentalmente distintos. Las estadísticas de deforestación reflejan condiciones y procesos contemporáneos a la deforestación observada. Las estadísticas de regeneración, en cambio, reflejan condiciones y procesos que ocurrieron 10-20 años

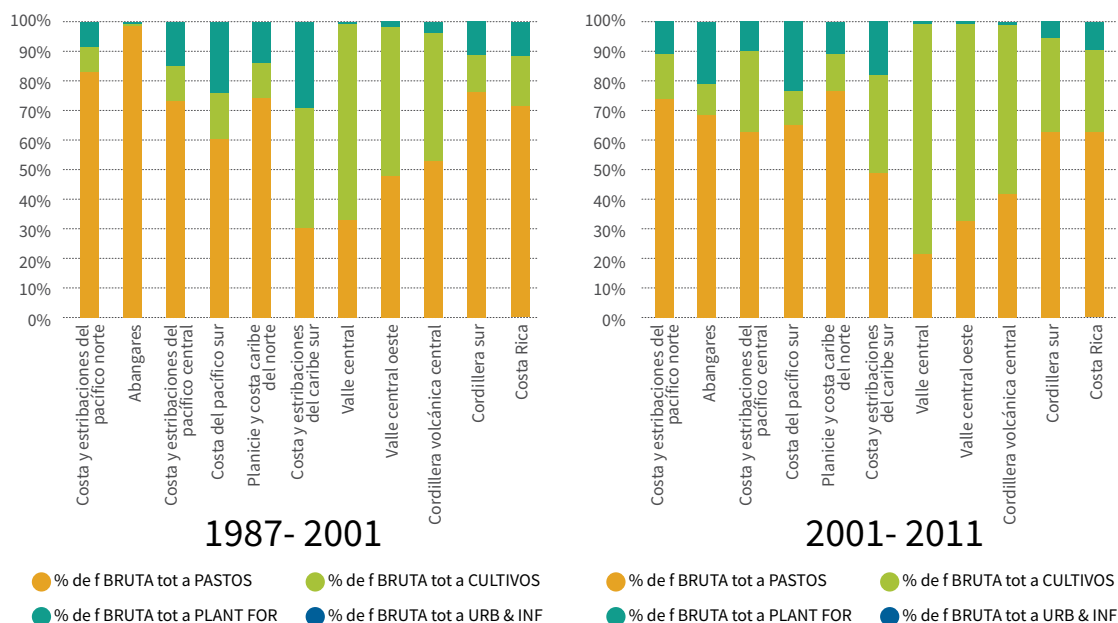
antes de ser observada, cuando los usuarios de áreas deforestadas previamente decidieron abandonarlas o dejar que el bosque se regenere.

El análisis regional se enfoca en identificar zonas de procesos homogéneos de deforestación. Las zonas comparten trayectorias de cobertura del suelo distintivas, con patrones históricos y geográficos de la cubierta forestal absoluta y cualitativa complejas que responden a una lógica integrada de uso del suelo y a su contexto y diversidad ecológica. Esta regionalización fue revisada por expertos locales en cinco talleres de consulta. Las zonas no son perfectamente homogéneas debido a que la unidad de análisis, el cantón, frecuentemente incluye áreas con diferentes características ecológicas, económicas y culturales. Las zonas tratan de reflejar las condiciones y procesos dominantes en cada una.

La siguiente figura muestra el uso de suelo resultante de áreas que antes fueron bosque pero que se deforestaron, por zonas de procesos de deforestación homogéneos (ZPDH):

Figura 9. Uso del área bruta deforestada (gráficas superiores) y regenerada (gráficas inferiores) en Costa Rica. Periodos 1987-2001 (izquierda) y 2001-2011 (derecha), por ZPDH





FUENTE: CDI, 2015.

En la mayoría de las zonas establecidas se mantiene el patrón nacional de señalar a los pastos como el principal factor directo de la deforestación bruta, salvo en las zonas del Valle Central y cercanas.

Tanto la deforestación como la regeneración muestran una alta concentración geográfica. Entre 2001 y 2011, una de cada tres hectáreas deforestadas ocurrió en la planicie y costa caribe norte. Otras dos ocurrieron en la costa y estribaciones del pacífico

norte y algo más de una de cada 10 ocurrió en la cordillera sur (Cuadro 3).

La deforestación y la regeneración siguen patrones más o menos similares en cada periodo: donde ocurre más deforestación tiende a ocurrir más regeneración. En el periodo 1987-2001, seis de cada 10 hectáreas deforestadas en de Costa Rica ocurrieron en el norte, en la costa y estribaciones del pacífico norte y en la planicie y costa caribe norte.

Cuadro 4. Distribución regional (%) de la deforestación y regeneración neta en Costa Rica en los periodos 1987-2001 y 2001-2011.

		Costa y estribaciones del pacífico norte	Abangares	Costa y estribaciones del pacífico central	Costa del pacífico sur	Planicie y costa caribe norte	Costa y estribaciones del caribe sur	Valle central	Valle central oeste	Cordillera volcánica central	Cordillera sur	Costa Rica
1987-2001	Proporción de la DEF Bruta Anual por zona	33.9	2.3	3.5	5.6	28.1	5.8	2.9	3.3	8.3	6.3	100.0
	Proporción de la REG Bruta Anual por zona	35.1	1.5	8.9	9.4	20.3	4.8	1.9	1.7	8.9	7.6	100.0
2001-2011	Proporción de la DEF Bruta Anual por zona	18.5	1.3	7.0	6.7	31.1	8.0	2.4	2.7	8.5	13.8	100.0
	Proporción de la REG Bruta Anual por zona	29.0	1.1	6.8	10.7	19.9	4.1	3.0	3.4	16.7	5.4	100.0

FUENTE: CDI, 2015.

Se presenta la tabla resumen realizada por el consultor Rodrigo Sierra para CDI (2015) de los factores de la deforestación en Costa Rica, según las zonas de procesos homogéneos de deforestación (ZPHD).

Cuadro 5. Factores indirectos de la deforestación según ZPHD (CDI, 2015)

REGION ZPHD	FACTORES INDIRECTOS (En orden de importancia)	
	Estructurales (A largo plazo)	Coyunturales (A corto plazo)
Planicie y costa caribe del norte	- Transiciones demográficas (Rápida caída de la población rural) - Transiciones productivas (diversificación del empleo) - Intensificación productiva	Incremento del costo de la tierra, crecimiento de mercados urbanos, mano de obra extranjera
Costa y estribaciones del caribe sur		Ciclos de precios de cultivos claves (en especial banano), sistemas productivos indígenas, cambios en la estructura de empleo (turismo), veda forestal
Costa y estribaciones del pacífico norte		Turismo (diversificación del empleo, valor de la tierra), caída de la capacidad de carga ganadera, disponibilidad de mano de obra extranjera en servicios
Abangares		Contexto ecológico propicio para ganadería, ubicación cercana a regiones ganaderas tradicionales, caída de la capacidad de carga ganadera e incremento del costo de la tierra en la costa del pacífico norte, disponibilidad de mano de obra rural
Costa y estribaciones del pacífico central		Transformación productiva hacia sistemas agroindustriales, turismo y migración internacional (e incremento del precio de la tierra), cambios en la estructura de empleo (empleo urbano y turismo)
Costa del pacífico sur		Ciclos de precios del cultivos claves, y en especial banano y palma africana, el incremento de la demanda urbana de productos derivados (aceite de palma), turismo (empleo, precio de la tierra)
Valle central		Migración rural-urbana, ciclos de precios del cultivos claves, y en especial café, el incremento de la demanda de espacios urbanos (e incremento del precio de la tierra), cambios en la estructura de empleo (empleo urbano y turismo)
Valle central oeste		Intensificación productiva, acceso al valle central (control, precio de la tierra), ciclos de precios del cultivos claves, en especial café, migración rural-urbana y el incremento de la demanda de espacios urbanos (e incremento del precio de la tierra), cambios en la estructura de empleo (a urbano y turismo).
Cordillera volcánica central		Ciclos de precios del café, el incremento de la demanda urbana de productos de la ganadería (posiblemente productos lácteos en particular), cercanía al valle central (control, precio de la tierra)
Cordillera sur		Ciclos de precios del cultivos claves (por ejemplo, piña), incremento de la demanda urbana de productos de la ganadería (posiblemente carne), acceso al valle central (control, precio de la tierra)
Costa Rica		Incremento del costo de la tierra (agroindustria y turismo, migración internacional), mano de obra extranjera, crecimiento de mercados urbanos

Resumen de los factores de la deforestación y la degradación

La siguiente tabla presenta un resumen de los factores de la deforestación y la degradación en Costa Rica reseñados en el presente capítulo:

Cuadro 6: Resumen y codificación de Factores de la deforestación y degradación

Factores	Comentarios
La edad del bosque	Desde los estudios para el R-PP (MINAE, 2011) se conoce que hay mayor deforestación en bosques nuevos (secundarios) que en bosques maduros. Con la nueva serie generada se comprueba una tasa de deforestación para bosques de 15 años o menos de cerca de 4.5% mientras que de 15 a 25 años de edad del bosque es de cerca del 2%, y menos del 1% para bosques de más de 25 años.
Dinámica regeneración-deforestación	Casi toda la regeneración forestal natural es eventualmente convertida nuevamente a los distintos usos, y generalmente al mismo uso del suelo que dio paso a la regeneración, reforzando la proposición de que la razón principal del abandono que da paso a nuevos bosques es la recuperación de la capacidad productiva de la tierra, y por lo tanto es parte integral del sistema de uso del suelo dominante en una región. Sierra y otros (2016) sugiere que hay cierta “competencia” entre si reutilizar zonas en “recuperación” o utilizar bosque maduro para expandir el cultivo o el potrero y así trata de explicar la correlación entre deforestación y regeneración, pero no aporta pruebas.
Concentración de la deforestación	La deforestación no es igual en todo el territorio nacional. Las ZPHD con mayor deforestación son: Costa y estribaciones del Pacífico Norte (con el 34% de la deforestación total del país para el periodo 1987-2001, y el 19% de la deforestación en el periodo 2001-2013); Planicie y costa Caribe Norte (con el 28% y 31% de deforestación respecto el total del país para los periodos 1987-2001 y 2001-2013 respectivamente); y la Cordillera Sur (con 6% y 14%). La intensidad de los diferentes factores indirectos analizados más adelante motivan estas diferencias.
Accesibilidad	En los primeros años de la serie la deforestación (para convertir a pastos y a cultivos) ocurrió en zonas de media (a 10 km de área urbana o infraestructura) y baja (30 km o más) accesibilidad. En los últimos años ocurre lo contrario, la mayor deforestación ocurre en zonas de alta accesibilidad. Sierra y otros (2016) utiliza eso y una asociación entre rentabilidad y accesibilidad para decir que posiblemente la ganadería de carne explica los primeros años, pero que es ganadería doble propósito o de leche y cultivos para exportación los que generan el cambio en los últimos años de la serie. Parece indicar que actualmente hay mucho mayor riesgo de deforestación en zonas con 10 o menos km de distancia a centros urbanos. También dichos suelos son muy susceptibles a la dinámica “regeneración-deforestación”.
Otros usos del suelo	Observación de los usos del suelo que sucedieron a la deforestación. Cerca de un 70% de lo que se deforesta pasa a ser pastos, un poco más del 20% pasa a ser cultivos y casi un 10% plantaciones. Sin embargo hay que decir que también, de la regeneración total, antes más del 65% eran pastos, más del 20% eran cultivos y cerca del 10% eran plantaciones. Hacia el final de la serie la ganadería pierde importancia relativa y la ganan los cultivos agrícolas.
Competitividad de las actividades económicas alternativas a la conservación	Se demuestra con el comportamiento de las diferencias en crecimiento de la población rural y la población urbana; de la Población Económicamente Activa del sector primario versus la del sector secundario y terciario; y con índices de precios de los diferentes productos agropecuarios que había una tendencia a deprimirse la actividad agropecuaria desde los años de 1980s, que apoyan la tendencia de largo plazo de la deforestación (a la baja). Y que hay una recuperación (de los precios especialmente, que implica una recuperación en la producción de los mismos y que explicaría también la curva hacia arriba de la tendencia de largo plazo de la deforestación.

Factores	Comentarios
Política pública que favoreció la migración rural-urbana	La política Estatal que mejoró la educación, salud, electrificación, y la creación de zonas francas motiva un comportamiento sistemático de migración de zonas rurales a zonas urbanas que contribuye a la reducción de demanda por zonas de cultivos y a la intensificación de las actividades rurales.
Deficiencia institucional en control	A pesar del éxito en regeneración a partir del marco regulatorio de la Ley Forestal de 1996, no lo ha sido tanto en deforestación bruta, a pesar de los esfuerzos realizados a partir de esa legislación, y en 2002 con algunas reformas en SINAC.
Intensificación agropecuaria	Se hace un análisis de la productividad agrícola y ganadera y se observa que la misma aumentó y solo hacia el final de la serie hay un “agotamiento” de la intensificación, que puede apoyar el repunte en la tendencia de largo plazo al final de la serie. Esta intensificación agropecuaria es promovida por instrumentos de política económica y por la escasez relativa de mano de obra.
El régimen de tenencia	Para toda la serie, cerca de un 1.4% de las tierras privadas se deforesta, cerca de un 0.9% de las ASP (excluyendo PN y RB) se deforesta, cerca de un 0.3% de los territorios indígenas se deforesta y un 0.1% de los PN y RB se deforestan. Se observa una mayor probabilidad de deforestación entonces en tierras privadas. En este caso si hay cambio de tierras privadas a tierras públicas, se esperaría una reducción en la deforestación. Así se resalta más el papel que tuvo la política ASP de CR en la reducción de la deforestación a partir de los años 1970s y de que dado que ya no se crean nuevas ASP como antes, entonces es una “tendencia” que ya no actuará en nuestro favor para REDD+.
Precios de productos generados en las áreas deforestadas	Además de las tendencias generales de precios y productividad mencionadas en el factor de “Baja competitividad respecto a las alternativas”, y como representación del papel que juegan los “ciclos de precios de cultivos de la zona”, se hace un análisis de correlación entre los índices de precios (tras un rezago de 2-4 años) y el cambio en deforestación coyuntural. El mismo se relaciona con los precios leche, carne y de ciertos cultivos agrícolas y se demuestra que también condicionan o explican la variable al aplicar un rezago en la reacción de 2-4 años.
Disponibilidad de mano de obra rural	También en el corto plazo la disponibilidad de mano de obra puede explicar el componente coyuntural de la serie. Solo en las regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica, en que hay una reserva de mano de obra rural debido a la migración extranjera (principalmente de Nicaragua), la deforestación se redujo menos que en el resto del país.

Barreras principales para REDD+

Barreras principales para atender los impulsores de la deforestación

La barrera más importante para atender los impulsores de la deforestación es el costo de oportunidad de la tierra en bosques privados y, a su vez, la falta de un sector forestal eficiente y exitoso en la producción, industrialización y comercialización de madera y de otros productos provenientes del manejo forestal. Esto implica que la rentabilidad del manejo forestal es inferior a la rentabilidad de la producción agropecuaria. En este caso se asume el manejo

forestal, no como actividad REDD+, pero como una medida de reducción de emisiones por deforestación y de conservación de los bosques, ya que esta es la única alternativa productiva que hace explícita la Ley Forestal vigente a los propietarios de bosques.

Otro elemento importante es la existencia de derechos sobre tierras sin inscribir y por consecuencia de los recursos forestales, lo que genera una desventaja de los poseedores de tierra ya que esta condición limita que participen en el programa de Pagos por Servicios Ambientales, pues no cumplen con los requisitos previamente establecidos, o bien se encuentran en áreas excluidas por el programa. Para estos

propietarios, la falta de requisitos es una barrera importante para la conservación de los bosques. En general la problemática de tenencia de la tierra en diferentes áreas bajo administración de distintas instituciones del Estado, que genera incertidumbre e impotencia en sus poseedores, es también una condición que funciona como una barrera, pues esos poseedores no tienen ninguna seguridad de permanecer y desarrollar su vida en esos terrenos.

Es también importante reconocer que las áreas en manos de propietarios privados dentro de Áreas Silvestres Protegidas que no han sido expropiadas y/o pagadas, genera un sentimiento de insatisfacción en los dueños y una desconfianza generalizada en el cumplimiento del Estado. Aunque esto no ha sido confirmado formalmente, es posible que estos dueños incurran en actos delictivos en las áreas colindantes y en los bordes de las Áreas Silvestres Protegidas. En este caso la barrera es la no expropiación y pago de las tierras debidas por el Estado y que están consideradas en el Patrimonio Natural del Estado.

En relación al manejo de los incendios forestales, la cobertura es problemática en sitios inaccesibles y durante temporadas de alta incidencia de incendios. La Comisión Nacional de Incendios Forestales cuenta con presupuesto ordinario Estatal, sin embargo no abarca todos los incendios reportados y se ve retada por eventos masivos especialmente en el área del Pacífico seco. Hay todavía incapacidad de atender eventos masivos en el Pacífico, especialmente en Guanacaste y el Pacífico Central.

En relación al control de la tala ilegal, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación se encuentra actualizando su estrategia. Dicha estrategia está disponible desde 2017³⁰. Hasta el momento, las barreras más importantes para la prevención de la tala ilegal han sido la ineficacia de los mecanismos existentes y de los sistemas de monitoreo para detectar la pérdida de bosques.

Por ejemplo, las estadísticas de producción de madera por la Oficina Nacional Forestal no son directamente comparables con los permisos de aprovechamiento otorgados por el SINAC y todavía existen retos importantes en la contabilidad. Otra barrera es la conformación de redes ilícitas de extracción de madera en áreas remotas que comercializan madera a nivel nacional.

En territorios indígenas, una barrera importante detectada al inicio del proceso era la poca flexibilidad de los mecanismos financieros actuales para permitir el uso cultural de los bosques que es propio de los territorios indígenas. Pero ya el programa de Pago por Servicios Ambientales permite la ejecución de actividades tradicionales en un 2% de las áreas inscritas en la modalidad de actividades de protección de bosque en territorios indígenas. Esto está acorde a la cosmovisión y prácticas ancestrales de manejo de los pueblos indígenas.

Sin embargo, la presencia de población no indígena que está en posesión de tierras en territorios indígenas ha sido señalado como un eventual impulsor de la deforestación, dada la precariedad de los derechos de tenencia de la tierra en estas zonas, lo que implica la necesidad de continuar avanzando en la clarificación de derechos, en particular en territorios indígenas y otras áreas bajo regímenes especiales.

Barreras principales para REDD+ y la conservación de bosques

REDD+ en Costa Rica se implementa mediante las políticas forestales y ambientales que crearon el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, sus programas de control de tala ilegal y manejo de incendios forestales y el programa de Pago por Servicios Ambientales. El sector privado también ha aportado a la reducción de emisiones por deforestación, mediante la conservación de bosques, principalmente cumpliendo la legislación sobre prohibición de cambio de uso y el PPSA

³⁰ SINAC. 2017. Estrategia de prevención, protección y control forestal, de la tala ilegal en Costa Rica. Departamento de Prevención, protección y control de SINAC. San José, Costa Rica.

Aniveldegobernanza,REDD+tienenretosimportantes. Su complejidad y enfoque inter-disciplinario e inter-sectorial requieren capacidades nuevas en el país. Acoplar las estructuras de gobernanza existentes puede verse limitado por la competencia legal de los ministerios e instituciones. Esto aplica también al marco de implementación, ya que REDD+ debe ser coherente con las demás acciones de mitigación, ser consistente con el inventario de gases de efecto invernadero y proveer reducciones de emisiones ambientalmente íntegras.

Lograr consistencia en la contabilidad ha presentado un desafío importante para el país. Para el país también ha sido un reto el adaptarse oportunamente a los emergentes marcos metodológicos. Por ejemplo, en cuanto a la transferencia de títulos a las

reducciones de emisiones, que es un requisito del Fondo de Carbono, en el país existen problemas de tenencia de la tierra, especialmente en Áreas Silvestres Protegidas, zonas limítrofes y en territorios indígenas en los cuales no es posible una transferencia.

En términos de financiamiento, el país no puede comprometerse a una ambición más alta en la reducción de emisiones, sin conocer y tener seguridad sobre la disponibilidad de recursos financieros internacionales.

Resumen de las Barreras al “+”

Se presenta un resumen del análisis basado en lo reseñado en la presente sección y Programa de Reducción de Emisiones presentado por Costa Rica al FCPF:

Cuadro 7: Resumen y codificación de Barreras al “+”

Barreras	Comentarios
Competitividad de las actividades económicas alternativas a la conservación	Otras actividades económicas muestran rentabilidad por hectárea superior a la conservación con algún aprovechamiento turístico o de manejo forestal que permita ingresos por madera.
Falta de recursos para resolver tenencia y clarificación de derechos	Si hay problemas de tenencia es más difícil acceso a instrumentos nacionales e internacionales para el reconocimiento de Reducción de Emisiones. La falta de consolidación de ASP.
Falta control de los Incendios Forestales	El incendio forestal no cambia el uso del suelo, salvo que deliberadamente se use como parte de las herramientas para ese fin. En Costa Rica, desde 1998 a 2014 se incendiaron un promedio de 3.300 ha/año de Bosque, 9.700 ha/año de Bosque Secundario y 16.400 ha/año de pasturas. Del 100% del área quemada en el periodo 1998-2014, el 87% es fuera de ASP y solamente el 13% dentro de ASP. Los registros de causas de los incendios se llevan desde 2007 y de los incendios entre 2007 a 2014 el 24% de los incendios fue causado por quemas en pastizales, un 21% por vandalismo, un 19% por quemas agropecuarias y un 11% por actividades de caza. La mayoría de los incendios forestales son causados por accidentes fuera de los bosques.
Ineficacia de mecanismos para control de tala ilegal	Se estima la tala ilegal en Costa Rica en un 36%, entendida como el porcentaje del volumen de madera proveniente de la Tala Ilegal, unos 200.000 m3 por año. En un 50% responsabilizan al Estado por la tala ilegal, más que la responsabilidad que se atribuye al sector privado (en un 22% a los consumidores y mercado y 22% a los propietarios)
Falta de flexibilidad de mecanismos existentes para aplicar en zonas especiales	En territorios indígenas, ellos requieren que se permita el uso cultural de los bosques que es propio de los territorios indígenas. Adicionalmente es problemática en estos territorios, la presencia de población no indígena que está en posesión de tierras en territorios indígenas. No hay alcance suficiente de los mecanismos existentes para incorporar más territorio a acciones REDD+
Otros problemas de gobernanza	Falta de coordinación, definición de competencias institucionales, consistencia, adaptación de diferentes marcos, etc.

SECCIÓN 2.



Fotografía: Reinaldo Aguilar

SECCIÓN 2.

Componente estratégico

Principios orientadores

Parte de los supuestos derivados de las decisiones adoptadas en torno a REDD+ en la CMNUCC incluyen la adecuación de los esfuerzos a realizar en cada país a las respectivas capacidades y circunstancias nacionales, incluyendo el marco normativo vigente y la utilización de las instituciones y mecanismos existentes en los diversos aspectos que la Estrategia REDD+ debe atender. De esta manera se lograría mayor eficiencia en los esfuerzos que se realicen en el marco de REDD+, se respetarían las particularidades propias de la soberanía nacional y no se duplicarían esfuerzos o acciones. Asimismo, y conforme a lo anterior, debe considerarse la atención a los compromisos y responsabilidades nacionales e internacionales y los principios constitucionales y legales relevantes.

Asimismo, los países deben articular las acciones derivadas de la Estrategia Nacional REDD+ con los marcos de política vigentes que sean relevantes para las diferentes fases y actividades a diseñar e implementar, al igual que se respetan las orientaciones metodológicas derivadas de las CMNUCC, el IPCC y de las entidades facilitadoras (FCPF, ONU-REDD, cooperación bilateral) en virtud de los acuerdos pactados.

Con miras a atender lo anterior así como otros temas relacionados y que son relevantes para el diseño e implementación de REDD+ en Costa Rica, la estrategia se regirá según los siguientes principios orientadores, que deben entenderse como transversales en toda la estrategia.

- a) Costa Rica decide adoptar REDD+ como parte del “Programa de Bosques y Desarrollo Rural”, que es uno de los ejes para facilitar la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal vigente. Aborda integralmente el manejo sostenible de los recursos forestales y sus servicios ambientales y sociales asociados, con miras a contribuir a los intereses mayores de lucha contra la pobreza con énfasis en las zonas rurales más deprimidas del país.
- b) Mediante REDD+, Costa Rica busca contribuir al cumplimiento del objetivo de la Convención. Su participación es voluntaria y está sujeta a la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y de creación de capacidades suficientes, previsibles y adecuadas. El país ha logrado reducciones de emisiones tempranas mediante política pública y esto debe ser compensado oportunamente.
- c) La estrategia nacional está articulada con los instrumentos nacionales de planificación vigentes a partir del Plan Nacional de Desarrollo y sus diversas escalas; será consistente con las prioridades nacionales de desarrollo, las circunstancias y capacidades nacionales y el respeto de la soberanía nacional. La estrategia es consistente y parte integral de los esfuerzos que realiza el país para avanzar hacia la carbono neutralidad y puede ser parte de los esfuerzos o contribuciones nacionales para la acción climática global.
- d) La estrategia nacional REDD+ se aplicará en todo el territorio nacional, sin perjuicio de que algunas de las acciones se desarrollen en espacios sub-nacionales. Su implementación se desarrollará de manera gradual.
- e) La estrategia nacional REDD+ contribuirá a objetivos sociales y ambientales prioritarios para el país consistentes con los objetivos de desarrollo sostenible, tales como la promoción del desarrollo rural y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, así como la conservación de la diversidad biológica, la gestión sostenible del agua, suelos, recursos marino-costeros y adaptación al cambio climático. Parte integral de la Estrategia Nacional REDD+ será la identificación de mecanismos y acciones de trabajo conjunto entre entidades públicas y privadas que permitan cumplir objetivos complementarios

del Plan Nacional de Desarrollo y contribuir a un abordaje integrado del paisaje rural cuyo objetivo fundamental será el mejoramiento de la resiliencia del Patrimonio Natural, y apoyar una economía carbono-eficiente.

- f) La participación de las partes interesadas, sean éstas individuales o colectivos, en acciones o actividades específicas derivadas de la implementación de REDD+, será voluntaria.
- g) En el marco de la Convención, el Gobierno de Costa Rica, a través de la entidad nacional designada, será el único autorizado para reclamar y administrar los pagos por resultados, en particular los derivados de la fase de plena implementación de REDD+, conforme con los arreglos y mecanismos acordados en el marco de la Convención en su decisión 9/CP.19. Esto no limita que los dueños de terrenos privados puedan acceder a otros mecanismos. Sin embargo, deben informar al punto focal REDD+ bajo la Convención CMNUCC.
- h) Sobre un “Mecanismo de Distribución de Beneficios de REDD+”, que tiene el objetivo de invertir los recursos que pueda recibir el país por sus resultados derivados de la implementación de la estrategia nacional REDD+ en sus diversas etapas³¹, la estrategia se orientará conforme al Decreto Ejecutivo N.40464-MINAE que en su artículo 16 establece las pautas para distribuir los recursos provenientes de la comercialización de las reducciones de emisiones o de las acciones de mitigación de gases de efecto invernadero de la Estrategia REDD+. Podrán incorporarse en dicho mecanismo opciones de financiamiento privado, comunitario, público o mixto según corresponda

de manera más apropiada con la naturaleza jurídica de los participantes en las actividades, acciones, iniciativas o proyectos concretos.

Los resultados de REDD+ serán producto de una amplia gama de acciones tanto públicas como privadas. El país definirá las prioridades de inversión para el MDB tomando en cuenta criterios que favorezcan una distribución justa y equitativa de los beneficios recibidos, conforme con la participación que tengan los diversos actores y sectores, principalmente en el logro de resultados en reducción de emisiones en el sector forestal, conservación o mejora de los inventarios o reservas de carbono; así como por las acciones destinadas a reducir las causas de la deforestación o disminución de dichos inventarios o reservas, fortalecimiento o creación de las capacidades institucionales adicionales necesarias que permitan lograr las metas propuestas y cumpliendo con los requerimientos técnicos, metodológicos, de participación y salvaguardas en el marco regulatorio de REDD+.

Las PIR-NG entienden que para cumplir con las exigencias de titularidad del carbono y obtener el pago por resultados del Fondo de Carbono, el Mecanismo de Distribución de Beneficios se diseñará con sustento en los derechos sobre Áreas Silvestres Protegidas y las cesiones de derechos de los proyectos de PSA propiedad del FONAFIFO y otros arreglos en los cuales se pueda demostrar la titularidad de la tierra., no obstante esto no impide que algunos recursos se empleen en otras actividades, siempre y cuando no sean recursos que exigen la transferibilidad.

- i) El PPSA, como mecanismo en el país para contribuir al mantenimiento de las reservas forestales de

³¹ Conforme con el actual marco de decisiones de la Conferencia de las Partes de la CMCC, los países que implementen actividades REDD+ de conformidad con los requerimientos técnicos establecidos, durante la fase de plena implementación o basada en resultados, podrán recibir pagos por aquellos resultados que se ajusten a los criterios de medición, reporte y verificación acordados. Además, el país deberá presentar los informes relacionados con la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardas de REDD+, para ser elegible, y presentar sus resultados en términos de toneladas CO₂ equivalentes por año. Son además condiciones previas, el desarrollo de la EN-REDD+, el sistema de monitoreo de bosques para la medición, reporte y verificación y la presentación del o los niveles de referencia forestal o niveles de referencia de emisiones forestales ante la Convención. Por otra parte, los pagos serán recibidos posteriormente a la demostración de los resultados por la entidad nacional designada según acordado en la decisión 9/CP.19, quien distribuirá los beneficios.

carbono, se convertirá en la herramienta principal de REDD+ en lo que respecta a la distribución de beneficios para un régimen particular de tenencia: los terrenos privados con situación jurídica consistente con el marco normativo vigente. Se fundamenta en la Ley Forestal N°7575 que lo define como una compensación a los propietarios de bosques y plantaciones forestales, por los servicios ambientales que generan las actividades de protección, conservación y manejo de bosques naturales y plantaciones forestales.

- j) La implementación y seguimiento de las acciones derivadas de la estrategia corresponderá a cada entidad pública según sus competencias y responsabilidades conforme con el marco jurídico vigente y su cumplimiento está sujeto al principio de rectoría política por parte del jerarca del Sector. Los requerimientos de coordinación, información, sistemas técnicos de monitoreo, transparencia, inclusión, participación, salvaguardas y garantía de calidad de servicio a los usuarios, se basarán en normas, directrices, mecanismos y plataformas existentes, incluyendo entre otras el Sistema Nacional de Contralorías de Servicio, el Sistema Nacional de Información Ambiental, etc., con miras a garantizar su eficiencia y sostenibilidad en el tiempo. Las entidades públicas competentes podrán destinar recursos ordinarios cuyos objetivos sean consistentes con las acciones REDD+ propuestas, a complementar los costos de implementación de la estrategia, toda vez que serán eventualmente beneficiarios de los resultados obtenidos, sea mediante asignaciones de recursos, participación en la implementación de la políticas y programas puestos en marcha o mediante los co-beneficios sociales y ambientales derivados.
- k) La Estrategia Nacional REDD+ debe abordar y respetar las salvaguardas definidas en el Anexo I de la decisión 1/CP.16, conforme corresponda a cada una de las fases de implementación de REDD+, así como las políticas operacionales o instrumentos

equivalentes propios de los entes facilitadores de acciones REDD+ en los que el país voluntariamente participe, según corresponda; tales como el FCPF y ONU-REDD+.

Visión

La Estrategia Nacional REDD+ es un esfuerzo país que combina acciones de inversión propias y expectativas de financiamiento internacional a partir de los pagos por resultados. Aspira no solamente a mejorar la actuación del país en la generación de beneficios globales para la acción climática, sino también, al desarrollo humano en las zonas rurales. Costa Rica aspira a que las acciones emprendidas tengan múltiples beneficios sociales y ambientales, y que favorezcan la gestión integrada del paisaje y en general el desarrollo económico, ambiental, social y cultural de su pueblo.

Por lo tanto, se establece la siguiente visión:

Costa Rica implementa una estrategia nacional REDD+ que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes, a los objetivos de desarrollo sostenible y la mejora de la resiliencia de los ecosistemas forestales mediante esfuerzos concertados, inclusivos y transparentes entre los diversos sectores y actores, que generan resultados tempranos y nuevos y que mejoran los flujos financieros hacia el sector forestal con miras a mejorar su posicionamiento y competitividad nacional e internacional, en particular para reducir las emisiones de GEI derivadas de la deforestación y la degradación forestal, para gestionar de manera sostenible los bosques y conservar y mejorar las reservas forestales de carbono; a la vez que se contribuye a la acción climática global y a la atención de la demanda nacional de recursos forestales.

El conjunto de políticas y programas que permitan concretar esta visión, partiendo del PND y el PNDF estarán orientadas a fortalecer acciones para enfrentar

las causas de la deforestación y/o la degradación forestal, gestionar de manera sostenible los bosques, y conservar y mejorar las reservas forestales de carbono, pero además atender situaciones ambientales y sociales, a lograr coherencia de políticas y legislación y buena gobernanza, a aportar otros beneficios múltiples a la sociedad y a que sus acciones sean participativas y socialmente aceptadas y coadyuven a la reactivación económica del sector forestal y la mejor distribución de los beneficios derivados.

Objetivo

“Contribuir a la implementación de las políticas y prioridades nacionales para el mantenimiento y aumento sostenible de los ecosistemas forestales y sus bienes y servicios asociados, incluyendo sus aportes fundamentales a las necesidades de adaptación y mejora de la resiliencia, las existencias de carbono forestal, y mejorando la seguridad jurídica apoyando la clarificación de los regímenes de tenencia de la tierra y los derechos y responsabilidades de los propietarios y poseedores públicos y privados en la conservación y manejo sostenible del recurso forestal, fomentar el emprendedurismo forestal en toda la cadena de valor de la actividad y la generación de co-beneficios sociales, ambientales y económicos adicionales, con miras a mejorar la calidad de vida de los habitantes.”

Las políticas y prioridades nacionales para la gestión de bosques, plantaciones forestales, sistemas agroforestales, terrenos de aptitud forestal, han sido oficializadas en el PNUF 2011-2020. El PNUF procura que el sector forestal costarricense sea reconocido, rentable, sustentable (económica, social, ambiental y cultural), competitivo, imprescindible y estratégico para la calidad de vida de los habitantes del país. A través de la EN-REDD+ se complementa dicho objetivo y se generan condiciones habilitadoras adicionales.


A través de la EN-REDD+ se busca el reconocimiento del papel del sector forestal en el medio internacional mediante resultados en reducción de emisiones de

gases de efecto invernadero, medibles, reportables y verificables, y a nivel nacional mediante su contribución a la dinamización económica del sector y al fortalecimiento de las capacidades para atender la demanda de productos forestales en el mercado doméstico. Complementa al PNUF, al considerar una serie de salvaguardas que promueven que las medidas forestales eviten daños y conflictos sociales y ambientales, tengan efectividad climática, y generen beneficios múltiples, con lo que se garantiza que la reducción de emisiones es sostenible.

Parte integral de la Estrategia Nacional REDD+ es la identificación de mecanismos y acciones de trabajo conjunto entre entidades públicas que permitan cumplir objetivos complementarios en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sus diversos niveles de planificación. En particular, debe permitir avanzar hacia un abordaje integrado del paisaje rural ante el cambio climático y apoyar el avance hacia una economía carbono-eficiente.

Tal y como ha sido reconocido en diversos estudios tanto a nivel nacional como internacional, los mayores índices de pobreza se siguen presentando en las zonas rurales, muchas de las cuales son las que concentran la presencia de riqueza natural. Esto evidencia fallas en las políticas o instrumentos económicos para favorecer mejoras en las condiciones de vida de las poblaciones que están más directamente relacionadas con la conservación y gestión integrada del recurso forestal y sus ecosistemas asociados, situación que debe revertirse para garantizar que la valoración social de los bienes y servicios ambientales fundamentales se conviertan a su vez en fuentes de ingresos que coadyuven a mejorar su calidad de vida. En este caso, no se puede pretender de manera alguna comprometer a la población rural únicamente con la acción climática, sino más bien con la necesidad del manejo sostenible de los recursos vitales para mantener y mejorar sus medios de vida.

En el marco de REDD+ Costa Rica aspira a recibir reconocimientos por resultados medidos en términos



de carbono, incluyendo los esfuerzos y resultados tempranos y los esfuerzos nuevos o adicionales que el país ha desarrollado en relación con las 5 actividades REDD+ reconocidas en la CMNUCC.

El plazo de implementación de la presente estrategia comprende los siguientes períodos:

- Reconocimiento de esfuerzos tempranos: 1997 a 2017: Costa Rica plantea el reconocimiento temprano por el descenso de la deforestación bruta.
- Reconocimiento de resultados a partir de la plena implementación de la Estrategia Nacional REDD+: A partir de 2018 a 2024: El año 2018 se estima como la fecha oficial de Costa Rica de ingreso al Programa de Reducción de Emisiones del Fondo de Carbono.
- Implementación de la ENAREDD+ en el mediano plazo: 2025 a 2030.

SECCIÓN 3.



Fotografía: Reinaldo Aguilar

SECCIÓN 3.

Plan de Implementación de políticas REDD+

Determinación de políticas de la EN-REDD+

Durante la fase de preparación, la EN-REDD+CR se utilizó como marco de análisis el concepto de “Opciones Estratégicas” establecidas en la Propuesta de Preparación (R-PP), que consistió en un grupo de 10 áreas potenciales para abordar la implementación de acciones REDD+ en el país. Las propuestas de políticas y acciones iniciales se fundamentaron en los siguientes criterios:

- a) Marco jurídico-político vigente, en particular para el sector forestal, centrado en el sistema de ASPs y el PSA
- b) Marco de oportunidades internacionales y nacionales derivadas de la progresiva construcción de REDD+
- c) Oportunidades y orientaciones derivadas de las acciones de agencias o mecanismos multilaterales o bilaterales para promover la preparación para REDD+.

Dichas “Opciones Estratégicas” han sido objeto de información y pre-consulta con las PIRs durante procesos sucesivos y participativos que, en su fase actual, arrancan a partir del Taller SESA en 2011³². El enfoque de los diálogos se ha centrado en la identificación de impactos sociales y ambientales, tanto positivos como negativos, que podrían resultar de las acciones propuestas en el marco de cada una de las Opciones Estratégicas.

La Secretaría de REDD+ de Costa Rica procedió a realizar una sistematización de la multiplicidad de riesgos sociales, políticos y ambientales identificados en el

proceso a partir de 2011, con el objeto de desarrollar categorías más amplias que permitan agrupar cuestiones afines que facilitaran el establecimiento de las políticas y acciones a ser finalmente incorporadas en la EN-REDD+CR. Se llegó a la identificación de 5 ejes de riesgos.

Metodológicamente se realizó el ejercicio utilizando como base una tabla que incluye todos los riesgos ambientales, sociales y políticos, positivos y negativos, identificados durante todo el proceso, y que a través de la misma se puede garantizar la trazabilidad y consistencia entre los riesgos individuales y los ejes propuestos.

Partiendo de la información recopilada en el proceso descrito anteriormente, se procedió a procesarlas y analizarlas en el marco acciones en los cinco bloques de actividades REDD+ de la CMNUCC.

La identificación de riesgos durante el proceso de diálogos sobre REDD+ plantea como objetivo subyacente la adecuación de las medidas o acciones de política a la atención de los riesgos o impactos. Con respecto a las propuestas de políticas, se siguió un proceso similar. Para la atención de riesgos y salvaguardas se identificaron acciones concretas orientadas a la atención de los riesgos individualizados, las cuales fueron posteriormente clasificadas en un bloque de seis políticas, que responden a los ejes de riesgos. Las políticas a su vez se desagregan en acciones y actividades, en este nivel del planteamiento.

Las políticas así generadas, han sido revisadas de forma que además permitan ser un marco orientador para establecer posteriormente, planes específicos para atender las 5 acciones REDD+, esto es, programas para atender los motores de la deforestación y para

³² La memoria de dicho taller con los detalles y resultados se puede bajar en: http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/memoria_taller_nacional_sesa.pdf visitado en febrero de 2015.

enfrentar las barreras a las acciones “+” de REDD+. Sirvieron además para establecer responsabilidades institucionales e identificar actores de apoyo a los responsables directos.

Posteriormente, se desarrolló una fase de trabajo de campo con las instituciones responsables para adaptar las iniciales políticas, acciones y actividades a su quehacer institucional y sus mandatos legales, ya que las acciones deben ser coherentes con la planificación y presupuestación de cada institución.

El Plan de Implementación de esta estrategia es un documento que continúa el desarrollo y análisis

de estas Políticas, Acciones y Medidas (PAMs), estableciéndoles metas específicas, y el debido costeo.

Conforme se generó información de los estudios contratados para establecer el nivel de referencia de Costa Rica, específicamente en el apartado del análisis de motores de deforestación, se ha realizado un análisis de consistencia de las políticas ya generadas con los hallazgos en estos estudios³³.

Se respeta el marco de planificación oficial para el Sector Forestal costarricense, el PNDP, complementado, a través de la presente estrategia.

Cuadro 8. Ejes de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza y su situación inicial

Ejes de riesgos	Situación inicial
Cuestionamiento de la Gobernanza, capacidades de gestión operativa, gerencial y silvicultural y coherencia de políticas en el sector público y privado.	Tras un proceso participativo y democrático, se estableció una estructura de gobernanza funcional para la fase de preparación de REDD+. Pero tras más de un año de operación se han detectado falencias y posibilidades de mejora. La planificación del Estado a través de mesas sectoriales facilita la coordinación interinstitucional. Hay carencia de recursos. Las instituciones públicas en general, pero en particular la Administración Forestal del Estado, muestra falencias relevantes para atender las necesidades de mantener el posicionamiento del sector forestal como generador de recursos que garanticen la sostenibilidad de la actividad en el largo plazo, incluyendo limitada eficiencia en proponer opciones de manejo forestal y mejora de la cadena productiva en el sector. Los mecanismos de financiamiento limitados al PSA son insuficientes para atender las necesidades y expectativas de los productores, y se requiere nuevos instrumentos. Las empresas y organizaciones requieren de aumentar y modernizar capacidades para garantizar su participación en los mercados y mantener la competitividad.
Ausencia de seguridad jurídica, reconocimiento y regularización de derechos de tenencia de la tierra y del carbono en TI, zonas ABRE, otras áreas privadas y terrenos públicos.	Los territorios indígenas tienen diferente estado de avance respecto a su situación de consolidación y posesión del territorio. Algunos apenas están en la consolidación de los límites del territorio a partir de un decreto. Otros inician el estudio catastral, registral y de tenencia de la tierra; otros ya operan en la situación de tenencia de la tierra y la recuperación de tierras en territorios indígenas. Hay desconocimiento de la situación en terrenos públicos no administrados por SINAC. Los propietarios y poseedores en zonas ABRE requieren de seguridad jurídica para acceder a los beneficios del PSA o mecanismos similares, hoy restringidos por disposiciones legales y disposiciones jurisprudenciales de diferentes órganos de la Administración que limitan esas oportunidades. En otros sectores del territorio nacional no se conoce a cabalidad el estado de los derechos de la tenencia de la tierra en propiedad privada y las limitaciones que ello implica, a la luz de nuevos requerimientos legales derivados de la Ley de Catastro que amplían las restricciones de acceso al PSA.

³³ En CDI (2015) y Sierra y Cambronero (2015) se presentan los resultados del análisis del comportamiento del uso del suelo en Costa Rica.

Ejes de riesgos	Situación inicial
Limitaciones en las modalidades, montos y alcance de los mecanismos de financiamiento existentes, en particular el PSA y necesidad de mejoras en la competitividad del sector.	El PPSA opera en constante estudio y mejoramiento. Además se está en proceso de construcción de nuevos instrumentos de reconocimiento, acceso e incentivos, en el marco de la Preparación para REDD+.
Distribución de beneficios para garantizar objetivos sociales y ambientales de REDD+.	El mecanismo de distribución de beneficios para REDD+ está en construcción y consulta.
Transparencia, rendición de cuentas, seguimiento y consistencia con el marco de implementación de REDD+	Costa Rica ya cuenta con un marco de implementación fuerte dentro del cual se inserta la estrategia REDD+. Esto incluye la Carbono-Neutralidad y mercado doméstico del carbono, un sistema de registro para el Programa PSA, legislación vigente de gobernanza forestal. Sin embargo las PIRs han sugerido mejoras. Se debe avanzar también en el desarrollo del Sistema de Información sobre Salvaguardas.

Cuadro 9. Marco general de políticas del Programa de Bosques y Desarrollo Rural (EN-REDD+CR)

Ejes de riesgos	Situación deseada	Objetivos generales de las políticas
Cuestionamiento de la Gobernanza, capacidades de gestión operativa, gerencial y silvicultural y coherencia de políticas en el sector público y privado.	En todo el proceso REDD+ hay coherencia con las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible; la participación plena y efectiva de los interesados, como los pueblos indígenas y las comunidades locales. Es atendido y demostrable el tema de las salvaguardas pues el país demuestra buena Gobernanza; que se han reducido y evitado daños sociales y ambientales; que la ejecución de esta estrategia generará beneficios múltiples, sociales y ambientales, más allá de los efectos climáticos; y que el país demuestra también efectividad climática por el aporte en la reducción de emisiones de CO ₂ .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar integridad ecosistémica del Patrimonio Natural del Estado y bosques en propiedad privada, así como las capacidades de medición, reporte y verificación según requerimientos técnico metodológicos propios de REDD+. 2. Promover la plena y armoniosa participación e inserción de los territorios ubicados en áreas bajo regímenes especiales en REDD+. 3. Mejorar las capacidades multidisciplinarias en el sector público y privado sobre la gestión y el fomento silvicultural de bosques y plantaciones en pro de un sector más competitivo.
Ausencia de seguridad jurídica, reconocimiento y regularización de derechos de tenencia de la tierra y del carbono en TI, zonas ABRE, otras áreas privadas y terrenos públicos.		<ol style="list-style-type: none"> 4. Promover seguridad jurídica apoyando mecanismos de clarificación y regularización de derechos de tenencia de la tierra y el carbono en el territorio nacional, con énfasis en territorios indígenas, zonas ABRE y tierras públicas.
Limitaciones en las modalidades, montos y alcance de los mecanismos de financiamiento existentes, en particular el PSA y necesidad de mejoras en la competitividad del sector.		<ol style="list-style-type: none"> 3. Mejorar las capacidades multidisciplinarias en el sector público y privado sobre la gestión y el fomento silvicultural de bosques y plantaciones en pro de un sector más competitivo. 5. Ampliar las oportunidades de todos los actores para recibir beneficios derivados de las actividades implementadas para atención de la deforestación y degradación, el mantenimiento y aumento de las reservas forestales de carbono y el manejo forestal sostenible.

Ejes de riesgos	Situación deseada	Objetivos generales de las políticas
Distribución de beneficios para garantizar objetivos sociales y ambientales de REDD+.		5. Ampliar las oportunidades de todos los actores para recibir beneficios derivados de las actividades implementadas para atención de la deforestación y degradación, el mantenimiento y aumento de las reservas forestales de carbono y el manejo forestal sostenible.
Trasparencia, rendición de cuentas, seguimiento y consistencia con el marco de implementación de REDD+		6. Garantizar la existencia de mecanismos de participación, seguimiento y redición de cuentas consistentes con las disposiciones técnicas, metodológicas y políticas aplicables a REDD+.

Descripción de políticas

Cada una de las políticas, así como la descripción de las actividades a implementar (correspondiente a su respectivo Plan de Implementación) se describe a continuación.

Con el objetivo de facilitar el proceso de implementación de las actividades de la Estrategia Nacional REDD+, el país ha reagrupado, simplificado, y adaptado a las circunstancias y planificación propias de las instituciones responsables, sus actividades de la Estrategia Nacional para el presente Plan de Implementación. El ANEXO 3 presenta la metodología para este reagrupamiento y la descripción del proceso desarrollado con las instituciones responsables de las distintas actividades.

La información que se presenta en esta sección está totalmente desarrollada en un documento de trabajo en Hoja Electrónica³⁴ para facilitar todo el proceso de implementación por parte de cada uno de los responsables.

Para cada grupo se presenta una descripción y las actividades más destacadas que lo conforman, el objetivo principal, metas durante el plazo del plan (2017 a 2025), las áreas que podrían considerarse prioritarias debido a la provisión de múltiples beneficios

adicionales³⁵ a los de secuestro de CO₂, los responsables directos y de apoyo en implementar cada actividad, los indicadores de resultado esperados³⁶ y un resumen del costo de desarrollar la Estrategia según la presente planificación.

El tema de los beneficios no Carbono, o beneficios múltiples son desarrollados como un apoyo para la toma de decisiones, sin que se pretenda que sea vinculante. Se ha determinado dónde el desarrollar las acciones y medidas aquí contempladas tienen un efecto mayor en otro tipo de beneficios adicionales al beneficio del carbono, lo que permite agregar elementos para una posible priorización de las zonas a intervenir en REDD+, considerando que el alcance de la presente Estrategia Nacional es mayor que solo la reducción de emisiones netas forestales. El trabajo fue desarrollado por WCMC-Secretaría REDD+, 2016 como parte del apoyo de ONU-AMBIENTE al proceso REDD+ de Costa Rica.

Los indicadores de resultados y los costos se presentan en dos escenarios, uno es, proyectando la situación actual, llamado “Inversión Nacional Actual REDD+” en que el país continúa realizando las acciones que en la actualidad realiza y según las proyecciones de presupuesto del Gobierno y de Convenios ya establecidos. Se nota acá que la mayoría de las actividades de la presente Estrategia son parte ya del

³⁴ El archivo se denomina “Plan de Implementación ENREDD+ NG V4.xlsx” y es entregado con el presente documento.

³⁵ Los beneficios de carbono, a saber, almacenamiento y fijación y secuestro de Dióxido de Carbono son conocidos como “Beneficios de No Carbono” y entre otros se menciona la protección al recurso hídrico, la belleza escénica, la protección de la biodiversidad, protección a desastres naturales, etc. En una sección del ANEXO 3 se desarrolla la explicación del trabajo de WCMC (2017).

³⁶ Para cada indicador de resultado, entre paréntesis, se indica si es anual o si es acumulado. En los indicadores anuales la suma de todos los años da el resultado esperado para todo el periodo. En los acumulados el dato al año 2025 es el que refleja el resultado esperado para todo el periodo.

quehacer institucional de Costa Rica, y se demuestra que el país ha realizado esfuerzos tempranos y que mantiene su convicción de continuar haciéndolos, haya o no haya pago por resultados de REDD+. Pero hay otro escenario que se compone de nuevas actividades o incluso de mejorar algunas de las anteriores acciones.

El otro escenario, que es llamado “Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+” es un escenario en que se planifica realizar una serie de nuevas actividades relacionadas con el pago por resultados REDD+, con propiciar el ordenamiento, coordinación, y condiciones institucionales favorables, para que los agentes económicos puedan participar de REDD+. Pero también se considera para las actividades que en la actualidad ya se realizan, un mejoramiento tal que la provisión del bien o servicio sea óptima y no limitada por recursos. Este segundo escenario corresponde entonces a la esencia de la Estrategia Nacional REDD+ y en adelante, cuando se haga referencia a la Estrategia REDD+ se estará entendiendo a este componente incremental.

La idea de planificación es establecer los recursos necesarios (costos) para lograr las metas de mejoramiento que se plantean en los cuadros de indicadores de resultado, que derivará en una estrategia financiera donde se busque un financiamiento integral (no solo basado en pago por resultados). El Decreto Ejecutivo N°40464-MINAE, dispuso expresamente en su artículo 4 que “La estrategia deberá como un principio esencial estar financiada con recursos que generen su desarrollo mediante instrumentos de mercado o enfoques no mercado, por medio de personas, empresas, o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales”. En virtud de lo anterior, existe un condicionamiento a que no existirán más impuestos para ejecutar la estrategia, si otros pueblos o empresas no colaboran con su financiamiento.

Los supuestos y premisas básicas para el desarrollo del Plan de Implementación son los siguientes:

- Se hizo en colones, moneda de curso legal en Costa Rica y en la que las instituciones presupuestan y

planifican. Se usó un tipo de cambio de ₡550/US\$ vigente en 2016. El documento hace la conversión a dólares estadounidenses debido a la necesidad de usar este documento como parte de la Preparación en las negociaciones con el Fondo de Carbono y el Banco Mundial. En la Hoja de Trabajo presentada va la información en ambas monedas.

- Abarca todas las acciones que podrían impactar la reducción de emisiones del Sector Forestal, aunque en el presente no se midan ni reporten. Esto de acuerdo a como el país planteó su estrategia nacional. Se basa en metas establecidas con actores claves dentro de cada agrupamiento en las cuales se basan los costos. El costo global por PAM es la agregación de los costos de las diferentes actividades que conforman la PAM.
- Utiliza programas y mecanismos ya creados en las instituciones respondiendo a las 2 primeras salvaguardas de REDD+. Si bien se partió de las Políticas, Acciones y Actividades de la Estrategia Nacional, que a su vez respondían a los ejes de riesgo detectados durante la fase de pre-consulta, los mismos se adaptaron al quehacer institucional. Así, en lugar de crearse un nuevo mecanismo e institucionalidad para ejecutar las actividades de la Estrategia Nacional, se verifica antes en el sistema institucional actual, si ya se realiza alguna actividad que da una solución similar a la planteada en la actividad referida. Y sobre la misma se desarrolla el ejercicio de planificación.
- Plantea una situación ideal sobre la que el país lograría un óptimo desenvolvimiento en el sector forestal y agropecuario. Esta es la que se presenta como “situación Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+”, en contraposición a una situación actual en que las cosas se siguen haciendo tal y como se han venido realizando y planificando en un contexto “Inversión Nacional Actual REDD+”, en que si bien el país es pionero en actividades, es de consenso nacional que el esfuerzo actual es insuficiente respecto a una situación óptima y más recursos financieros son necesarios.

- Se puede medir el éxito en función de los recursos que se logren. Esto es, en la medida que hayan recursos en la “situación Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+” se esperaría el cumplimiento de la meta en dicha situación.
- Su nivel de ambición sobrepasa lo planteado en una posible venta de Reducción de Emisiones de Costa Rica (PRE) en el marco del FC, ya que aspira al cumplimiento de todas las acciones y medidas planteadas en la Estrategia Nacional. Para las PAMs que no pertenecen a dicha venta y que por tanto no están financiadas se ha desarrollado la estrategia financiera de largo plazo. Sin embargo, se considera que dados los esfuerzos tempranos realizados por el país, producirían de por sí la reducción de emisiones que se comprometería ante el Fondo de Carbono. El financiamiento de las PAMs no cubiertas con financiamiento producto de la venta de reducción de emisiones al FC, es necesario para la producción de reducción de emisiones en el período posterior a la vigencia de un posible ERPA.

POLÍTICA 1: Promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono

Descripción: Esta PAM incluye las acciones que se desarrollarían en fincas que actualmente están en producción agropecuaria, y en las que si bien, no se esperaría que se cambie de actividad económica, si se espera que se incremente la biomasa forestal, ya sea por la siembra de árboles bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, o incluso por la creación o conservación de parches de bosque dentro de las mismas. También se espera que con el mejor aprovechamiento y obtención de rentabilidad del suelo disminuyan los incentivos de deforestar otras áreas de bosque por la pérdida de productividad de las áreas actuales.

Si bien en el actual Programa de Reducción de emisiones muy poco de estas áreas productivas desembocan en pagos por resultados, si hay un potencial para futuros reconocimientos, por lo que en la Estrategia Nacional y

el presente Plan de Implementación se les ha dado una importancia grande a estas acciones.

Hay varias actividades que se ha planteado desarrollar, atendiendo la planificación y lo que el país ya hace en el tema. Entre las principales acciones priorizadas para lograr el objetivo planteado de esta política se mencionan:

En primer lugar, se propone el apoyo a un Fondo de Garantía como eje de la Estrategia para la Ganadería Baja en Carbono (EDGBC) en el marco del NAMA Ganadería y en el que REDD+ podría aportar \$10 millones en los 9 años de desarrollo, respaldados en que eventualmente se pueda negociar el Carbono de al menos 300,000 ha que están como bosque en las fincas ganaderas; o incorporando en el Nivel de Referencia los árboles adicionales cuantificados en sistemas SAF. Ya existe el Sistema de Banca para el Desarrollo con el que se abriría esta línea de crédito, condicionada a que se implemente el NAMA Ganadería. Es la única Acción de todo el Plan cuyo financiamiento, al momento de elaborar este documento, no contaba todavía con financiamiento en la situación “Inversión Nacional REDD+”. Por esta razón se ha clasificado con fuente de financiamiento 100% condicionada (Cuadro 3).

Esta acción, según se explica más adelante, no sería registrada por la Secretaría REDD+ ante el SINAMECC, sino que le corresponde al MAG. La misma forma parte integral de esta Estrategia Nacional pero no será financiada con recursos del ERPA que negociaría con el FC y su intermediador el Banco Mundial. Además dicha acción fue clasificada en el cuadro n.3 adelante como de “Fuentes Condicionadas”, ya que requiere que se analice con más detalle la capacidad legal del MAG para crear dicho fondo y si se lograría el financiamiento por alguna vía distinta.

Una acción en la misma línea es el fortalecimiento del Programa de Plantaciones de Aprovechamiento Forestal (PPAF) de FONAFIFO que es un financiamiento dirigido a productores agropecuarios para la siembra de árboles en sistemas agroforestales y silvopastoriles con la finalidad de producir madera y el servicio de mitigación

de GEI y que financia la siembra de árboles poniendo como garantía el mismo árbol en pie. Si bien, FONAFIFO como operador del PPAF podría convertirse en un Ente operador de recursos del Sistema de Banca de Desarrollo, REDD+ puede fortalecerlo con recursos financieros adicionales. Se espera que en los 9 años de ejecución de la ENARED se logre aumentar la cartera de estos créditos en cerca de \$3 millones, considerando que la Dirección entraría a ser operador de Banca para el Desarrollo.

Otra acción importante es el desarrollo de la actividad de extensión, incluso por parte de SINAC, actividad contemplada en su legislación pero que no se desarrolla en la actualidad, y que implica ejecutar esta labor durante todo el periodo de análisis. También se refuerza la que se realiza a través del MAG.

Finalmente hay otras acciones de menor cuantía como el apoyo a sistemas de certificación, monitoreo, estudios de pruebas piloto para probar técnicas, especies, etc.

Todas estas acciones buscan revertir factores de la deforestación como la desproporción entre la rentabilidad de otras actividades sin y con complemento forestal, disponibilidad de mano de obra, y los varios problemas de gobernanza identificados (Ver Anexo 4).

Objetivo: Promover el incremento del carbono forestal en tierras productivas (ganadería y cultivos agrícolas) y evitar la deforestación por parte de actores económicos cuyo beneficio económico proviene de otros usos del suelo distintos a la conservación.

Metas: Entre las principales metas para todo el periodo (2018-2024) que se proponen en específico cubriendo los costos incrementales bajo esta PAM están³⁷:



Cerca del 34%³⁹ de las fincas ganaderas y de labranza estarían desarrollando sistemas completos de SAF y SSP bajo los fondos mencionados, pero esto no incluye las fincas que sin financiamiento desarrollan estos procesos por la labor de los extensionistas ni considera las posibles ha de deforestación evitada al mejorarse los ingresos totales en las fincas actuales.

Áreas prioritarias de intervención: Como un apoyo para la toma de decisiones, sin que el presente análisis llegue a ser vinculante, se determina dónde hay una

³⁷ En la Hoja Electrónica adjuntada ("Plan de Implementación NG V4.xlsx") se presentan las matrices donde se desarrolla completo del plan de implementación, considerando cada PAM y sus actividades, y para estas últimas sus responsables, los indicadores de resultado para cada año del periodo en estudio, y todo el costeo realizado según se explicó en la Metodología (Anexo 1).

³⁸ Se obtiene de (suma colocación esperada con REDD - suma colocación esperada sin REDD) / suma colocación esperada con REDD, para esa actividad (ver Hoja Electrónica adjuntada ("Plan de Implementación ENREDD+ NG V3.xlsx")). Usando los números de la Matriz "Costos de Establecimiento en el campo V2.xlsx" que sirvieron para las estimaciones en ha del Fondo de Garantía del MAG, de un costo medio por ha de 471.000 colones/ha para sistemas silvopastoriles y de 247.118 colones/ha en SAF, y las proporciones 65,8% en fincas ganaderas y 34,2% en fincas agrícolas; es que se obtiene el estimado de ha adicionales.

³⁹ Del Censo Agropecuario (INEC, 2015) hay una distribución de tierras de labranza del 22,6%; de pastos un 43,4% y de conservación un 30,6%. Aplicando esos porcentajes a las 93.017 fincas censadas se tendría un total de 61.392 fincas agrícolas y ganaderas. La relación sale de $\{(139,703/20)+(138.395/10)+500+345\}/61.392$.

mayor provisión de los mismos en las zonas de influencia de la PAM respectiva⁴⁰.

Dada la importancia de la agroforestería en el contexto nacional, se evaluó la convergencia potencial de beneficios múltiples que podrían fortalecerse en zonas agropecuarias de promover estas prácticas como parte de la implementación de REDD+ en Costa Rica. Los beneficios considerados en relación a la promoción de prácticas agroforestales fueron: 1) apoyo a comunidades vulnerables por estrés hídrico, 2) potencial de mejora socio-económica, 3) control de la erosión hídrica y 4) potencial para la mejora de la gobernanza.

El mapa 1 muestra la convergencia potencial de beneficios múltiples en zonas agropecuarias con

potencial para promover prácticas agroforestales en Costa Rica como parte de la puesta en práctica de la EN-REDD+. La introducción y/o fortalecimiento de prácticas agroforestales podría favorecer la provisión de beneficios priorizados a nivel nacional en aproximadamente 1,250,000 ha.

Los resultados sugieren la mayoría de las zonas agropecuarias del país podrían favorecer la provisión de más de 3 beneficios priorizados con la introducción de prácticas agroforestales. Productos como estos ejemplifican el potencial de los análisis espaciales para orientar decisiones sobre la implementación de políticas, acciones y/o medidas REDD+ en Costa Rica, y evidencian la utilidad de esta herramienta para orientar la implementación de la EN-REDD+.

Mapa 1: Convergencia de beneficios priorizados que pudieran ser potenciados por la introducción de prácticas agroforestales en zonas agropecuarias bajas en emisiones de Carbono

El mapa (a) muestra el potencial para la provisión de beneficios múltiples que pudiera tener la implementación de prácticas agroforestales en zonas agropecuarias de Costa Rica. Los beneficios considerados incluyen: 1) apoyo a comunidades vulnerables al estrés hídrico, 2) potencial de mejora socio-económica, 3) control de la erosión hídrica y 4) potencial para la mejora de la gobernanza. El sombreado más oscuro indica las zonas donde convergen un mayor número de estos beneficios (hasta un máximo de cuatro). Estas áreas agropecuarias podrían ser de especial interés para la implementación de acciones REDD+ relacionadas con la agroforestería, particularmente en Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe y Choroteaga. El mapa (b) presenta la cobertura forestal de Costa Rica. La promoción de prácticas agroforestales como parte de la implementación de REDD+ en el país pudiera contemplar el establecimiento de zonas de amortiguamiento colindantes a estos bosques para fortalecer esfuerzos de conservación de la biodiversidad. El mapa (c) muestra la densidad de cabezas de ganado a lo largo del territorio nacional.



Fuentes de datos: WCMC-Secretaría REDD+, 2016 (actualización de los mapas: mayo 2017).

⁴⁰ Para efectos del proyecto piloto a financiar por el Fondo de Carbono, se giró la directriz política por parte del Ing. Jorge Mario Rodríguez, de que no existiría priorización en función de condiciones técnicas o socio económicas. Sin embargo para la Estrategia Nacional con una ambición mayor si se esperarían esquemas de priorización que consideren otros elementos socioambientales.

Actividades, actores de implementación y costos: La planificación para el agrupador se detalla en los siguientes cuadros.

Cuadro 10: Numeración y responsabilidades en promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	RESPONSABILIDAD			
		Implementador principal	Responsable directo (puesto)	Responsable directo (persona)	Otros implementadores de apoyo
1	Promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono				
1.1	Implementar sistemas silvopastoriles en apoyo a la estrategia ganadera baja en carbono y SAF en terrenos de cultivos agrícolas	MAG - FONAFIFO			
1.1.1	Complemento del Fondo de Garantía propuesto como eje de la La Estrategia para la Ganadería Baja en Carbono (EDGBC).	MAG-MINAE-SP	J.Depto. de Ganadería	Mauricio Chacón	MINAE, AFE, Secretaría, ONF, SINAC
1.1.2	Creación de capacidades en actividades forestales dentro de otras actividades económicas	SINAC	J.Depto. de CUSBE	Óscar Zúñiga / Zaida Trejos	Secretaría, AFE, ONF, MAG
1.1.3	Fomentar el financiamiento para árboles a través del Programa de Plantaciones para Aprovechamiento Forestal (PPAF)	FONAFIFO	Director Fom. Forest.	Héctor Arce	MINAE, Secretaría, AFE, SINAC
1.1.4	Ampliar la cobertura de fincas integrales	MAG	J.Depto. de Ganadería	Mauricio Chacón	MINAE, Secretaría, AFE, ONF, SINAC
1.1.5	Ampliación y mejora PPSA SAF (excluye TI)	FONAFIFO	Director PSA	Óscar Sánchez / Zoila R.	MINAE, Secretaría, AFE, SINAC, CONAGEBIO, MAG
1.2	Extensión Forestal MAG-SINAC	MAG - SINAC			
1.2.1	Fortalecer asistencia técnica del MAG para estos sistemas	MAG	J.Depto. de Ganadería	Mauricio Chacón	MINAE, AFE, Secretaría, ONF, SINAC
1.2.2	Desarrollar labores de extensión forestal dentro de SINAC	SINAC	J.Depto. PPC	Carlos Varela	MINAE, MAG, Secretaría
1.3	Promoción de cadenas productivas libres de deforestación	CENIGA			
1.3.1	Implementación de protocolos de monitoreo para terrenos mixtos (de cultivos agrícolas y forestal).	CENIGA-Secretaría	Coordinador Secretaría	Héctor Arce	MINAE, Secretaría, AFE, SNIT, RN-C, MAG, ADIs
1.3.2	Promover sistemas de certificación a costos accesibles a los productores.	SINAC	Coordinador Secretaría	Héctor Arce	Secretaría, AFE, ONF, MAG

Cuadro 11: Seguimiento a resultados en promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del indicador Inversión Nacional Actual REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1.1.1	Número de hectáreas en fincas ganaderas incorporadas con sistemas Silvopastoriles dentro del sistema de Crédito del Fondo de Garantía para la Ganadería baja en C. (anual)	13,097	13,097	13,097	13,097	13,097	13,097	13,097
	Número de hectáreas en fincas de cultivos agrícolas incorporadas con sistemas Agroforestales dentro del sistema de Crédito del Fondo de Garantía para la Ganadería baja en C. (anual)	12,975	12,975	12,975	12,975	12,975	12,975	12,975
1.1.2	Capacitaciones de Extensión derivadas del Manual (anual)	1	1	1	1	1	1	1
1.1.3	Monto (€) colocado en créditos para sector agroforestal (anual)	1,000,000,000	1,758,333,333	2,370,833,333	3,041,666,667	3,245,833,333	3,333,333,333	1,816,666,667
	Cantidad de modalidades novedosas implementadas (anual)	1	1	-	-	-	-	-
1.1.4	Número de Fincas Integrales incorporadas el Pan Piloto Nacional (acumulado)	110	120	130	140	150	160	170
1.1.5	N. de ha bajo PPSA en SAF (acumuladas)	6,843	6,931	6,607	6,167	5,053	5,798	5,798
1.2.1	Número de capacitaciones a funcionarios (MAG, MINAE, CIAGRO) y de organizaciones del Programa de Ganadería Baja en Carbono (anual)	9	9	9	9	9	9	9
1.2.2	Número de extensionistas contratados en SINAC (anual)	-	-	-	-	-	-	-
1.3.1	Firmas espectrales desarrolladas para Piña y Palma y Banano (anual)	-	-	-	-	-	-	-
1.3.2	Número de estudios para certificación realizados en principales cultivos de CR (anual)	-	-	-	-	-	-	-

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del Indicador Inversión Incremental Estrategia REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1.1.1	Número de hectáreas en fincas ganaderas incorporadas con sistemas Silvopastoriles dentro del sistema de Crédito del Fondo de Garantía para la Ganadería baja en C. (anual)	17,463	17,463	17,463	17,463	17,463	17,463	17,463
	Número de hectáreas en fincas de cultivos agrícolas incorporadas con sistemas Agroforestales dentro del sistema de Crédito del Fondo de Garantía para la Ganadería baja en C. (anual)	17,299	17,299	17,299	17,299	17,299	17,299	17,299
1.1.2	Capacitaciones de Extensión derivadas del Manual (anual)	10	10	10	10	10	10	10
1.1.3	Monto (€) colocado en créditos para sector agroforestal (anual)	2,758,333,333	2,371,833,333	2,371,833,333	3,042,666,667	3,246,833,333	3,334,333,333	1,816,666,667
	Cantidad de modalidades novedosas implementadas (anual)	1	1	1	1	-	-	-
1.1.4	Número de Fincas Integrales incorporadas el Pan Piloto Nacional (acumulado)	175	225	275	325	375	425	475
1.1.5	N. de ha bajo PPSA en SAF (acumuladas)	8,437	8,525	8,201	7,761	6,647	7,392	7,392
1.2.1	Número de capacitaciones a funcionarios (MAG, MINAE, CIAGRO) y de organizaciones del Programa de Ganadería Baja en Carbono (anual)	25	25	25	25	25	25	25
1.2.2	Número de extensionistas contratados en SINAC (anual)	4	4	4	4	4	4	4
1.3.1	Firmas espectrales desarrolladas para Piña y Palma y Banano (anual)	2	-	-	-	-	-	-
1.3.2	Número de estudios para certificación realizados en principales cultivos de CR (anual)	1	1	1	-	-	-	-

Cuadro 12: Costo incremental de las actividades en promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono –En US\$-

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	Inversión Nacional REDD+	Financiamiento Nacional por fuente			Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+	Financiamiento Incremental CON recursos de REDD+ por fuente	
			SUMA TOTAL 2018-2024	Presu-puesto Estatal (%)	Otras fuentes seguras (%)		Fuentes condicionadas (%)	SUMA TOTAL 2018-2024
1	Promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono	39.463.967				14.963.829	271.500	14.692.329
1.1	Implementar sistemas silvopastoriles en apoyo a la estrategia ganadera baja en carbono y SAF en terrenos de cultivos agrícolas	39.583.779				11.500.467	121.500	11.378.967
1.1.1	Complemento del Fondo de Garantía propuesto como eje de la La Estrategia para la Ganadería Baja en Carbono (EDGBC).	26.250.000			100%	10.000.000	-	10.000.000
1.1.2	Creación de capacidades en actividades forestales dentro de otras actividades económicas	4.364		100%		34.364		34.364
1.1.3	Fomentar el financiamiento para árboles a través del Programa de Plantaciones para Aprovechamiento Forestal (PPAF)	7.229.397	100%			662.192	80.000	582.192
1.1.4	Ampliar la cobertura de fincas integrales	18.785	100%			69.873	-	69.873
1.1.5	Ampliación y mejora PPSA SAF (excluye TI)	6.081.232	94%	6%		830.724	41.500	789.224
1.2	Extensión Forestal MAG-SINAC	59.688				3.391.361	-	3.391.361
1.2.1	Fortalecer asistencia técnica del MAG para estos sistemas	59.688	100%			82.270	-	82.270
1.2.2	Desarrollar labores de extensión forestal dentro de SINAC	-				3.309.091	-	3.309.091
1.3	Promoción de cadenas productivas libres de deforestación	-				246.000	150.000	96.000
1.3.1	Implementación de protocolos de monitoreo para terrenos mixtos (de cultivos agrícolas y forestal) .	-				150.000	150.000	-
1.3.2	Promover sistemas de certificación a costos accesibles a los productores.	-				96.000	-	96.000

POLÍTICA 2. Fortalecer programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios.

Descripción: Ya sea para para fines de uso de la madera o para fines de usar el suelo en otras actividades económicas, la tala ilegal es un factor tanto de deforestación como de degradación. Los incendios forestales en Costa Rica son reconocido factor de degradación de los bosques. En esta PAM se consideran las acciones para combatir esos flagelos.

Principalmente se busca combatir la dinámica de deforestación – regeneración y superar los problemas detectados en la gobernanza para el control y manejo integral de fuegos y el control y la vigilancia en la legalidad en el tema de la tala.

En el tema del control de la tala ilegal, donde se busca lograr la participación de la ciudadanía y principalmente el fortalecimiento institucional (gestión, recursos humanos, financieros, operativos y tecnológicos) de la entidad a la que le corresponde dicho control. Se espera destinar cerca de \$11 millones en los 9 años considerados.

En el tema de incendios, se pretende apoyar lo que actualmente se hace en el marco de las Estrategias de Manejo Integral de Fuegos, como campañas, mantenimiento de brigadas de bomberos, apoyo tecnológico, etc. Se estima el aporte con cerca de \$5,1 millones en todo el periodo, también bajo encargo de SINAC.

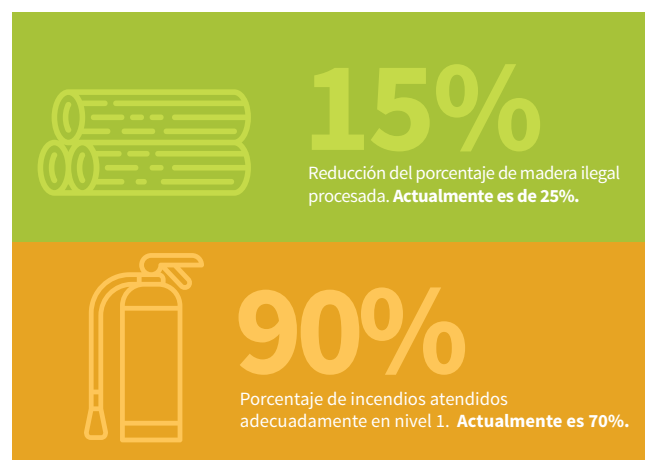
El tema de compra de tierras (en Parques Nacionales y Reservas Biológicas), que sería parte de esta PAM, es una actividad que ya se presupuesta ordinariamente en la situación “Inversión Nacional Actual REDD+” y que no se está considerando, por razones económicas, destinar fondos de REDD+ para ese fin. De la misma forma, los costos de la administración y manejo de

ASP se anotan para evidenciar el esfuerzo nacional actual pero no tiene inversiones incrementales.

Objetivo:

Contribuir a evitar la deforestación y la degradación forestal mediante el fortalecimiento de los programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios.

Meta: Entre las principales metas para todo el periodo (2018-2024) que se proponen en específico cubriendo los costos incrementales bajo esta PAM están⁴¹:



Áreas prioritarias de intervención:

En Costa Rica, los incendios forestales son motores importantes de degradación que ponen en riesgo la provisión de beneficios priorizados a partir de ecosistemas forestales. Se llevó a cabo un análisis especial que permite visualizar la incidencia de incendios forestales en Costa Rica entre los años 2013 a 2015 (Mapa 2). Esto se realizó a partir de la concentración de puntos de ocurrencia de incendios acaecidos dentro o cerca de bosques primarios y secundarios en ese periodo de tiempo. Los resultados indican que la provincia de Guanacaste ha

⁴¹ Ver la Hoja Electrónica adjuntada (“Plan de Implementación ENREDD+ NG V3.xlsx”) y la Metodología (Anexo 1).

presentado la mayor incidencia de incendios durante el período analizado. Se observa dónde conjugan de 2 a 4 beneficios priorizados en esta provincia podrían estar afectada por esta actividad antrópica. De igual manera, se puede observar que potenciales cambios en el uso de la tierra en territorios indígenas de la provincia de Puntarenas podría poner en riesgo la provisión de más de 3 beneficios.

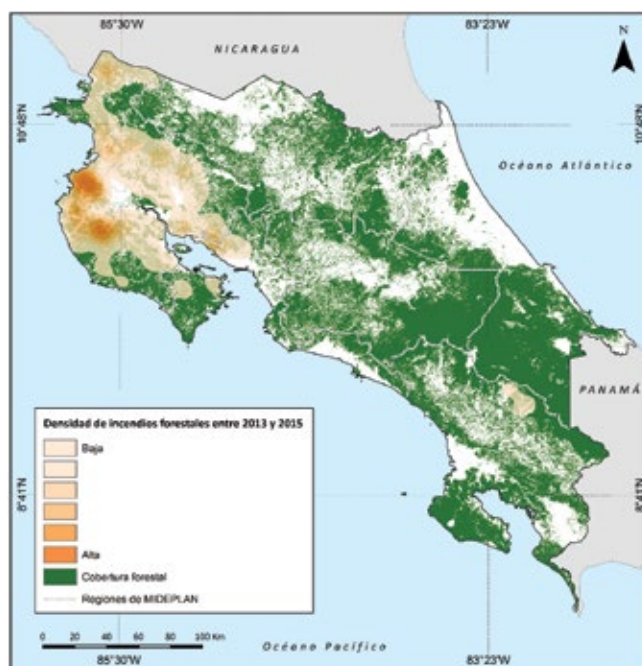
El mapa muestra las áreas relevantes para intervenir por su alto riesgo a incendios forestales. Son en estas áreas donde se sugiere fortalecer el programa contra incendios del gobierno de manera que se aumenten los esfuerzos y así lograr las metas propuestas. Los

resultados indican un área de afectación de 76,000 ha, siendo la región Chorotega la que presenta la mayor incidencia de incendios durante el período analizado.

Tal situación podría ser modulada por el clima seco predominante en la región, por lo que podría ser prioritario integrar acciones REDD+ al fortalecimiento de programas para el control de incendios en zonas boscosas donde se conjugan los beneficios priorizados en la región Chorotega. Dicho fortalecimiento podría contribuir a mantener y/o potenciar la provisión de los mismos en una región de alto interés turístico y donde se reportan altos niveles de extracción hídrica.

Mapa 2. Incidencia de incendios forestales en Costa Rica entre los años 2013 y 2015

En Costa Rica, los incendios forestales son motores importantes de degradación forestal, lo que pudiera poner en riesgo la provisión de beneficios priorizados por ecosistemas forestales. Este mapa se construyó a partir de la concentración de puntos de ocurrencia de incendios acaecidos dentro o cerca de bosques entre 2013 y 2015. El sombreado naranja oscuro indica las zonas donde la densidad de incendios forestales es relativamente mayor, mostrando áreas donde la integración de acciones REDD+ a programas de prevención y control de incendios podría ser prioritaria. Los bosques de la región Chorotega podrían ser los más afectados por este proceso de degradación, lo que pudiera estar afectando la provisión de beneficios múltiples claves en una región de alto interés turístico y con gran demanda hídrica.



Fuentes de datos: WCMC-Secretaría REDD+, 2016 (actualización del mapa: mayo 2017)

Actividades, actores de implementación y costos:

La planificación para el agrupador se detalla en los siguientes cuadros:

Cuadro 13: Numeración y responsabilidades en fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	RESPONSABILIDAD			
		Implementador principal	Responsable directo (puesto)	Responsable directo (persona)	Otros implementadores de apoyo
2	Fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios				
2.1	Fortalecimiento del Programa de Control de Incendios Forestales	SINAC			
2.1.1	Promover la generación e implementación de campañas para la prevención de incendios forestales	SINAC	Jefe Control de Incendios	Diego Román	MINAE, AFE, CONAGEBIO, ADIs, Secretaría, FONAFIFO, MAG, CENIGA
2.1.2	Seguimiento y promoción de brigadas de bomberos forestales voluntarios	SINAC	Jefe Control de Incendios	Diego Román	MINAE, AFE, CONAGEBIO, ADIs, Secretaría, FONAFIFO, MAG, CENIGA
2.1.3	Fortalecimiento del Programa de Control de Incendios Forestales	SINAC	Jefe Control de Incendios	Diego Román	MINAE, Secretaría, FONAFIFO, MAG, CENIGA
2.2	Fortalecer programa de control de cambio de uso del SINAC	SINAC			
2.2.1	Fortalecimiento del Programa del Control de la Tala Ilegal	SINAC	J.Depto. PPC	Carlos Varela	MINAE, Secretaría, AFE, FONAFIFO, ONF
2.2.2	Reactivación de los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENA), los inspectores ambientales adhonorem, y otros.	SINAC	J.Depto. PPC	Carlos Varela	MINAE, AFE, CONAGEBIO, ADIs,
2.3	Fortalecimiento de las Áreas Silvestres Protegidas	SINAC			
2.3.1	Administración y manejo de las ASP	SINAC	CUSBSE	Jenny Asch	
2.3.2	Compra de tierras en Areas Silvestres Protegidas.	SINAC	J.Depto. IRT	Mauricio Castillo	MINAE, AFE
2.3.3	Acercamiento e integración a actores privados en áreas silvestres, reservas biológicas y parques nacionales para su incorporación a REDD+.	SINAC-Secretaría	J.Depto. PCG	Magally Castro / Fernando Quirós	MINAE, Secretaría, AFE, ONF

Cuadro 14: Seguimiento a resultados en fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del indicador Inversión Nacional Actual REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.1.1	Número de campañas ejecutadas (anual)	1	1	1	1	1	1	1
2.1.2	Número de brigadas bajo seguimiento (acumuladas)	40	45	50	55	72	75	75
2.1.3	Porcentaje de los incendios atendidos adecuadamente en nivel 1 (acumulado)	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
2.2.1	Disminución en porcentaje del volumen anual de madera ilegal procesada (acumulado)	25	25	25	25	25	25	25
2.2.2	Porcentaje de inspectores adhonorem capacitados, ejerciendo labores de vigilancia y control (acumulado)	15	20	20	20	20	20	20
2.3.1	-nd-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2	Porcentaje de incremento anual de presupuesto para compras (anual)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2.3.3	% de ejecución de una Estrategia de SINAC para promover PSA y REDD+ en ASP que conectan los Corredores Biológicos (anual)	2%	2%	5%	5%	5%	5%	5%

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del Indicador Inversión Incremental Estrategia REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.1.1	Número de campañas ejecutadas (anual)	1	1	1	1	1	1	1
2.1.2	Número de brigadas bajo seguimiento (acumuladas)	72	72	72	75	75	75	80
2.1.3	Porcentaje de los incendios atendidos adecuadamente en nivel 1 (acumulado)	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
2.2.1	Disminución en porcentaje del volumen anual de madera ilegal procesada (acumulado)	23	21	20	18	17	15	15
2.2.2	Porcentaje de inspectores adhonorem capacitados, ejerciendo labores de vigilancia y control (acumulado)	60	70	80	90	95	95	95
2.3.1	-nd-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2	Porcentaje de incremento anual de presupuesto para compras (anual)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2.3.3	% de ejecución de una Estrategia de SINAC para promover PSA y REDD+ en ASP que conectan los Corredores Biológicos (anual)	15%	20%	20%	20%	20%	-	-

Cuadro 15: Costo incremental de las actividades en fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios –En US\$–

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	Inversión Nacional REDD+	Financiamiento Nacional por fuente			Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+	Financiamiento Incremental CON recursos de REDD+ por fuente	
			SUMA TOTAL 2018-2024	Presupuesto Estatal (%)	Otras fuentes seguras (%)		Fuentes condicionadas (%)	SUMA TOTAL 2018-2024
2	Fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios	633.489.679				6.832.652	249.000	6.583.652
2.1	Fortalecimiento del Programa de Control de Incendios Forestales	13.162.400				2.138.707	100.000	2.038.707
2.1.1	Promover la generación e implementación de campañas para la prevención de incendios forestales	536.364	100%			230.420	-	230.420
2.1.2	Seguimiento y promoción de brigadas de bomberos forestales voluntarios	775.309	100%			145.587	-	145.587
2.1.3	Fortalecimiento del Programa de Control de Incendios Forestales	11.850.727	100%			1.762.700	100.000	1.662.700
2.2	Fortalecer programa de control de cambio de uso del SINAC	54.253.862				4.594.945	50.000	4.544.945
2.2.1	Fortalecimiento del Programa del Control de la Tala Ilegal	54.141.951	90%	10%		4.544.945	-	4.544.945
2.2.2	Reactivación de los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENA), los inspectores ambientales adhonorem, y otros.	111.911	100%			50.000	50.000	
2.3	Fortalecimiento de las Áreas Silvestres Protegidas	566.073.418				99.000	99.000	
2.3.1	Administración y manejo de las ASP	549.706.418	100%			-	-	-
2.3.2	Compra de tierras en Áreas Silvestres Protegidas.	16.363.636	100%			-	-	-
2.3.3	Acercamiento e integración a actores privados en áreas silvestres, reservas biológicas y parques nacionales para su incorporación a REDD+.	3.364	100%			99.000	99.000	

POLÍTICA 3. Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible.

Esta PAM contiene acciones relacionadas con el establecimiento de incentivos y regulación adecuada que influyan las decisiones favorables de los agentes, principalmente privados, para fomentar la conservación de bosques existentes y para la ejecución del manejo forestal sostenible.

Se intenta actuar sobre el alto costo de oportunidad de la conservación (incentivo perverso) así como la

mejora en los problemas de gobernanza especificados (Ver Anexo 4).

Sin duda la medida más importante, por su ambición en términos de recursos, es la implementación de un instrumento similar pero específico para la reducción de emisiones de GEI que podría llamarse Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF)⁴². Este esfuerzo de mantener bajo este instrumento al 2025 unas 640,000 ha en CREF lleva a un costo en todo el periodo \$63 millones. La implementación de este instrumento posibilitará que con recursos de la

venta de reducción de emisiones se pasará de una cobertura de 300, 000 hectareas de bosque protegidas por el PSA a 940,000 has, lo cual significaría un salto cuantitativo sustancial financiado con recursos del pago por resultados.

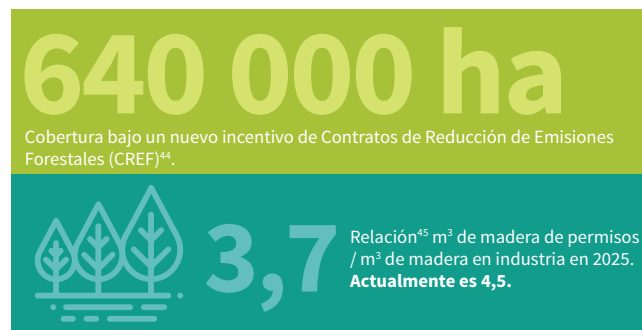
En las acciones del manejo forestal sostenible (MFS), que en el contexto de la Estrategia Nacional incluye también aprovechamiento de madera caída y en áreas de potrero, hay acciones referentes a revisión y actualización de criterios, de legislación, de planes de manejo, de fortalecimiento de organizaciones comunales, y hasta de organizaciones que proveen material genético. Toda esta serie de actividades suman \$4,5 millones de costo incremental.

Un baluarte importante en este tipo de acciones, y de las que depende su éxito, es que efectivamente las personas puedan hacer uso de buena parte de la madera que siembran. Para ello se requiere un buen sistema de certificación de la legalidad de la madera, que en la actualidad se está desarrollando a través del Sistema de Información para el Control del Aprovechamiento Forestal (SICAF) dentro del SIREFOR y que implica tanto la vigilancia que hace SINAC de la madera proveniente de planes de aprovechamiento, y de la que hacen en plantaciones forestales los regentes forestales.

Objetivo:

Influir en la conservación de los bosques existentes, en la promoción y buena realización del manejo forestal sostenible, y evitar la deforestación con incentivos y adecuada regulación, con incentivos que provoquen decisiones favorables de los agentes, principalmente privados.

Meta: Entre las principales metas para todo el periodo (2018-2024) que se proponen en específico cubriendo los costos incrementales bajo esta PAM están⁴³:



No hay definida una meta en hectáreas de la posible cantidad de MFS que se deriven de los cambios en legislación que se proponen realizar, pero el MFS actual es casi nulo, y se esperaría una reactivación del mismo con la nueva legislación.

⁴² Actualmente hay una demanda insatisfecha de propietarios que desean ingresar al PSA. Analizando los datos de 2011 a 2015 que están publicados en <http://www.fonafifo.go.cr/psa/estadisticas/gePSA-DemandaPSA.pdf> de solicitudes de PSA por año, en promedio hay solicitudes para PSA (excluyendo PSA reforestación) por 148.000 ha por año en promedio, que incluye tanto terrenos que tenían PSA pero que se vencieron (unas 60.000 ha que es la quinta parte de 300.000) como terrenos nuevos que se quieren incorporar al programa (unos 88.000 ha que sería el total de solicitudes menos las que son de reposición). Además, para esos mismos años, en el cuadro de hectáreas contratadas en <http://www.fonafifo.go.cr/psa/estadisticas/gePSA-HectareasContratadas.pdf>, se establece que por año se contratan en promedio 63.000 (en todas las modalidades excluyendo reforestación) con los presupuestos y convenios actuales, que apenas alcanza para "reponer" las ha que vencieron más un leve crecimiento. Todo esto permite deducir que en promedio para satisfacer la demanda total de solicitudes se necesitaría agregar a esas 63.000 ha que en la situación actual se contratan, otras 85.000 ha adicionales, que sería el aporte incremental de REDD+ y que con eso se lograría atender las solicitudes medias totales por año de 148.000 ha. En el marco de REDD+ se ha considerado también el derecho de distribuir los beneficios entre los propietarios (públicos y privados) que han contribuido según las mediciones que se hagan.

⁴³ Ver la Hoja Electrónica adjuntada ("Plan de Implementación ENREDD+ NG V3.xlsx") y la Metodología (Anexo 1).

⁴⁴ Esta meta está en evaluación y depende de los que finalmente se negocie en el Programa de Reducción de Emisiones del país con el Fondo de Carbono, se ha planteado la creación de un instrumento que reconozca solamente el servicio ambiental climático del carbono para reconocer los resultados que se obtengan en el periodo de vigencia del acuerdo.

⁴⁵ La meta es que esta relación se vaya reduciendo en el tiempo si cada vez se registra más madera en industria. Lo que hay que mejorar es la parte de la vigilancia en la industria pues la parte de los permisos si es más confiable. Los m³ de madera en permisos se publican anualmente en el informe SEMEC de SINAC, en los permisos de aprovechamiento maderable. Los m³ de madera en industria del cuadro de volumen reportado en centros de aserío.

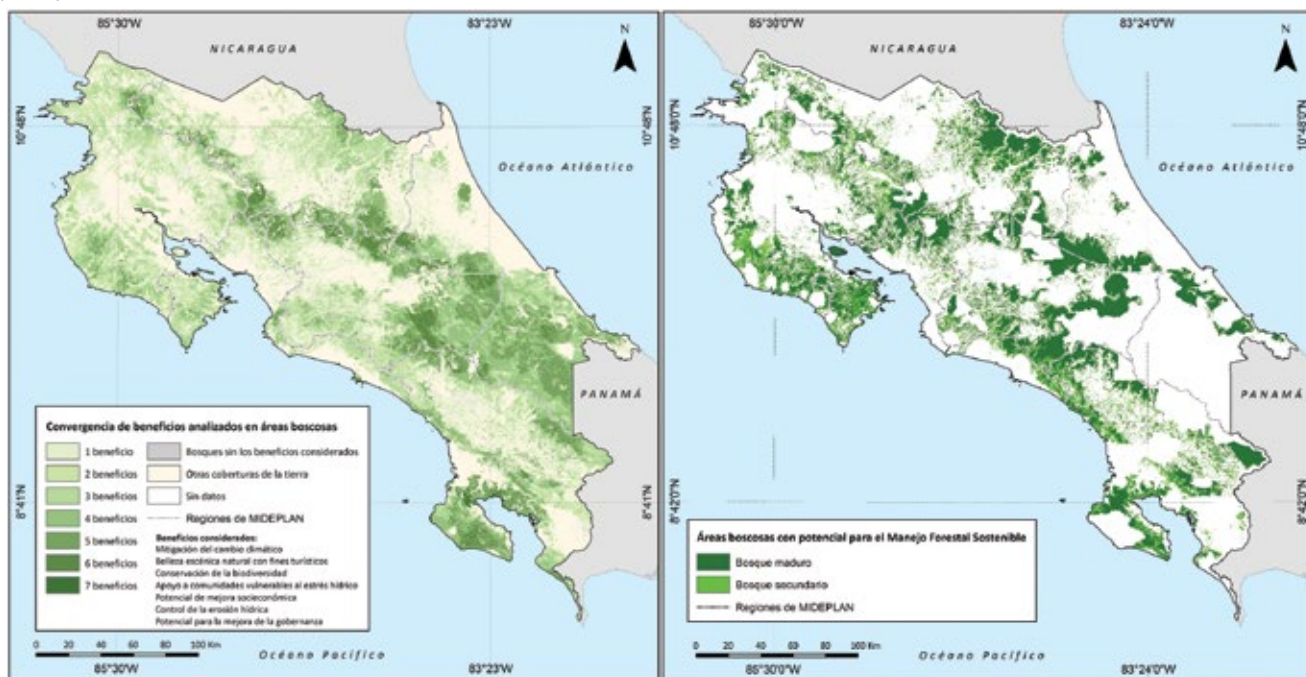
Áreas prioritarias:

El Mapa 3 (a) muestra la convergencia de los beneficios priorizados en los bosques de Costa Rica y su distribución abarca más de 2,908,500 ha en estos ecosistemas. Los resultados muestran que las áreas silvestres protegidas y los territorios indígenas concentran la mayor convergencia de beneficios múltiples para terrenos donde esta PAM se podría aplicar. La introducción de incentivos para promover

la conservación de los bosques así como su manejo sostenible, podría contemplar la ampliación del PPSA especialmente en aquellos bosques que proveen los beneficios priorizados pero presentan mayores riesgos de deforestación y/o degradación. La combinación de esta información con escenarios de deforestación futura para áreas con una mayor convergencia de beneficios que además están en riesgo de deforestación sería de gran utilidad en esta sentido.

Mapa 3. Convergencia de beneficios priorizados en base a la introducción de incentivos para fortalecer la conservación y el manejo sostenible de los bosques de Costa Rica.

El mapa (a) muestra la convergencia de beneficios priorizados en los bosques de Costa Rica. El sombreado más oscuro indica zonas donde convergen un mayor número de beneficios (hasta un máximo de siete). El mapa (b) presenta las áreas de bosque que pueden formar parte de un programa de manejo forestal sostenible (WCMC-Secretaría REDD+, 2016) para llevar a cabo esa actividad. Esta información podría orientar el establecimiento de acciones REDD+ para fortalecer la conservación y manejo sostenible de bosques primarios en el país basadas en la provisión de beneficios priorizados por el país.



Fuentes de datos: WCMC-Secretaría REDD+, 2016 (actualización de los mapas: mayo 2017)

Actividades, actores de implementación y costos:

La planificación para el agrupador se detalla en los siguientes cuadros.

Cuadro 16: Numeración y responsabilidades en incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	Implementador principal	RESPONSABILIDAD		
			Responsable directo (puesto)	Responsable directo (persona)	Otros implementadores de apoyo
3	Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible				
3.1	Ampliar la cobertura y flexibilidad de incentivos económicos para la conservación, regeneración y Manejo	FONAFIFO			
3.1.1	Establecer mecanismos financieros para fomentar el Manejo Forestal	FONAFIFO	Director PSA	Óscar Sánchez / Zoila R.	MINAE, Secretaría, AFE, SINAC, CONAGEBIO, MAG
3.1.3	Ampliación y Mejora de Mecanismos financieros para favorecer la regeneración natural (excluye TI)	FONAFIFO	Director PSA	Óscar Sánchez / Zoila R.	MINAE, Secretaría, AFE, SINAC, CONAGEBIO, MAG
3.2	Promover el manejo forestal sostenible	SINAC			
3.2.1	Actualizar planes de manejo de ASP para potenciar desarrollo de proyectos REDD+.	SINAC	J.Depto. CUSBSE	Óscar Zúñiga / Zaida Trejos	Secretaría, AFE, CONAGEBIO
3.2.2	Revisión y actualización de criterios e indicadores del MFS acorde con los tipos de bosque del país	SINAC	J.Depto. CUSBSE	Óscar Zúñiga / Zaida Trejos	MINAE, Secretaría, AFE, ONF
3.2.3	Fortalecer la capacidad tramitológica para el uso de madera caída según Decreto Ejecutivo.	SINAC	J.Depto. CUSBSE	Óscar Zúñiga / Zaida Trejos	MINAE, Secretaría, AFE, ONF
3.2.4	Incorporar criterios de calidad de gestión silvicultural y silvopastoril en los criterios de evaluación del PSA para reforestación y SAF.	SINAC-MAG	J.Depto. CUSBSE	Óscar / Sonia	MINAE, Secretaría, AFE, ONF
3.2.5	Fortalecer rol de CRA, CORAC y COLAC, y capacitación a funcionarios de SINAC, MINAE, CIAGRO en estrategias de manejo forestal.	SINAC	J.Depto. PCG	Magally Castro / Fernando Quirós	MINAE, CIAGRO
3.2.6	Fortalecer los CAC y otras organizaciones regionales y locales, públicas y privadas, y apoyo de productores y propietarios.	Secretaría	Coordinador Secretaría	Héctor Arce	Secretaría, AFE, ONF, MAG
3.3	Promoción de cadenas de custodia de productos forestales libres de deforestación	SINAC			
3.3.1	Promoción en toda la cadena de valor de la madera y los productos forestales	SINAC	ONF-Secretaría	Héctor Arce	MINAE, AFE, Secretaría, FONAFIFO, ONF, MAG
3.3.2	Sistema de reconocimiento de la madera proveniente de producción, aprovechamiento y comercialización sostenible.	SINAC	J.Depto. PPC	María Isabel Chavarría	MINAE, AFE, Secretaría, FONAFIFO, ONF, MAG
3.3.3	Mejora de las capacidades de los entes fiscalizadores (AFE y el CIAGRO) del proceso de trámite, ejecución y seguimiento de las autorizaciones de aprovechamiento maderable.	SINAC	J.Depto. PPC	Carlos Varela	Secretaría, FONAFIFO, CIAGRO
3.4	Creación y aplicación de instrumento de Reducción de Emisiones Forestales de REDD+				
3.4.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación.	Secretaría	Coordinador Secretaría	Héctor Arce	MINAE, Secretaría, AFE, SINAC, CONAGEBIO, MAG

Cuadro 17: Seguimiento a resultados en incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del indicador Inversión Nacional Actual REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3	Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible							
3.1	Ampliar la cobertura y flexibilidad de incentivos económicos para la conservación, regeneración y Manejo							
3.1.1	Establecer mecanismos financieros para fomentar el Manejo Forestal Sostenible (CREF)	2,870	2,907	2,771	2,586	2,119	2,431	2,431
3.1.2	Ampliación y Mejora de Mecanismos financieros para favorecer la regeneración natural (excluye TI) (CREF)	8,060	8,164	7,783	7,264	5,952	6,830	6,830
3.2	Promover el manejo forestal sostenible							
3.2.1	Actualizar planes de manejo de ASP para potenciar desarrollo de proyectos REDD+.	3	3	3	3	3	3	3
3.2.2	Revisión y actualización de criterios e indicadores del MFS acorde con los tipos de bosque del país	-	-	-	-	-	-	-
3.2.3	Fortalecer la capacidad tramitológica para el uso de madera caída según Decreto Ejecutivo.	50	50	50	50	50	50	50
3.2.4	Incorporar criterios de calidad de gestión silvicultural y silvopastoril en los criterios de evaluación del PSA para reforestación y SAF.	-	-	-	1	-	-	-
3.2.5	Fortalecer rol de CRA, CORAC y COLAC, y capacitación a funcionarios de SINAC, MINAE, CIAGRO en estrategias de manejo forestal.	1	1	1	1	1	1	1
3.2.6	Fortalecer los CAC y otras organizaciones regionales y locales, públicas y privadas, y apoyo de productores y propietarios.	-	-	-	-	-	-	-
3.3	Sistema de cadenas de custodia de productos forestales libres de deforestación							
3.3.1	Promoción en toda la cadena de valor de la madera y los productos forestales	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2	Sistema de reconocimiento de la madera proveniente de producción, aprovechamiento y comercialización sostenible.	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5
3.3.3	Mejora de las capacidades de los entes fiscalizadores (AFE y el CIAGro) del proceso de trámite, ejecución y seguimiento de las autorizaciones de aprovechamiento maderable.	70	70	75	75	75	75	80
3.4	Creación y aplicación de instrumento de Reducción de Emisiones Forestales de REDD+							
3.4.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación.	-	-	-	-	-	-	-

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del Indicador Inversión Incremental Estrategia REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3	Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible							
3.1	Ampliar la cobertura y flexibilidad de incentivos económicos para la conservación, regeneración y Manejo							
3.1.1	Establecer mecanismos financieros para fomentar el Manejo Forestal Sostenible (CREF)	23,870	23,907	23,771	23,586	23,119	23,431	23,431
3.1.2	Ampliación y Mejora de Mecanismos financieros para favorecer la regeneración natural (excluye TI) (CREF)	34,060	34,164	33,783	33,264	31,952	32,830	32,830
3.2	Promover el manejo forestal sostenible							
3.2.1	Actualizar planes de manejo de ASP para potenciar desarrollo de proyectos REDD+.	8	10	12	14	16	17	17
3.2.2	Revisión y actualización de criterios e indicadores del MFS acorde con los tipos de bosque del país	-	-	1	-	-	-	-
3.2.3	Fortalecer la capacidad tramitológica para el uso de madera caída según Decreto Ejecutivo.	54	56	58	60	63	63	63
3.2.4	Incorporar criterios de calidad de gestión silvicultural y silvopastoril en los criterios de evaluación del PSA para reforestación y SAF.	-	-	-	1	-	-	-
3.2.5	Fortalecer rol de CRA, CORAC y COLAC, y capacitación a funcionarios de SINAC, MINAE, CIAGRO en estrategias de manejo forestal.	4	5	4	4	4	4	4
3.2.6	Fortalecer los CAC y otras organizaciones regionales y locales, públicas y privadas, y apoyo de productores y propietarios.	6	6	6	6	6	6	6
3.3	Sistema de cadenas de custodia de productos forestales libres de deforestación							
3.3.1	Promoción en toda la cadena de valor de la madera y los productos forestales	7	7	-	-	-	-	-
3.3.2	Sistema de reconocimiento de la madera proveniente de producción, aprovechamiento y comercialización sostenible.	4.4	4.3	4.2	4.1	4.0	3.9	3.8
3.3.3	Mejora de las capacidades de los entes fiscalizadores (AFE y el CIAGRO) del proceso de trámite, ejecución y seguimiento de las autorizaciones de aprovechamiento maderable.	80.6	80.6	82.95	82.96	82.97	82.98	85.3
3.4	Creación y aplicación de instrumento de Reducción de Emisiones Forestales de REDD+							
3.4.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación.	442,500	442,500	442,500	442,500	442,500	442,500	442,500

Cuadro 18: Costo incremental de las actividades en incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible –En US\$–

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	Inversión Nacional REDD+	Financiamiento Nacional por fuente			Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+	Financiamiento Incremental CON recursos de REDD+ por fuente	
			SUMA TOTAL 2018-2024	Presupuesto Estatal (%)	Otras fuentes seguras (%)		Fuentes condicionadas (%)	SUMA TOTAL 2018-2024
3	Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible	323.018.006				47.137.459	560.000	46.577.459
3.1	Ampliar la cobertura y flexibilidad de incentivos económicos para la conservación, regeneración y Manejo	14.038.520				3.990.000	-	3.990.000
3.1.1	Establecer mecanismos financieros para fomentar el Manejo Forestal	2.896.984	94%	6%		1.764.000	-	1.764.000
3.1.2	Ampliación y Mejora de Mecanismos financieros para favorecer la regeneración natural (excluye TI)	11.141.536	94%	6%		2.226.000		2.226.000
3.2	Promover el manejo forestal sostenible	3.719.427				2.047.542	-	2.047.542
3.2.1	Actualizar planes de manejo de ASP para potenciar desarrollo de proyectos REDD+.	405.000			100%	1.157.100	-	1.157.100
3.2.2	Revisión y actualización de criterios e indicadores del MFS acorde con los tipos de bosque del país	36.000			100%	20.938	-	20.938
3.2.3	Fortalecer la capacidad tramitológica para el uso de madera caída según Decreto Ejecutivo.	3.072.245	100%			727.504	-	727.504
3.2.4	Incorporar criterios de calidad de gestión silvicultural y silvopastoril en los criterios de evaluación del PSA para reforestación y SAF.	8.000			100%	10.000	-	10.000
3.2.5	Fortalecer rol de CRA, CORAC y COLAC, y capacitación a funcionarios de SINAC, MINAE, CIAGRO en estrategias de manejo forestal.	198.182	85%		15%	109.091	-	109.091
3.2.6	Fortalecer los CAC y otras organizaciones regionales y locales, públicas y privadas, y apoyo de productores y propietarios.	-				22.909	-	22.909
3.3	Promoción de cadenas de custodia de productos forestales libres de deforestación	19.906.865				3.929.917	560.000	3.369.917
3.3.1	Promoción en toda la cadena de valor de la madera y los productos forestales	-				525.000	295.000	230.000
3.3.2	Sistema de reconocimiento de la madera proveniente de producción, aprovechamiento y comercialización sostenible.	18.140.010	100%			3.329.917	190.000	3.139.917
3.3.3	Mejora de las capacidades de los entes fiscalizadores (AFE y el CIAGRO) del proceso de trámite, ejecución y seguimiento de las autorizaciones de aprovechamiento maderable.	1.766.854	-	100%		75.000	75.000	0

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	Inversión Nacional REDD+	Financiamiento Nacional por fuente			Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+	Financiamiento Incremental CON recursos de REDD+ por fuente	
			SUMA TOTAL 2018-2024	Presupuesto Estatal (%)	Otras fuentes seguras (%)		Fuentes condicionadas (%)	SUMA TOTAL 2018-2024
3.4	Creación y aplicación de instrumento de Reducción de Emisiones Forestales de REDD+	285.353.195				37.170.000	-	37.170.000
3.4.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación.	285.353.195	94%	6%		37.170.000	-	37.170.000

NOTA: La Medida 3.4.1 ha sustituido un planteamiento original (Medida 3.1.2 en versiones anteriores) sobre PSA conservación para el cual se hicieron los cálculos. Es provisional dado que se depende de la creación de un instrumento específico para el reconocimiento de resultados por Carbono Forestal de la cobertura boscosa, en el Programa de Reducción de Emisiones del país.

POLÍTICA 4. Restauración de paisajes y ecosistemas forestales.

Se busca evidenciar los esfuerzos relacionados con la promoción de plantaciones forestales y con la regeneración de bosques. Interesa recuperar la vocación forestal de los terrenos que fueron degradados por haber sido sometidos a sobreuso del suelo.

Sobre los factores a la deforestación y barreras al “+” se ha encontrado principalmente problemas de gobernanza que impiden la participación de los productores en este tipo de acciones (Ver Anexo 2).

Entre las principales acciones en el tema de reforestación, se quiere aprovechar el esfuerzo del actual Gobierno de la República al respecto⁴⁶ en la promoción de la reforestación comercial, especialmente en la zona Norte a través del incremento del PPSA en la modalidad de reforestación. En el período contemplado se esperaría destinar \$8 millones en este esfuerzo coordinado por FONAFIFO.

Otra acción importante es el soporte al Programa de Acción Nacional (PAN) que data de 2004 en el marco de la Convención de lucha contra la desertificación que en Costa Rica desarrolla CADETI⁴⁷, colaborando en el financiamiento de las acciones que actualmente se ejecutan y siguiendo la planificación ya existente por cuencas hidrográficas prioritarias. La idea es mantener una cantidad similar de beneficiarios en todo el período, especialmente a partir de 2020 en que una parte importante del financiamiento actual se acaba. La estimación de lo necesario para lograr dicho objetivo es de \$4 millones.

También se consideran acá acciones para influir en los planes reguladores de los cantones y propiciar la restauración forestal y la arborización urbana, pero son montos menores relativamente, implementados, como el anterior, a través de SINAC.

Objetivo:

Aumentar el carbono forestal con la recuperación de las tierras de vocación forestal que fueron degradados

⁴⁶ El ministro firmó una directriz n. DM-743-2016 el día de parques nacionales que buscaba promover la reforestación, la producción forestal, etc. que implica una comisión SINAC-FONAFIFO, donde se habla de fomentar un clúster forestal en la Zona Norte. En PPSA hay actualmente hay cerca de 3500 ha por año de contrato modalidad reforestación, pero el interés del ministro es llegar a 7000 ha por año.

⁴⁷ Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras. Se definió que la unidad de planificación es la cuenca hidrográfica. CR hizo un, donde se priorizaron las cuencas degradadas. La del Jesús María y la del Barranca son las más degradadas. Una de las estrategias fue desarrollar experiencias piloto. En 2011 se inició con GEF un proyecto y se está actualmente en la sexta fase, donde se traslada la experiencia del Jesús María al Barranca y llevará hasta 2019. Es por 2,6 millones.

en el pasado por haber sido sometidos a sobreuso del suelo, mediante reforestación comercial y mediante restauración de cuencas degradadas en el marco de la Convención de Lucha contra la Desertificación.

Meta: Entre las principales metas para todo el periodo (2018-2024) que se proponen en específico cubriendo los costos incrementales bajo esta PAM están⁴⁸:



Áreas prioritarias:

La implementación de la EN-REDD+ contempla acciones que contribuyan con la Estrategia de Restauración del Paisajes Degradados actualmente en desarrollo. Esta incluye el manejo del bosque secundario en vinculación con el PPSA, la reforestación de zonas ganaderas abandonadas y bosques riparios, entre otras actividades.

Para contribuir en este sentido, se llevó a cabo un análisis espacial que permite evaluar la convergencia potencial de beneficios múltiples que podrían

fortalecerse a través del establecimiento de un programa para la restauración en bosques secundarios y suelos desnudos de acuerdo con AGRESTA et al. (2015). En este caso, los beneficios considerados fueron: 1) mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, 2) conservación de la biodiversidad, 3) apoyo a comunidades vulnerables al estrés hídrico, 4) potencial de mejora socioeconómica, 5) control de la pérdida de suelo por erosión y 6) potencial para la mejora de la gobernanza. Al igual que para los casos anteriores, la concentración espacial de beneficios se evaluó utilizando un enfoque de superposición en el que se combinaron las capas de información de forma sumatoria.

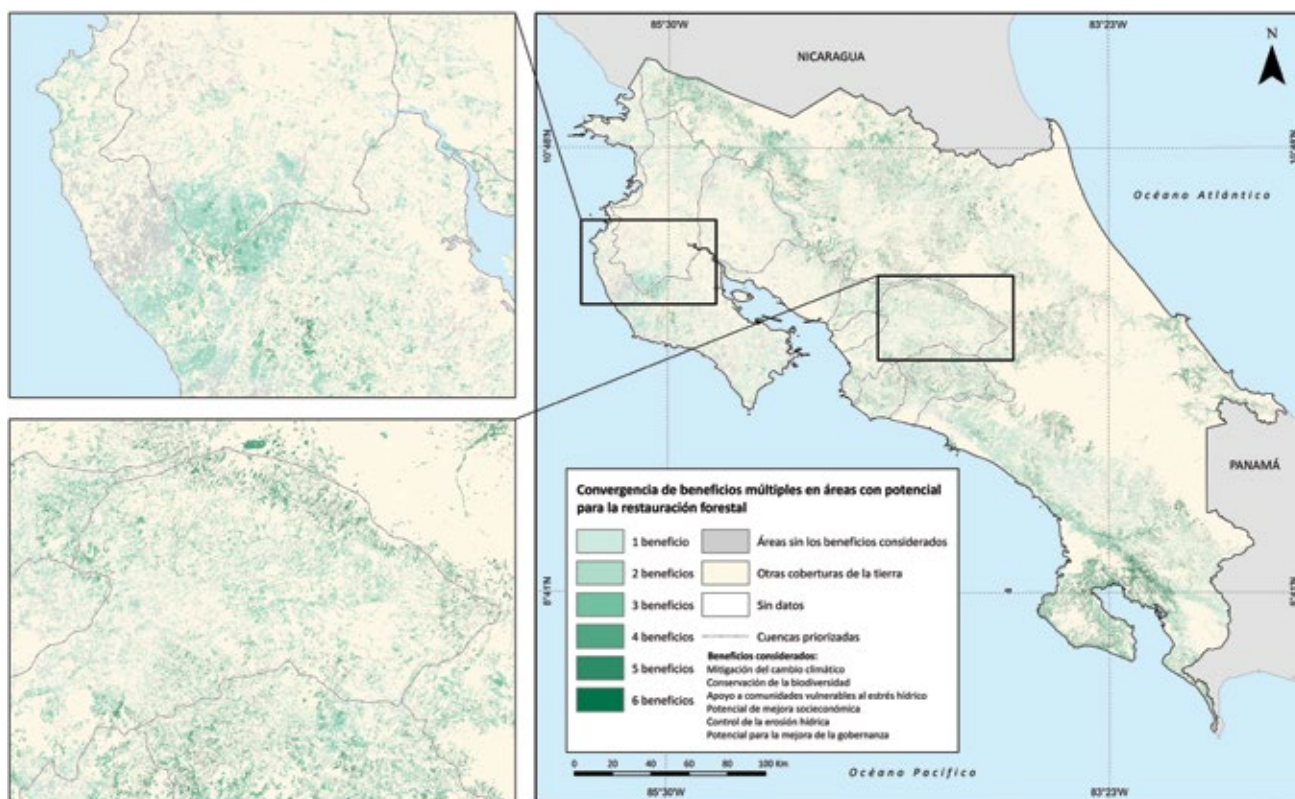
De acuerdo con los análisis realizados, la restauración forestal podría fortalecer la provisión de beneficios priorizados en aproximadamente 889,600 ha. Las áreas potenciales se encuentran dispersas en el territorio costarricense por lo que requieren de esfuerzos concertados entre los sectores públicos y privados (Mapa 4). Las cuencas de Jesús María, Abangares, Grande de Tárcoles, Parrita y Tusubres pudieran ser de especial interés en este contexto dada la cantidad de beneficios que convergen en las mismas y el hecho de que fueron priorizadas por la Estrategia de Restauración del Paisajes Degradados. Las cuencas de Tempisque y la Península de Nicoya, también priorizadas, abarcan la mayor extensión de áreas con potencial para la restauración en la que se reportan por lo menos uno de los beneficios priorizados. Esta información pudiera contribuir a justificar el fortalecimiento de programas de prevención y control de incendios forestales discutidos antes, ya que dichos programas favorecerían la regeneración natural de bosques en esas regiones y por tanto la provisión de beneficios priorizados.

⁴⁸ Ver la Hoja Electrónica adjuntada ("Plan de Implementación ENREDD+ NG V3.xlsx") y la Metodología (Anexo 1).



Mapa 4: Convergencia de beneficios no-carbono priorizados que pudieran ser potenciados por el establecimiento de un programa de restauración del bosque secundario en Costa Rica

Este mapa presenta la convergencia de beneficios priorizados que podrían ser potenciados a través de la restauración de bosques en Costa Rica. El color oscuro indica zonas donde converge un mayor número de beneficios, lo cual se distribuye tanto fuera como dentro de las cuencas priorizadas por la Estrategia de Restauración del Paisajes Degradados. Dentro del conjunto de cuencas priorizadas, las cuencas de Jesús María, Abangares, Grande de Tárcoles, Parrita y Tusubres pudieran ser prioritarias dada la cantidad de beneficios que convergen en las mismas.



Fuentes de datos: WCMC-Secretaría REDD+, 2016.

Actividades, actores de implementación y costos:

La planificación para el agrupador se detalla en los siguientes cuadros:

Cuadro 19: Numeración y responsabilidades en restauración de paisajes y ecosistemas forestales

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	Implementador principal	RESPONSABILIDAD		
			Responsable directo (puesto)	Responsable directo (persona)	Otros implementadores de apoyo
4	Restauración de paisajes y ecosistemas forestales				
4.1	Restauración y reforestación en tierras degradadas	MINAE			
4.1.1	Restauración en cuencas degradadas	SINAC	J.Depto. CUSBSE	Óscar Zúñiga / Zaida Trejos	MINAE, AFE, FONAFIFO, MAG
4.1.2	Reforestación comercial en tierras con potencial de degradación	FONAFIFO	Director Fomento	Héctor Arce	MINAE, AFE, FONAFIFO, MAG
4.2	Conservación y restauración de ecosistemas forestales en áreas urbanas	SINAC-Secretaría			
4.2.1	Explorar mecanismos de influencia para acciones REDD+ en los planes reguladores cantonales.	Secretaría	Coordinador Secretaría	Héctor Arce	ONF, SINAC, MAG
4.2.2	Promover con Gobiernos Locales para desarrollar una campaña de arborización en infraestructura pública	SINAC	J.Depto. PCG	Magally Castro / Fernando Quirós	MINAE, Secretaría, AFE, ONF, MAG

Cuadro 20: Seguimiento a resultados en restauración de paisajes y ecosistemas forestales

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del indicador Inversión Nacional Actual REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
4.1.1	Restauración en cuencas degradadas	700	700	200	200	200	200	200
4.1.2	Reforestación comercial en tierras con potencial de degradación	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
4.2.1	Explorar mecanismos de influencia para acciones REDD+ en los planes reguladores cantonales.	-	-	-	-	-	-	-
4.2.2	Promover con Gobiernos Locales para desarrollar una campaña de arborización en infraestructura pública	1.0	0.5	0.5	-	-	-	-

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del Indicador Inversión Incremental Estrategia REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
4.1.1	Restauración en cuencas degradadas	700	700	700	700	700	700	700
4.1.2	Reforestación comercial en tierras con potencial de degradación	3,000	3,500	4,000	4,500	5,000	5,500	6,000
4.2.1	Explorar mecanismos de influencia para acciones REDD+ en los planes reguladores cantonales.	-	-	-	-	-	-	-
4.2.2	Promover con Gobiernos Locales para desarrollar una campaña de arborización en infraestructura pública	3.0	1.0	1.0	-	-	-	-

Cuadro 21: Costo incremental de las actividades en restauración de paisajes y ecosistemas forestales –En US\$–

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	Inversión Nacional REDD+	Financiamiento Nacional por fuente			Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+	Financiamiento Incremental CON recursos de REDD+ por fuente	
			SUMA TOTAL 2018-2024	Presupuesto Estatal (%)	Otras fuentes seguras (%)		Fuentes condicionadas (%)	SUMA TOTAL 2018-2024
4	Restauración de paisajes y ecosistemas forestales	11.447.653				3.997.988	41.500	3.956.488
4.1	Restauración y reforestación en tierras degradadas	11.422.925				3.954.897	41.500	3.913.397
4.1.1	Restauración en cuencas degradadas	3.431.409	38,3%		61,7%	3.333.333	-	3.333.333
4.1.2	Reforestación comercial en tierras con potencial de degradación	7.991.516	95%		5%	621.564	41.500	580.064
4.2	Conservación y restauración de ecosistemas forestales en áreas urbanas	24.727				43.091	-	43.091
4.2.1	Explorar mecanismos de influencia para acciones REDD+ en los planes reguladores cantonales.	-				6.000		6.000
4.2.2	Promover con Gobiernos Locales para desarrollar una campaña de arborización en infraestructura pública	24.727	100%			37.091		37.091

POLÍTICA 5. Participación de los pueblos indígenas

Costa Rica cuenta con 24 pueblos indígenas los cuales representan al 3% de la población costarricense y poseen el 7% de la cobertura forestal. Con el objetivo de cumplir con la legislación nacional e internacional, durante la elaboración de la Estrategia REDD+, el gobierno de Costa Rica y los pueblos indígenas establecieron un diálogo temprano, lo cual conllevó a un proceso de consulta y participación, en aras de respetar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Asimismo, estos derechos y convenios internacionales serán asegurados mediante un Sistema de Información sobre salvaguardas. Las salvaguardas son herramientas que buscan maximizar los beneficios y minimizar los riesgos.

Se entiende como beneficios aquellos productos monetarios y no monetarios obtenidos de los bosques. Lo anterior, según se establece en el concepto de bosque según su cosmovisión definido en el capítulo indígena del PNDF y al cual la presente política se coordina, con el decreto de CONAGEBIO y con la Estrategia Nacional de Biodiversidad. En el ámbito forestal, será mediante el pago por servicios ambientales indígenas, y posibles fuentes financieras. Mediante un plan de co-manejo y las áreas indígenas se definirá el mecanismo de distribución de beneficios, según la elaboración de cada plan de manejo.

Este proceso de consulta y participación se desarrolló a lo largo de aproximadamente 300 talleres y reuniones⁴⁹, en los cuales se discutieron las opciones estratégicas presentadas en la propuesta de preparación de Costa Rica (R-PP). Los pueblos indígenas, analizaron estas opciones estratégicas, estableciendo así cinco riesgos a

⁴⁹ Sistematización del proceso indígena documentado en el sitio web: http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/sistematizacion_indigena.pdf. Su alcance es mucho mayor a las aspiraciones del PRE.

dichas opciones estratégicas analizadas. El gobierno y los pueblos indígenas acordaron la generación de insumos para cada uno de estos riesgos, y de esta forma serían abordados como temas especiales, convirtiéndolos así en oportunidades. Como resultado de esta primera etapa del proceso de consulta, se generaron los insumos para elaborar el plan de implementación de cada tema especial, validado por los pueblos indígenas. Dichos temas especiales serán implementados según la ruta crítica acordada con los pueblos indígenas durante la última etapa del proceso de consulta. Cada ruta crítica tendrá diferentes tiempos de ejecución, según lo que indique cada institución encargada de abordar cada uno de los temas especiales. Por esta razón, en el presente documento se presenta la salvaguarda para cada tema especial:

Temas Especiales Indígenas



1) PSA (Programa de Pago por Servicios Ambientales) Indígena.

El PSA es uno de los principales ingresos con los que cuentan los territorios indígenas, pues estos tienen grandes cantidades de bosque y una gran experiencia en cuidar de los mismos. Lo descrito anteriormente, genera un ingreso para la comunidad, permitiendo así lo cual genera un ingreso para la comunidad, que les permite la construcción de caminos, escuelas, y ayuda para la comunidad en general. Sin embargo, los pueblos indígenas identificaron que el esquema actual del PSA solicita una gran cantidad de requerimientos que no aplican a ellos, tras su condición de reservas indígenas. Por lo tanto es necesario contar con un

modelo de PSA basado en el esquema actual que se adapte a las necesidades de los pueblos indígenas. Se asocia esta acción a instrumentos similares que se puedan aplicar como el CREF referido en la PAM3.

Salvaguarda: La implementación del PSA indígena se realizará mediante un Decreto Ejecutivo consensuado y consultado con los pueblos indígenas, que será emitido por el señor Ministro del Ambiente.



2) Saneamiento y seguridad jurídica de la tierra

A pesar de que la Ley Nacional Indígena en su Artículo 3 establece que las reservas indígenas son inalienables, no transferibles y exclusivas para las comunidades indígenas, y que por lo tanto los indígenas no podrán alquilar o vender dichas tierras a personas no indígenas, hay un alto porcentaje de territorios indígenas que están en manos de personas no indígenas. Por esta razón, el tema especial denominado “Tenencia de la tierra y Saneamiento” pretende recuperar todas aquellas propiedades que se encuentran en las reservas indígenas, pero que son habitadas por personas no indígenas, ya que mientras los indígenas no sean los dueños de sus tierras, el acceso a pago por resultados o bien al mecanismo de distribución de beneficios no será posible.

Salvaguarda: Este tema se implementará mediante el Plan Nacional de Recuperación de Tierras del Instituto de Desarrollo Rural, quienes acordarán con cada pueblo indígena el plan de implementación para la recuperación de cada territorio pues cada caso es diferente.



3) Concepto de Bosque y Cosmovisión Indígena

El concepto de bosque desde la cosmovisión indígena incluye todos aquellos elementos espirituales y no espirituales, por ejemplo, biodiversidad, agua, materia orgánica etc. Es necesario contar con una versión de cosmovisión indígena aceptada por el gobierno, de manera que los pueblos indígenas puedan retomar sus prácticas ancestrales que involucran el acceso a los recursos naturales. Además, será una forma de proteger los bosques y lograr el uso sostenible de los mismos.

Salvaguarda: Este tema especial se implementará mediante lo definido por los pueblos indígenas en el capítulo indígena del PND y lo estipulado en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, oficializado mediante un decreto ejecutivo, consensuado y consultado, que será emitido por el señor Ministro del Ambiente.



4) Área Protegida y Territorio Indígena

Actualmente, las áreas protegidas del país cuentan con grandes extensiones de terreno, al igual que las

reservas indígenas, sin embargo es muy común que ambas extensiones de terreno traslapen entre sí, lo cual conlleva a una serie de consecuencias, como lo es el no acceso a los recursos naturales de los pueblos indígenas, y se dificulta la protección del área silvestre. Ante esto se cuenta con el Decreto Ejecutivo n°40110-MINAE para el comanejo del Parque Nacional Cahuita, que permite a los pueblos indígenas retomar el ejercicio de su cultura y la seguridad de los recursos naturales.

Salvaguarda: El abordaje de los traslapes de territorios y las áreas protegidas se incluirá cuando corresponda conflictos limítrofes, en el Plan Nacional de Recuperación de Tierras del INDER. En base al decreto Cahuita, se actualizarán los planes de manejo de áreas protegidas a fin de que permita el uso tradicional de los mismos estableciendo responsabilidad y beneficios compartidos.



5) Monitoreo y Evaluación Participativo

Durante la implementación de REDD+, los pueblos indígenas desean participar en el monitoreo del cumplimiento de las salvaguardas y seguimiento a los temas especiales. Además, se pretende retomar el Programa de Dualok Kimo, en el cual los pueblos indígenas puedan participar en la protección de los recursos naturales. Este tema se llevará a cabo fortaleciendo los espacios oficiales para discusión de los temas especiales en el marco de la Estrategia REDD+, entre el Gobierno Central y los Pueblos Indígenas.

Salvaguarda: En el marco del diálogo establecido entre los pueblos indígenas y el gobierno de Costa Rica, el señor ministro de ambiente emitió la Directriz

Ministerial (DM-439-2017) en la cual se estipula la conformación de la Comisión del Ministerio de Ambiente y Energía sobre asuntos indígenas, con el objetivo de atender los temas de interés de pueblos indígenas que tienen que ver con competencias de MINAE y brindar una respuesta integral así, como dar el seguimiento y acompañamiento correspondiente⁵⁰.

En este sentido, la comisión descrita anteriormente, será la responsable de la coordinación política de los pasos a seguir para la ejecución de esta Política 5 sobre la participación de los pueblos indígenas en la Estrategia REDD+, así como los temas especiales, y temas priorizados de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

Objetivo:

Lograr una participación activa por parte de los pueblos indígenas a través del seguimiento a los 5 temas especiales planteados por estos pueblos que coadyuven en el evitar la degradación y la deforestación de los bosques, así como con la recuperación de la cobertura boscosa en los territorios indígenas.

Metas: Entre las principales metas para todo el periodo (2018-2024) que se proponen en específico cubriendo los costos incrementales bajo esta PAM están⁵¹:

65 000	Promedio de ha acumuladas a mantener desde 2018 hasta 2024 cada año de CREF ⁵² Indígena.
5 fases	Cumplimiento total
Completadas en los 24 territorios indígenas que significan la ejecución completa del plan de recuperación de tierras del INDER.	de proceso de consulta de la Estrategia REDD+ en Pueblos Indígenas cumple con las salvaguardas respectivas.

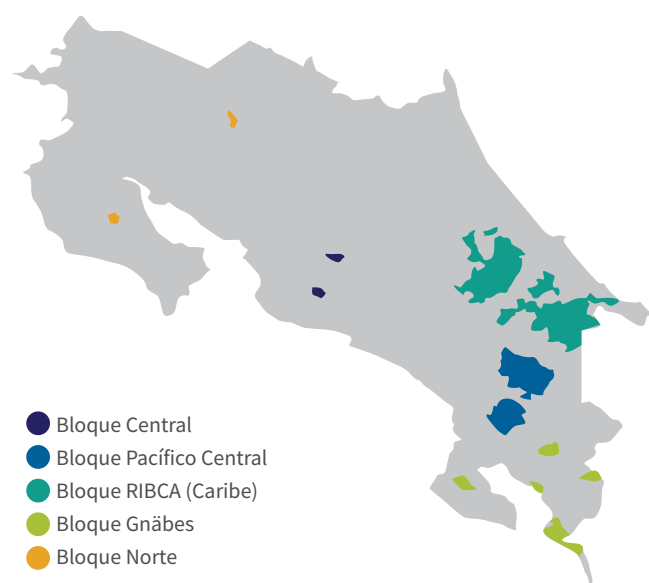
Áreas prioritarias:

En este caso se consideran todos los territorios indígenas del país como áreas prioritarias para esta PAM.

Acuerdo de implementación de cada tema especial

Una vez generado el plan de implementación para cada tema especial, se procederá a establecer un acuerdo entre el jerarca de cada institución responsable de desarrollar cada tema especial y los pueblos indígenas. Dicho acuerdo constará en la elaboración de un cronograma para la implementación de cada una de las actividades de cada tema especial

Mapa A.3.1: Territorios Indígenas y su organización por bloques



Actividades, actores de implementación y costos:

El siguiente cuadro muestra el desglose de la PAM:

⁵⁰ DM-439-2017

⁵¹ Ver la Hoja Electrónica adjuntada (“Plan de Implementación ENREDD+ NG V3.xlsx”) y la Metodología (Anexo 1).

⁵² Depende de los resultados de las negociaciones relacionadas con el Programa de Reducción de Emisiones de CR y de la creación del instrumento CREF referido en la PAM3 y la posibilidad de aplicarlo también en territorios indígenas.

Cuadro 22: Numeración y responsabilidades en Participación de los Pueblos Indígenas

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	RESPONSABILIDAD			
		Implementador principal	Responsable directo (puesto)	Responsable directo (persona)	Otros implementadores de apoyo
5	Participación de los Pueblos Indígenas				
5.1	Establecer un Pago por Servicios Ambientales específico para Territorios Indígenas				
5.1.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación en TI.	Secretaría	Coordinador Secretaría	Héctor Arce	MINAE, Secretaría, AFE, SINAC, CONAGEBIO, MAG
5.1.2	Mejora al ingreso de PSA Indígena, socialización en los territorios, publicación del Decreto del PSA Indígena y pago de este y otros incentivos en REDD+.	FONAFIFO	Director PSA	Óscar Sánchez / Zoila R.	MINAE, Secretaría, AFE, SINAC, CONAGEBIO, MAG
5.1.3	Aplicación de mecanismos financieros específicos para TI en SAF	FONAFIFO	Director PSA	Óscar Sánchez / Zoila R.	MINAE, Secretaría, AFE, SINAC, CONAGEBIO, MAG
5.2	Desarrollar y ejecutar una estrategia de saneamiento de los territorios indígenas				
5.2.1	Ejecución del plan para recuperación de tierras indígenas de INDER (por aparte traslapes con ASP)	INDER	Área Topografía	Jimmy Garita	Ministerios de Justicia y Paz y de Presidencia, SINAC, Secretaría
5.3	Aplicar concepto de bosque y cosmovisión en bosques de territorios indígenas				
5.3.1	Desarrollo de un proceso participativo para la validación de la Estrategia y Política Nacional de Biodiversidad	CONAGEBIO	Dirección Ejecutiva	Ángela González	Mesa Nacional Indígena
5.3.2	Diseño de un capítulo Indígena en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.	MINAE	Encargado PNDP	Zaida Trejos	MINAE, Secretaría, AFE, FONAFIFO, ONF, CONAGEBIO, ADIs
5.4	Áreas Protegidas y territorios indígenas.				
5.4.1	Actualización de planes de manejo en los que se contempla el uso tradicional de los indígenas	SINAC	GASP	Jenny Asch	
5.4.2	Ejecución del plan para recuperación de tierras indígenas de INDER, en traslape de área protegidas	INDER	Área Topografía	Jimmy Garita	Ministerios de Justicia y Paz y de Presidencia, SINAC, Secretaría
5.5	Monitoreo y evaluación participativa.				
5.5.1	Establecimiento de un Protocolo de consulta oficializado	CASA PRESIDENCIAL	Viceministra Presidencia	Ana Gabriel Zúñiga	
5.5.2	Apoyo a la Comisión de Asuntos Indígenas del Minae (CAIM)	Secretaría	Coordinador Secretaría	Héctor Arce	Viceministerio de la Presidencia
5.5.3	Diseñar estrategia de monitoreo comunitario de bosques en áreas críticas y en territorios indígenas.	SINAC	J.Depto. PCG	Magally Castro / Fernando Quirós	Secretaría, ADIs

Cuadro 23: Seguimiento a resultados en Participación de los Pueblos Indígenas

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del indicador Inversión Nacional Actual REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
5.1.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación en TI.	-	-	-	-	-	-	-
5.1.2	Mejora al ingreso de PSA Indígena, socialización en los territorios, publicación del Decreto del PSA Indígena y pago de este y otros incentivos en REDD+.	5,560	5,632	5,369	5,011	4,106	4,711	4,711
5.2.1	Ejecución del plan para recuperación de tierras indígenas de INDER (por aparte traslapes con ASP)	4	4	4	4	3	-	-
		10	10	10	10	10	10	5
		10	10	10	10	10	10	10
5.3.1	Desarrollo de un proceso participativo para la validación de la Estrategia y Política Nacional de Biodiversidad	-	-	-	-	-	-	-
5.3.2	Diseño de un capítulo Indígena en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.	-	-	-	-	-	-	-
5.4.1	Actualización de planes de manejo en los que se contempla el uso tradicional de los indígenas	-	-	-	-	-	-	-
5.4.2	Ejecución del plan para recuperación de tierras indígenas de INDER, en traslape de área protegidas	17%	17%	17%	17%	13%	-	-
5.5.1	Establecimiento de un Protocolo de consulta oficializado	-	-	-	-	-	-	-
5.5.2	Apoyo a la Comisión de Asuntos Indígenas del Minae (CAIM)	-	-	-	-	-	-	-
5.5.3	Diseñar estrategia de monitoreo comunitario de bosques en áreas críticas y en territorios indígenas.	0.25	0.25	0.25	-	-	-	-

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del Indicador Inversión Incremental Estrategia REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
5.1.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación en TI.	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000
5.1.2	Mejora al ingreso de PSA Indígena, socialización en los territorios, publicación del Decreto del PSA Indígena y pago de este y otros incentivos en REDD+.	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
5.2.1	Ejecución del plan para recuperación de tierras indígenas de INDER (por aparte traslapes con ASP)	4	4	4	4	3	-	-
		10	10	10	10	10	10	10
		20	20	20	20	20	20	20
5.3.1	Desarrollo de un proceso participativo para la validación de la Estrategia y Política Nacional de Biodiversidad	-	-	1	-	-	-	-
5.3.2	Diseño de un capítulo Indígena en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.	-	-	-	1	-	-	-
5.4.1	Actualización de planes de manejo en los que se contempla el uso tradicional de los indígenas	5.0	-	-	-	-	-	-
5.4.2	Ejecución del plan para recuperación de tierras indígenas de INDER, en traslape de área protegidas	17%	17%	17%	17%	13%	-	-
5.5.1	Establecimiento de un Protocolo de consulta oficializado	-	-	-	-	-	-	-
5.5.2	Apoyo a la Comisión de Asuntos Indígenas del Minae (CAIM)	1	-	-	-	-	-	-
5.5.3	Diseñar estrategia de monitoreo comunitario de bosques en áreas críticas y en territorios indígenas.	2	1	1	-	1	-	1

Cuadro 24: Costo incremental de las actividades en Participación de los Pueblos Indígenas

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	Inversión Nacional REDD+	Financiamiento Nacional por fuente			Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+	Financiamiento Incremental CON recursos de REDD+ por fuente	
		SUMA TOTAL 2018-2024	Presupuesto Estatal (%)	Otras fuentes seguras (%)	Fuentes condicionadas (%)	SUMA TOTAL 2018-2024	Fondos preparación II BM	Sin Financiamiento todavía
5	Participación de los Pueblos Indígenas	76.466.649				15.555.917	563.000	14.992.917
5.1	Establecer un Pago por Servicios Ambientales específico para Territorios Indígenas	47.789.013				13.353.736	-	13.353.736
5.1.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación en TI.	42.954.412	94%			12.600.000	-	12.600.000
5.1.2	Mejora al ingreso de PSA Indígena, socialización en los territorios, publicación del Decreto del PSA Indígena y pago de este y otros incentivos en REDD+.	2.609.048	94%			469.364	-	469.364
5.1.3	Aplicación de mecanismos financieros específicos para TI en SAF	2.225.553	94%			285.372	-	285.372
5.2	Desarrollar y ejecutar una estrategia de saneamiento de los territorios indígenas	16.195.468				203.400		6.000
5.2.1	Ejecución del plan para recuperación de tierras indígenas de INDER (por aparte traslapes con ASP)	16.195.468	100%			203.400	-	203.400
5.3	Aplicar concepto de bosque y cosmovisión en bosques de territorios indígenas	-				1.080.000	45.000	1.000.000
5.3.1	Desarrollo de un proceso participativo para la validación de la Estrategia y Política Nacional de Biodiversidad	-				1.000.000	-	1.000.000
5.3.2	Diseño de un capítulo Indígena en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.	-				45.000	45.000	-
5.4	Áreas Protegidas y territorios indígenas.	12.469.077				176.600	-	176.600
5.4.1	Actualización de planes de manejo en los que se contempla el uso tradicional de los indígenas	-					20.000	20.000
5.4.2	Ejecución del plan para recuperación de tierras indígenas de INDER, en traslape de áreas protegidas	12.469.077	100%			156.600	-	156.600
5.5	Monitoreo y evaluación participativa.	13.091				777.182	518.000	259.182

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	Inversión Nacional REDD+	Financiamiento Nacional por fuente			Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+	Financiamiento Incremental CON recursos de REDD+ por fuente	
			SUMA TOTAL 2018-2024	Presupuesto Estatal (%)	Otras fuentes seguras (%)		Fuentes condicionadas (%)	SUMA TOTAL 2018-2024
5.5.1	Establecimiento de un Protocolo de consulta oficializado	-				259.000	259.000	-
5.5.2	Apoyo a la Comisión de Asuntos Indígenas del Minae (CAIM)	-				259.000	259.000	-
5.5.3	Diseñar estrategia de monitoreo comunitario de bosques en áreas críticas y en territorios indígenas.	13.091	70%		30%	259.182	-	259.182

NOTA: En el Programa de Reducción de Emisiones se podría variar las metas y el instrumento (CREF) si se llega a aceptar por Pueblos Indígenas.

POLÍTICA 6. Condiciones habilitantes.

En esta PAM se incluyen acciones tendientes a facilitar y dar seguimiento a las acciones REDD+ que se desarrollan en el país y que le permitan atender las disposiciones técnico-metodológicas y de salvaguardas aplicables a REDD+ así como apoyar la participación de actores clave. Incorpora todo el tema de la Administración de la Estrategia Nacional REDD+. Entre otras se incluye el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), el seguimiento a la estrategia nacional y al programa de reducción de emisiones del país, la consistencia del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques - MRV, las condiciones de participación de grupos diversos y de arreglos institucionales necesarios, etc.

Muchos de los rubros de las condiciones habilitantes ya se están desarrollando en el marco de la Preparación para el Programa de Reducción de Emisiones de Costa Rica ante el FCPF. Una actividad importante es “Apoyar en desarrollar/actualizar el inventario nacional de tierras del PNE fuera de control del MINAE, la situación de tenencia, y su respectivo catastro e inscripción” de SINAC, con más de \$1 millón en todo el periodo⁵³. El otro rubro importante es el que tiene que ver con el diseño de una estrategia de monitoreo comunitario de bosques

en áreas críticas y en territorios indígenas. SINAC ha considerado aprovechar el proyecto con MAPCOBIO con un componente de monitoreo participativo con cámaras trampa para ampliarlo a indígenas. El desarrollo de esta actividad totaliza \$340 mil en todo el periodo.

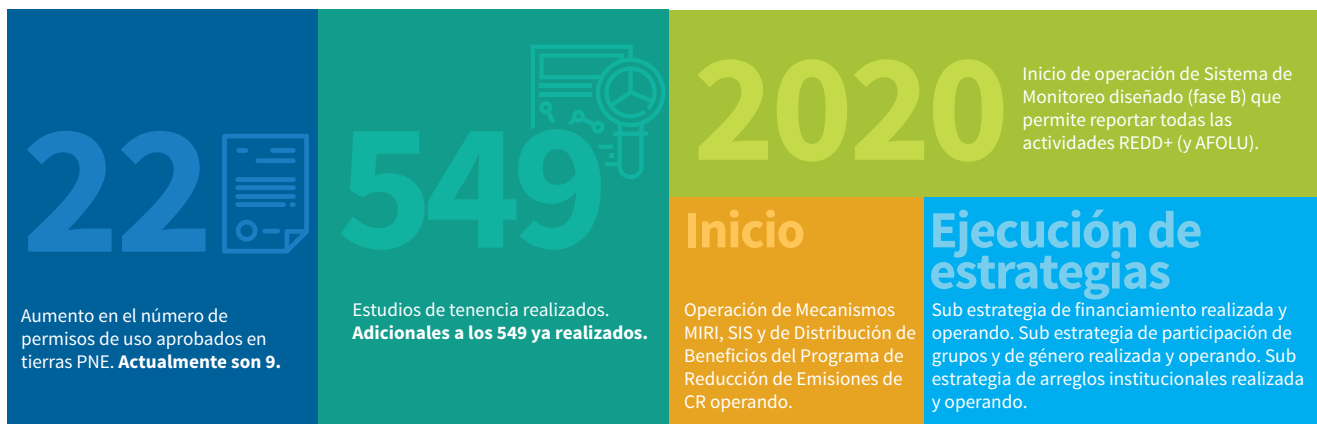
La mayoría de las medidas contempladas ya tienen financiamiento a través de los fondos de la preparación, segunda donación, que actualmente se ejecuta con intermediación del Banco Mundial a través de un Plan de Adquisiciones cuyo implementador principal es la Secretaría Ejecutiva. Dicho plan es dinámico y se espera avanzar más con las PIR-NG la inclusión de una nueva medida relacionada con el fortalecimiento específico a organizaciones que apoyan al sector forestal, así como idear otros mecanismos para fortalecer la inversión privada que desde ya son apoyados por ONU-Medio Ambiente.

Objetivo:

Operativizar la implementación de REDD+ contando con las condiciones necesarias para que en el país se continúen desarrollando las actividades REDD+ mejorando las condiciones financieras, de monitoreo, de participación, de ordenamiento, de información, de organización, para la ejecución de las mismas.

⁵³ Ya se han identificado 232 fincas de INDER que se deben pasar que totalizan 4309 ha. Es posible que falten unas 900 por transferir. La idea y la razón de los costos es que “Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+” se mejora la calidad de las tierras que son transferidas seleccionándose las tienen potencial REDD+.

Meta: Entre las principales metas para todo el periodo (2018-2024) que se proponen en específico cubriendo los costos incrementales bajo esta PAM están⁵⁴:



Actividades, actores de implementación y costos:

La planificación para el agrupador se detalla en los siguientes cuadros:

Cuadro 25: Numeración y responsabilidades en administración de la estrategia y condiciones habilitantes.

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	Implementador principal	RESPONSABILIDAD		
			Responsable directo (puesto)	Responsable directo (persona)	Otros implementadores de apoyo
6	Condiciones habilitantes				
6.1.1	Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+	Secretaría	Coordinador Secretaría	Héctor Arce	FONAFIFO
6.1.2	Realización de consulta, participación y difusión social en preparación para REDD+	Secretaría	Coordinador Secretaría	Héctor Arce	FONAFIFO
6.1.3	Preparación de la estrategia REDD+	Secretaría	Coordinador Secretaría	H.Arce / Otros	SINAC, CENIGA, FONAFIFO, ONF, S.Priv.
6.1.4	Desarrollo de los sistemas de seguimiento forestal y uso del suelo, y de información sobre las salvaguardas	Secretaría	Coordinador Secretaría	Alvaro Aguilar / Héctor Arce	FONAFIFO, CENIGA, SINAC, IMN
		DCC-Secretaría	Dirección	Ana R. Chacón / Andrea Meza	FONAFIFO, DCC
6.1.5	Apoyo al inventario nacional de tierras del PNE fuera de control del MINAE y zonas ABRE, la situación de tenencia, su respectivo catastro e inscripción y fomento de uso.	SINAC	J.Depto. IRT	Mauricio Castillo	MINAE, Secretaría, AFE, FONAFIFO, ONF, RN-C,MAG, CENIGA
6.1.6	Administración de Instrumentos de REDD+ (CREF y otros)	Secretaría REDD+	Coordinador de Secretaría	Héctor Arce	SINAC,CENIGA,ONF

⁵⁴ Ver la Hoja Electrónica adjuntada ("Plan de Implementación ENREDD+ NG V3.xlsx") y la Metodología (Anexo 1).

Cuadro 26: Seguimiento a resultados a Condiciones habilitantes

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del indicador Inversión Nacional Actual REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
6.1.1	Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+	-	-	-	-	-	-	-
6.1.2	Realización de consulta, participación y difusión social en preparación para REDD+	-	-	-	-	-	-	-
6.1.3	Preparación de la estrategia REDD+	-	-	-	-	-	-	-
6.1.4	Desarrollo de los sistemas de seguimiento forestal y uso del suelo, y de información sobre las salvaguardas	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
6.1.5	Apoyo al inventario nacional de tierras del PNE fuera de control del MINAE y zonas ABRE, la situación de tenencia, su respectivo catastro e inscripción y fomento de uso.	500	500	500	500	500	500	500
		61	61	61	61	61	61	61
		1	1	1	1	1	1	1
6.1.6	Administración de instrumentos de REDD+ (CREF y otros)							

NUM.	Indicador de resultado	Evolución del Indicador Inversión Incremental Estrategia REDD+						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
6.1.1	Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+	60%	-	-	-	-	-	-
6.1.2	Realización de consulta, participación y difusión social en preparación para REDD+	60%	-	-	-	-	-	-
6.1.3	Preparación de la estrategia REDD+	60%	-	-	-	-	-	-
6.1.4	Desarrollo de los sistemas de seguimiento forestal y uso del suelo, y de información sobre las salvaguardas	60%	-	-	-	-	-	-
		1	-	-	-	-	-	-
		1	-	-	-	-	-	-
6.1.5	Apoyo al inventario nacional de tierras del PNE fuera de control del MINAE y zonas ABRE, la situación de tenencia, su respectivo catastro e inscripción y fomento de uso.	500	500	500	500	500	500	500
		122	122	122	122	122	122	122
		3	2	3	2	3	2	3
6.1.6	Administración de instrumentos de REDD+ (CREF y otros)		640000	640000	640000	640000	640000	640000

Cuadro 27: Costo incremental de las actividades en administración de la estrategia y condiciones habilitantes –En US\$–

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)	Inversión Nacional REDD+	Financiamiento Nacional por fuente			Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+	Financiamiento Incremental CON recursos de REDD+ por fuente	
		SUMA TOTAL 2018-2024	Presupuesto Estatal (%)	Otras fuentes seguras (%)	Fuentes condicionadas (%)	SUMA TOTAL 2018-2024	Fondos preparación II BM	Sin Financiamiento todavía
6	Condiciones habilitantes	398.311				7.160.493	3.749.396	3.411.097
	Establecer un Pago por Servicios Ambientales específico para Territorios Indígenas	47.789.013				13.353.736	-	13.353.736
6.1.1	Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+	-				751.368	1.001.823	-
6.1.2	Realización de consulta, participación y difusión social en preparación para REDD+	-				279.000	372.000	-
6.1.3	Preparación de la estrategia REDD+	-				558.764	780.018	-
6.1.4	Desarrollo de los sistemas de seguimiento forestal y uso del suelo, y de información sobre las salvaguardas	-	13,5%		86,5%	1.186.055	1.186.055	-
		-	13,5%		86,5%	131.000	131.000	-
		-				198.000	198.000	-
6.1.5	Apoyo al inventario nacional de tierras del PNE fuera de control del MINAE y zonas ABRE, la situación de tenencia, su respectivo catastro e inscripción y fomento de uso.	228.303	100%			992.993	80.500	912.493
		99.818	100%			77.637	-	77.637
		70.190	100%			55.964	-	55.964
6.1.6	Administración de Instrumentos de REDD+ (CREF y otros)					2.929.712		2.929.712

Consistencia con la atención de factores e impulsores de la deforestación, degradación y barreras al “+”

El párrafo 72 de la Decisión 1/COP16 (UNFCCC, 2011) expresamente habla de los contenidos del Plan de Acción o Estrategia Nacional, al mencionar lo que se espera que aborden:

“72. Pide también a las Partes que son países en desarrollo que, cuando elaboren y apliquen sus estrategias o planes de acción nacionales, aborden, entre otras cosas, los factores indirectos de la deforestación y la degradación forestal, las cuestiones de la tenencia de la tierra, la gobernanza forestal, las consideraciones de género y las

salvaguardias que se enuncian en el párrafo 2 del apéndice I de la presente decisión, asegurando la participación plena y efectiva de los interesados, como los pueblos indígenas y las comunidades locales.”

Conforme se ha ido generando más información sobre el fenómeno del uso del suelo en el país, sus cambios, la dinámica de la deforestación, la regeneración y la conservación de los stocks forestales de carbono, que fue descrita en la Sección 1, y debido a que las políticas desarrolladas deben abordar los factores indirectos de la deforestación y la degradación forestal, y las barreras a actividades “+”; es que se analiza de qué forma las PAMs establecidas atienden lo desarrollado en la primera sección.

Según lo desarrollado arriba, los factores evidencian que la deforestación es un fenómeno principalmente económico, en que las decisiones sobre cambiar uso del suelo de bosque a otros usos vienen por el deseo de 1) explotar la madera, o 2) hacer un uso alternativo del suelo. Las decisiones de conservarlo vienen porque 3) dadas las condiciones, NO se obtiene mayor rentabilidad de la que ya da conservándolo (que incluye valores por aprovechamiento con ecoturismo, o por investigación, de opciones futuras, valores personales, etc.), o 4) imposibilidad de hacerlo, por ejemplo por un mandato legal.

Hay muchos elementos detrás de estos factores y los diferentes autores que han tratado el tema se han centrado en uno o varios elementos que afectan uno o varios de los 4 elementos antes mencionados. Así, cualquier política de fomento agrícola que incentivan hacer un uso alternativo al bosque (elemento 2) favorecerá la deforestación, por lo que si se quiere congruencia es necesario revisar la política para que su efecto no sea sobre tierras con bosques. En Costa Rica, la política agropecuaria apunta al mejoramiento del sector basándose en acciones que mejoren la tecnología y acceso a los mercados y se mejore la productividad por unidad de espacio utilizado y no promueven el ganar nuevas áreas para cultivo y producción.

Por otra parte, programas como el PSA, en cambio, actúa aumentando la rentabilidad relativa del bosque (elemento 3). Éstas deben lidiar contra situaciones de mercado, como el comportamiento del precio doméstico de la madera (elemento 1), o del precio en el largo plazo de algún producto competidor del uso del suelo (como el caso del melón hace unos años o el de la piña en la actualidad), que aumenta la rentabilidad general de todos los usos competitivos al bosque (elemento 2). Estas variaciones de precio pueden deberse a situaciones internacionales o inclusive por mejora de la accesibilidad a través del desarrollo de infraestructura.

También se ha argumentado por diferentes autores que la legislación o institucionalidad, por ejemplo, la Ley Forestal que prohíbe el cambio de uso de bosque a otros usos (elemento 4). Otros factores como valores espirituales hacia el bosque, ingreso del hogar, disponibilidad de mano de obra en la zona, nivel educativo, etc., se consideran marginales⁵⁵.

La siguiente tabla muestra la consistencia de las políticas establecidas en la presente Estrategia Nacional REDD+ con los factores de la deforestación y la degradación y las barreras al “+”:

Cuadro 28: Consistencia de las PAMs con la atención a los factores de la deforestación y la degradación y las barreras al “+”

PAM	Explicación
Promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono	Esta PAM incluye las acciones que se desarrollarían en fincas que actualmente están en producción agropecuaria, y en las que si bien, no se esperaría que se cambie de actividad económica, si se espera que se incremente la biomasa forestal, ya sea por la siembra de árboles bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, o incluso por la creación o conservación de parches de bosque dentro de las mismas. También se espera que con el mejor aprovechamiento y obtención de rentabilidad del suelo se corten los incentivos de deforestar otras áreas de bosque por la pérdida de productividad de las áreas actuales. Se busca promover el incremento del carbono forestal en tierras productivas (ganadería y cultivos agrícolas) y evitar la deforestación por parte de actores económicos cuyo beneficio económico proviene de otros usos del suelo distintos a la conservación.

⁵⁵ Los estudios mostrados indican que los valores espirituales hacia el bosque no tienen una importancia significativa, sin embargo habría que estudiar el fenómeno en los Territorios Indígenas, que incluyen más del 10% de la cobertura boscosa del país, y donde estas variables si pueden ser relevantes (MINAE, 2011; Vallejo, 2013).

PAM	Explicación
Fortalecer programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios	Ya sea para para fines de uso de la madera o para fines de usar el suelo en otras actividades económicas, la tala ilegal es un factor tanto de deforestación como de degradación. Los incendios forestales en Costa Rica son reconocido factor de degradación de los bosques. En esta PAM se consideran las acciones para combatir esos flagelos. El objetivo es contribuir a evitar la deforestación y la degradación forestal mediante el fortalecimiento de los programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios. Principalmente se busca combatir la dinámica de deforestación – regeneración y superar los problemas detectados en la gobernanza para el control y manejo integral de fuegos y el control y la vigilancia en la legalidad en el tema de la tala. Por esa razón en este cuadro se evidencia más el ataque a los factores directos de deforestación y degradación.
Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible	Esta PAM contiene acciones relacionadas con el establecimiento de incentivos y regulación adecuada que influyan las decisiones favorables de los agentes, principalmente privados, para fomentar la conservación de bosques existentes y para la realización del manejo forestal sostenible. Se intenta actuar sobre el alto costo de oportunidad de la conservación (incentivo perverso) así como la mejora en los problemas de gobernanza especificados. Por eso su objetivo de influir en la conservación de los bosques existentes, en la promoción y buena realización del manejo forestal sostenible, y evitar la deforestación con incentivos y adecuada regulación, con incentivos que provoquen decisiones favorables de los agentes, principalmente privados.
Restauración de paisajes y ecosistemas forestales	Con esta PAM se busca evidenciar los esfuerzos relacionados con la promoción de plantaciones forestales y con la regeneración de bosques. Interesa recuperar la vocación forestal de los terrenos que fueron degradados por haber sido sometidos a sobreuso del suelo. También se ha incluido una actividad que favorece el desarrollo de actividades productivas bajas en emisiones de carbono para aplicar en tierras degradadas. El objetivo es de aumentar el carbono forestal con la recuperación de las tierras de vocación forestal que fueron degradados en el pasado por haber sido sometidos a sobreuso del suelo, mediante reforestación comercial y mediante restauración de cuencas degradadas en el marco de la Convención de Lucha contra la Desertificación. Sobre los factores a la deforestación y barreras al “+” se ha encontrado principalmente problemas de gobernanza que impiden la participación de los productores en este tipo de acciones.
Participación de los Pueblos Indígenas	Los pueblos indígenas que participan en el diálogo de REDD+ ven la oportunidad para poner en la mesa del gobierno una agenda indígena en el marco de las alternativas al cambio climático, construido en la base de su propia cosmovisión: la gobernanza territorial, los derechos de la tierra y los derechos de recursos naturales. Al propiciar mediante esta PAM la consecución de los objetivos de los pueblos indígenas, se garantiza la participación de los mismos en el desarrollo de acciones REDD+ dentro de dichos territorios que puedan ser considerados para la reducción de emisiones neta del país. Medidas que tienen que ver con el saneamiento, el reconocimiento de su cosmovisión y su gobernanza propia y la adaptación de mecanismos como el PSA contribuirán a que los mismos pueblos mantengan la cobertura y se reduzca la degradación. Se impide que otros agentes externos intervengan en los mismos. Además propiciar este proceso participativo da cumplimiento a las Salvaguardas de la Convención y del Banco Mundial relacionadas con la consideración a los pueblos indígenas en la política pública.
Condiciones habilitantes	En esta PAM se incluyen acciones tendientes a facilitar y dar seguimiento a las acciones REDD+ que se desarrollan en el país y que le permitan atender las disposiciones técnico-metodológicas y de salvaguardas aplicables a REDD+ así como apoyar la participación de actores clave. Incorpora todo el tema de la Administración de la Estrategia Nacional REDD+. Entre otras se incluye el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), el seguimiento a la estrategia nacional y al programa de reducción de emisiones del país, la consistencia del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques - MRV, las condiciones de participación de grupos diversos y de arreglos institucionales necesarios, etc. Su objetivo es operativizar la implementación de REDD+ contando con las condiciones necesarias para que en el país se continúen desarrollando las actividades REDD+ mejorando las condiciones financieras, de monitoreo, de participación, de ordenamiento, de información, de organización, para la ejecución de las mismas.

Se espera que todas las acciones contempladas en las PAMs tengan impactos positivos (beneficios múltiples) tanto ambientales como sociales, a su vez que se estima un importante impacto en el beneficio de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Netos en la atmósfera (RE), ya sea por deforestación y degradación evitados, o por mantenimiento e incremento en las reservas de Carbono y por un aprovechamiento inteligente de la madera.

Por ejemplo, la principal medida, el fortalecimiento del PPSA, es de esperar que tenga un evidente efecto en RE. Pero dicho impacto depende de algunas cosas relacionadas al área que se incorpora al programa. Primero, si es un proyecto de reforestación y/o forestación (y dentro de estos si es con un monocultivo –plantación- o es con regeneración a bosque) o es un proyecto de conservación de bosque (que lo que hace es evitar deforestación y degradación). Segundo, y

asociado a lo anterior, también depende de lo que había antes en el área del proyecto (bosque primario, secundario, pastizal de ganadería, algún cultivo permanente, cultivos anuales, etc.). Tercero, depende del tipo de ecosistema propio de la zona, que puede estar descrito por Zonas de Vida (Holdridge); por Biomas u otro más específico.

Las actividades relacionadas al combate de incendios forestales y de la tala ilegal, que se asocian con degradación, podrían también tener importantes consecuencias en términos de reducción de emisiones netas. En estudios que se están llevando a cabo en la Secretaría de REDD+ para determinar la significancia de la Degradación se encontró que en el periodo 2005 a 2015 se degradaron 155,000 ha, situación que podría ser suprimida en un alto porcentaje con las acciones propuestas.

Las acciones relacionadas con el desarrollo de sistemas agroforestales, y de restauración de tierras degradadas (que implica acciones SAF en muchos terrenos) podrían tener impactos importantes también en términos de RE, ya que hay una tasa de

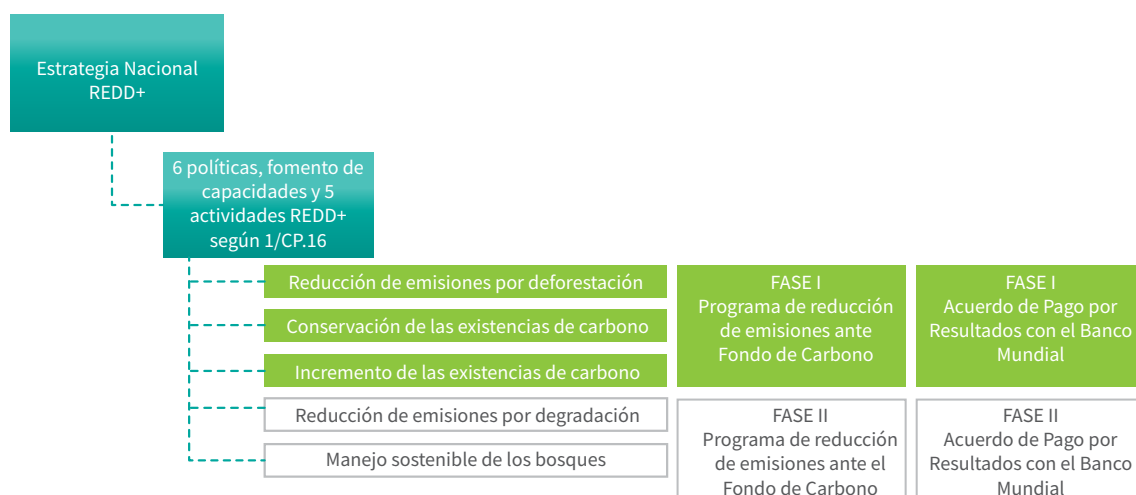
ganancia de carbono (t C/ha/año) para diferentes actividades que se pueden desarrollar en el terreno, ya sea, manteniendo el uso actual, o modificándolo.

Forma de implementación de las políticas, acciones y actividades


El planteamiento de Costa Rica es que las políticas, acciones y actividades descritas anteriormente tienen un impacto global en las emisiones y absorciones anuales a nivel país, reflejado en términos de t CO₂e/año. No es un objetivo de los eventuales reclamos por resultados de Costa Rica, ni del sistema de monitoreo que se desarrolle, determinar el impacto individualizado de cada medida.

La primera acción de implementación de las políticas, acciones y actividades de la Estrategia Nacional se realiza mediante el Programa de Reducción de Emisiones ante el Fondo de Carbono del FCPF (ERPD por sus siglas en inglés)⁵⁶. El Programa de Reducción de Emisiones incluye todas las actividades REDD+ según la decisión 1/CP.16, p.70, pero se implementa en fases como se observa en la siguiente figura:

Figura 10. El Programa de Reducción de Emisiones ante el Fondo de Carbono del FCPF y su implementación



⁵⁶ MINAE (2015).



El Programa inicia con las actividades de la Fase I e incorporará las demás actividades en su Fase II, la cual requiere mejoras en los datos y métodos de contabilidad. Aunque las reducciones de emisiones del Programa se ofrezcan inicialmente al Fondo de Carbono por las primeras tres actividades, el Mecanismo de Distribución de Beneficios contempla el financiamiento de tres de las actividades REDD+, a saber, reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques; así como el aumento de reservas de Carbono Forestal.

Aunque el programa aspira al reconocimiento de reducción de emisiones cuantificables en el marco del FCPF que provienen de la evaluación de todo el territorio nacional, la aspiración de la presente estrategia es más amplia, ya que incluye más medidas, tal como otros programas clave del sector forestal (por ejemplo, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, territorios indígenas), incidir sobre terrenos actualmente en otros usos cuyo uso se espera que se mantenga, así como la consideración de temas clave en la gobernanza del sector (por ejemplo conflictos de tenencia de la tierra, consideración de áreas bajo regímenes especiales).

El desarrollo pleno de la fase de ejecución implica la implementación de todas las acciones y medidas establecidas en esta estrategia. Para ello se desarrolla un Plan de Implementación que dará continuidad a las PAMs del presente documento. El periodo establecido para la determinación de los costos en el Plan de Implementación, es de 2017 a 2025, dado que la recolección de la información se hizo en 2016 y se aspira a ejecutarlo a partir de 2018. En la Estrategia Nacional se ha utilizado el periodo 2010 – 2030 que refleja la aspiración del país en el tema de reconocimiento de resultados. Sin embargo, el tema es parte de las actuales negociaciones con el Banco Mundial y los Cooperantes del FCPF, y se piensa que finalmente el período que se reconocería para el pago por resultados es 2018-2024.

Los detalles de la planeación operacional y financiera del programa, de los beneficios esperados, del abordaje de salvaguardas, de los arreglos específicos, y otros detalles del mismo, en su primera fase, está disponible para su consulta (MINAE, 2015).

Para evaluar el desempeño de las políticas, acciones y actividades específicas, las entidades implementadoras incluirán en su monitoreo y evaluación los indicadores requeridos, sin que esto implique estimar la reducción de emisiones. Ya que muchas de las medidas son parte de los planes y presupuestos anuales de las instituciones públicas, éstas son consistentes y evaluadas en el marco del sistema nacional de planificación por el Ministerio de Planificación. De esta forma, y con el apoyo del Sistema Nacional de Información Ambiental en el Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA), se generarán indicadores para el seguimiento de la efectividad de las políticas, acciones y actividades desde el punto de vista de su gestión y respondiendo a objetivos múltiples.

El Sistema de Monitoreo de la Cobertura y el Uso del Suelo, así como el nivel de referencia de emisiones forestales y la medición, reporte y verificación posterior, son de alcance nacional y, por ende, abarcan todo el espectro de cambios de uso del suelo y de las prácticas productivas que resultan en emisiones antropogénicas. Ya que el Sistema tendrá una periodicidad bianual, Costa Rica contará con información regular para conocer el impacto global de las políticas, acciones y actividades. Esto permite un mecanismo de implementación REDD+ flexible y adaptable a las circunstancias nacionales y a los cambios en las tendencias o los impulsores de la deforestación y la degradación.

NOTAS FINALES



Fotografía: Fonafifo

Notas finales

Resumen de Inversión

La siguiente tabla presenta los costos agregados por PAM, que condensa la información presentada en las secciones anteriores.

Cuadro 29: Resumen de costos por PAM, situación “Inversión Nacional Actual REDD+” y “Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+” y suma –En US\$¹-

PAM	Inversión Incluida en Presupuestos Ordinarios Institucionales²	Inversión Incremental de la ENREDD+	Inversión total de la ENREDD+ 2018-2024
1. Promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono	39.643.467	14.963.829	54.607.295
2. Fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios	633.489.679	6.832.652	640.322.331
3. Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible	323.018.006	47.137.459	370.155.465
4. Restauración de paisajes y ecosistemas forestales	11.447.653	3.997.988	15.445.641
5. Participación de pueblos indígenas	76.466.649	15.270.546	91.737.195
6. Condiciones habilitantes	398.311	7.160.493	7.558.804
TOTALES	1.082.238.212	95.362.967	1.177.601.179

NOTA: 1. Colones convertidos a dólares al tipo de cambio de ₡550/US\$. 2. Proyección presupuestos ordinarios 2018-2024. De acuerdo con el cuadro anterior el monto incremental de REDD+ es de \$95.362.967, de éstos se espera que 63 millones sean cubiertos por la venta de reducción de emisiones, por tanto el GAP financiero para el período 2018-2024 es de \$32.362.967

Impacto esperado de la EN y el Plan de Implementación en Reducción de Emisiones

Como se detalló en el capítulo anterior, se espera que todas las acciones contempladas en las PAMs tengan impactos positivos (beneficios múltiples) tanto ambientales como sociales. Como el presente es un Plan de Implementación asociado a REDD+ es de esperar que en las acciones contempladas haya impacto en el beneficio de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Netos en la atmósfera (RE), ya sea por deforestación y degradación evitados, o por mantenimiento e incremento en las reservas de Carbono por un aprovechamiento inteligente de la madera.

Por ejemplo, la principal medida, la creación del mecanismo CREF, es de esperar que tenga un evidente efecto en RE. Con esa medida se espera ampliar la cobertura de bosques protegidos en terrenos privados en 640,000 has, lo cual significará sin duda el gran aporte del REDD+ a Costa Rica.

Cronograma de implementación y seguimiento

El periodo establecido para la determinación de los costos en el presente Plan de Implementación, es de 2017 a 2025, dado que la recolección de la información se hizo en 2016, por esa razón aunque los datos presupuestarios se presentaron para el período 2018-2024, el cronograma abarca desde el 2017 al 2018. Asimismo, en la Estrategia Nacional se ha utilizado el periodo 2010 – 2025 que refleja la aspiración del país en el tema de reconocimiento de resultados. Sin embargo, el tema es parte de las actuales negociaciones con el Banco Mundial y los Cooperantes del FCPF, y se piensa que finalmente el período que se reconocería para el pago por resultados es 2018-2025.

El planteamiento de Costa Rica es que las políticas, acciones y actividades descritas anteriormente tienen un impacto global en las emisiones y absorciones

anuales a nivel país, reflejado en términos de t CO₂e/año. No es un objetivo de los eventuales reclamos por resultados de Costa Rica, ni del sistema de monitoreo que se desarrolle, determinar el impacto individualizado de cada medida.

Para evaluar el desempeño de las políticas, acciones y actividades específicas, las entidades implementadoras incluirán en su monitoreo y evaluación los indicadores requeridos, sin que esto implique estimar la reducción de emisiones. Ya que muchas de las medidas son parte de los planes y presupuestos anuales de las instituciones públicas, éstas son consistentes y evaluadas en el marco del sistema nacional de planificación por el Ministerio de Planificación. De esta forma, la Secretaría REDD+ coordinará (y con el apoyo del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) en el Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA)), se aplicarán los indicadores de resultado del capítulo anterior para

el seguimiento de la efectividad de la implementación del presente plan.

El Sistema de Monitoreo de la Cobertura y el Uso del Suelo, así como el nivel de referencia de emisiones forestales y la medición, reporte y verificación posterior, son de alcance nacional y, por ende, abarcan todo el espectro de cambios de uso del suelo y de las prácticas productivas que resultan en emisiones antropogénicas. Ya que el Sistema tendrá una periodicidad bianual, Costa Rica contará con información regular para conocer el impacto global de las políticas, acciones y actividades. Esto permite un mecanismo de implementación REDD+ flexible y adaptable a las circunstancias nacionales y a los cambios en las tendencias o los impulsores de la deforestación y la degradación.

El siguiente cuadro presenta el cronograma para el presente Plan de Implementación:

Cuadro 30: Cronograma del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica

Tareas	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Se aprueba el Plan de Implementación: El documento es revisado en la secretaría y se presenta para su aprobación a la autoridad superior.		●	●																																	
Se aprueba e inicia la Estrategia Financiera: La búsqueda de fondos y ejecución de mecanismos de financiamiento es prioritaria par ala realización del Plan de Implementación			●																																	
Versión modificada del Nivel de Referencia: Luego de aplicar correcciones el país entrega su NR que le permite firmar el Acuerdo ERPA.		●	●																																	
Firma del ERPA: Posibilita al país abtener pago por resultados bajo el fondo de Carbono del FCPF, una importante fuente de financiamiento de la Estrategia.			●																																	
Coordinación del esquema de trabajo para el seguimiento del Plan de Implementación: La Secretaría REDD+ elabora el sistema de seguimiento basado en los cuadros de "Seguimiento de Resultados"			●	●																																
Ejecución del Plan de Adquisiciones segunda donación: A través de la Secretaría REDD+ se ejecutan filas acciones contenidas en dicho plan que a su vez es parte integral del presente Plan de Implementación.	●	●	●	●	●	●	●	●	●																											
MRV del Programa de Reducción de Emisiones: Costa Rica reporta para el reconocimiento de resultados en el marco del Fondo de Carbono.									●				●								●								●							
Informe de Seguimiento del Plan de Implementación: La Secretaría de REDD+CR hace un informe acerca de la consecución del financiamiento y del avance de las acciones del Plan.									●				●				●				●				●				●	●						

**SELECCIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS A
SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA
VENTA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES.**



Fotografía: Fondafío

Selección de acciones y medidas a ser financiadas con recursos de la venta de reducción de emisiones.

De las 47 medidas que compone el Plan de Implementación de la Estrategia Nacional, hay un grupo de ellas que cumplen los siguientes criterios:

- 1- Son ejecutadas por las dos entidades que componen de la Secretaría REDD+ Costa Rica a saber, SINAC y FONAFIFO. Los artículos 5 y 7 del Decreto Ejecutivo N.40464-MINAE establecen que la competencia y responsabilidad para coordinar y ejecutar las diferentes fases de la Estrategia competen a ambas instituciones, mediante la Secretaría Ejecutiva REDD+ creada por esta norma.
- 2- Están directamente asociadas a la reducción de emisiones del sector forestal en el corto plazo y están relacionadas con los compromisos que el país asuma en una posible venta de reducción de emisiones.

El siguiente cuadro muestra las políticas, acciones y medidas directamente relacionadas con la reducción de emisiones en el corto plazo y que incidirán directamente durante el plazo de vigencia de un posible ERPA.

Cuadro 31: Medidas que serán financiadas por la venta de reducción de emisiones

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)
2	Fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios
2.1	Fortalecimiento del Programa de Control de Incendios Forestales
2.1.1	Promover la generación e implementación de campañas para la prevención de incendios forestales
2.1.2	Seguimiento y promoción de brigadas de bomberos forestales voluntarios
2.1.3	Fortalecimiento del Programa de Control de Incendios Forestales
2.2	Fortalecer programa de control de cambio de uso del SINAC
2.2.1	Fortalecimiento del Programa del Control de la Tala Ilegal
2.2.2	Reactivación de los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENA), los inspectores ambientales adhonorem, y otros.
3	Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible
3.1	Ampliar la cobertura y flexibilidad de incentivos económicos para la conservación, regeneración y Manejo
3.1.1	Establecer mecanismos financieros para fomentar el Manejo Forestal (Bosque Secundario)
3.1.3	Ampliación y Mejora de Mecanismos financieros para favorecer la regeneración natural (excluye TI)
3.2	Promover el manejo forestal sostenible
3.2.1	Actualizar planes de manejo de ASP para potenciar desarrollo de proyectos REDD+.
3.2.2	Revisión y actualización de criterios e indicadores del MFS acorde con los tipos de bosque del país
3.2.3	Fortalecer la capacidad tramitológica para el uso de madera caída según Decreto Ejecutivo.
3.3	Promoción de cadenas de custodia de productos forestales libres de deforestación
3.3.1	Promoción en toda la cadena de valor de la madera y los productos forestales
3.3.2	Sistema de reconocimiento de la madera proveniente de producción, aprovechamiento y comercialización sostenible.

NUM.	Política / Acción / Medida (PAMs)
3.3.3	Mejora de las capacidades de los entes fiscalizadores (AFE y el CIAgro) del proceso de trámite, ejecución y seguimiento de las autorizaciones de aprovechamiento maderable.
3.4	Creación y aplicación de instrumento de Reducción de Emisiones Forestales de REDD+
3.4.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación.
4	Restauración de paisajes y ecosistemas forestales
4.1	Restauración y reforestación en tierras degradadas
4.1.2	Reforestación comercial en tierras con potencial de degradación
5	Participación de los Pueblos Indígenas
5.1	Establecer un Pago por Servicios Ambientales específico para Territorios Indígenas
5.1.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación en TI.
5.1.2	Mejora al ingreso de PSA Indígena, socialización en los territorios, publicación del Decreto del PSA Indígena y pago de este y otros incentivos en REDD+.
6	Condiciones habilitantes
6.1.6	Administración de Instrumentos de REDD+ (CREF y otros)

Las medidas del cuadro anterior serán implementadas respondiendo a las necesidades para producir reducciones de emisiones y atender los drivers de deforestación en grado de importancia según se

mencionan y su gran mayoría serán financiadas con el acuerdo de compra y venta que se realice en el corto plazo con el Fondo de Carbono.

Cuadro 32: Costo de las medidas y fuente presupuestaria

NUM. PDI-EN	Política / Acción / Medida (PAMs)	SUMA 2018-2024	Financiamiento Incremental CON recursos de REDD+ por fuente		
			FCPF Preparación	FC (PRE de CR)	Sin financiamiento
2	Fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios	6 733 652	150 000	6 310 288	273 364
2.1	Fortalecimiento del Programa de Control de Incendios Forestales	2 138 707	100 000	1 765 343	273 364
2.1.1	Promover la generación e implementación de campañas para la prevención de incendios forestales	230 420	-	230 420	-
2.1.2	Seguimiento y promoción de brigadas de bomberos forestales voluntarios	145 587	-	145 587	-
2.1.3	Fortalecimiento del Programa de Control de Incendios Forestales	1 762 700	100 000	1 389 336	273 364
2.2	Fortalecer programa de control de cambio de uso del SINAC	4 594 945	50 000	4 544 945	-
2.2.1	Fortalecimiento del Programa del Control de la Tala Ilegal	4 544 945	-	4 544 945	-
2.2.2	Reactivación de los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENA), los inspectores ambientales adhonorem y otros.	50 000	50 000	-	-

NUM. PDI-EN	Política / Acción / Medida (PAMs)	SUMA 2018-2024	Financiamiento Incremental CON recursos de REDD+ por fuente		
			FCPF Preparación	FC (PRE de CR)	Sin financiamiento
3	Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible.	46 995 458	580 938	41 160 000	5 254 520
3.1	Ampliar la cobertura y flexibilidad de incentivos económicos para la conservación, regeneración y manejo.	3 990 000	-	3 990 000	-
3.1.1	Establecer mecanismos financieros para fomentar el Manejo Forestal	1 764 000	-	1 764 000	-
3.1.2	Ampliación y Mejora de Mecanismos Financieros para favorecer la regeneración natural (excluye TI)	2 226 000	-	2 226 000	-
3.2	Promover el manejo forestal sostenible	1 905 541	20 938	-	1 884 603
3.2.1	Actualizar planes de manejo de ASP para potenciar desarrollo de proyectos REDD+	1 157 100	-	-	1 157 100
3.2.2	Revisión y actualización de criterios e indicadores del MFS acorde con los tipos de bosque del país.	20 398	20 938	-	0
3.2.3	Fortalecer la capacidad tramitológica para el uso de madera caída según Decreto Ejecutivo.	727 503	-	-	727 503
3.3	Sistema de cadenas de custodia de productos forestales libres de deforestación.	3 929 917	560 000	-	3 369 917
3.3.1	Promoción en toda la cadena de valor de la madera y los productos forestales.	525 000	295 000	-	230 000
3.3.2	Sistema de reconocimiento de la madera proveniente de producción, aprovechamiento y comercialización sostenible.	3 329 917	190 000	-	-
3.3.3	Mejora de las capacidades de los entes fiscalizadores (AFE y el CIAgro) del proceso de trámite, ejecución y seguimiento de las autorizaciones de aprovechamiento maderable.	75 000	75 000	-	-
3.4	Creación y aplicación de instrumento de Reducción de Emisiones Forestales de REDD+	37 170 000	-	37 170 000	-
3.4.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación.	37 170 000	-	37 170 000	-
4	Restauración de paisajes y ecosistemas forestales.	621 565	41 500	-	580 065
4.1	Restauración y reforestación en tierras degradadas	621 565	41 500	-	580 065
4.1.2	Reforestación comercial en tierras con potencial de degradación	621 565	41 500	-	580 065
5	Participación de los Pueblos Indígenas	13 068 363	-	12 600 000	468 363
5.1	Establecer un Pago por Servicios Ambientales o de RE específico para Territorios Indígenas	13 068 363	-	12 600 000	468 363
5.1.1	Creación y aplicación del instrumento Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) para pago por resultados en conservación en TL.	12 600 000	-	12 600 000	-
5.1.2	Mejora al ingreso de PSA Indígena, socialización en los territorios, publicación del Decreto del PSA Indígena y pago de incentivos en REDD+	468 363	-	-	468 363
6	Condiciones habilitantes	6 863 980	2 888 174	2 929 712	1 046 094

NUM. PDI-EN	Política / Acción / Medida (PAMs)	SUMA 2018-2024	Financiamiento Incremental CON recursos de REDD+ por fuente		
			FCPF Preparación	FC (PRE de CR)	Sin financiamiento
6.1.1	Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+	751 368	751 368	-	-
6.1.2	Realización de consulta, participación y difusión social en preparación para REDD+	279 000	279 000	-	-
6.1.3	Preparación de la estrategia REDD+	558 764	558 764	-	-
6.1.4	Desarrollo de los sistemas de seguimiento forestal y uso del suelo, y de información sobre las salvaguardas	889 542	889 542	-	-
		131 000	131 000	-	-
		198 000	198 000	-	-
6.1.5	Apoyo al inventario nacional de tierras del PNE fuera de control del MINAE y zonas ABRE, la situación de tenencia, su respectivo catastro e inscripción y fomento de uso.	992 993	80 500	-	912 493
		77 637	-	-	77 637
		55 964	-	-	55 964
6.1.6	Administración de instrumentos de REDD+ (CREF y otros)	2 929 712	-	2 929 712	-
		74 283 018	3 660 612	63 000 000	7 622 406

Como se aprecia en el cuadro, solamente las siguientes medidas de corto plazo, han pasado a un segundo plano pues se requiere ampliar el financiamiento para atenderlas durante el período

de implementación del ERPA, pues igualmente responden y atienden motores de deforestación y no podrán ser cubiertas por la venta de reducciones de emisiones dentro de los posibles 63 millones.

Cuadro 33: Medidas de corto plazo sin financiamiento asegurado

Medidas de corto plazo sin financiamiento asegurado	
2.1.3.	Fortalecimiento del Programa de Control de Incendios Forestales.
3.2.1	Actualizar planes de manejo de ASP para potenciar desarrollo de proyectos REDD+.
3.2.3	Fortalecer la capacidad de tramitología para el uso de madera caída según Decreto Ejecutivo.
3.3.1	Promoción en toda la cadena de valor de la madera y los productos forestales.
3.3.2	Sistema de reconocimiento de la madera proveniente de producción, aprovechamiento y comercialización sostenible.
4.1.2	Reforestación comercial en tierras con potencial de degradación
5.1.2	Mejora al ingreso de PSA Indígena, socialización en los territorios, publicación del Decreto del PSA Indígena y pago de este y otros incentivos en REDD+.
6.1.5	Apoyo al inventario nacional de tierras del PNE fuera de control del MINAE y zonas ABRE, la situación de tenencia, su respectivo catastro e inscripción y fomento de uso.

Estas 8 medidas requieren un financiamiento de 7.622.406 y serán consideradas como un

tema prioritario en el documento Fuentes de Financiamiento para la EN-REDD.

REFERENCIAS/ BIBLIOGRAFÍA



Fotografía: Renaldo Aguilar

Referencias/Bibliografía

- ACICAFOC. 2014. Sistematización del Proceso Informativo de REDD+ Costa Rica. Anexo n.7 del Informe Final de Consultoría “Diseño metodología y coordinación para el proceso de consulta de la participación nacional regional y local de grupos campesinos de la sociedad civil. San José.
- Asamblea Legislativa. 2012. Ley n.9036 de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). Diario Oficial La Gaceta, número 103 del 29 de mayo de 2012.
- BM; CIAT; CATIE. 2014. Agricultura climáticamente inteligente en Costa Rica. Serie de perfiles nacionales de agricultura climáticamente inteligente para América Latina. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.
- BM; CIAT; CATIE. 2014. Agricultura climáticamente inteligente en Costa Rica. Serie de perfiles nacionales de agricultura climáticamente inteligente para América Latina. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.
- CDI (Carbon Decisions International). 2015. Patrones y factores de cambio de la cobertura forestal natural de Costa Rica, 1987-2023. Informe preparado para el Gobierno de Costa Rica bajo el Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF). 57 p.
- Decreto Ejecutivo n. 33826-MINAE. Ratifica Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2001-2010 (PNDF). La Gaceta n. 138 del 18 de julio de 2007.
- Decreto Ejecutivo n. 34433-MINAE. Reglamento a la Ley de Biodiversidad. La Gaceta n. 68 de abril de 2008.
- Decreto Ejecutivo n. 36945-MINAE. Reforma Decreto 33826-MINAE (PNDF). La Gaceta n. 27 del 7 de febrero de 2012.
- FCPF. 2013. Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF. Disponible en línea en: <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/July2013/FCPC%20framework%207-25-13%20SPA%20web.pdf>
- Flores, Adrián. 2014. Desarrollo del Marco de Gestión Ambiental. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- FONAFIFO. 2011. Memoria Taller Nacional Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA). MINAET. Costa Rica.
- FONAFIFO. 2012. Estudio de cobertura forestal de Costa Rica 2009-2010. Cooperación Financiera entre Alemania y Costa Rica Proyecto: Programa Forestal Huetar Norte Contrato de Aporte Financiero N° 1999 66 268. San José, Costa Rica.
- FONAFIFO. 2013. Informe de medio periodo: Costa Rica. Secretaría de REDD+ entregado al FCPF como solicitud de fondos adicionales al Fondo de Preparación del FCPF. San José, Costa Rica. Versión 13 de octubre de 2013.
- FONAFIFO. 2014. Informe de medio periodo: Costa Rica. Secretaría de REDD+ entregado al FCPF como solicitud de fondos adicionales al Fondo de Preparación del FCPF. San José, Costa Rica. Versión 5 de mayo de 2014.
- FUNDECOR. 2010. Evaluación de uso del suelo, la gobernanza, la política y el marco legal para la reducción de emisiones de deforestación y degradación del bosque en Costa Rica. Informe Final Estudio Uso del Suelo para el R-PP. San José, Costa Rica.
- IMN (Instituto Meteorológico Nacional). 2014. Tercera comunicación nacional Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático MINAE, IMN. San José, Costa Rica: MINAE, IMN, GEF, PNUD, 2014. 110 p.

- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2015. VI Censo Nacional Agropecuario 2014: Resultados Generales. INEC. San José, Costa Rica: 147 p.
- IPCC. 2000. Land use, land-use change, and forestry special report. Cambridge University Press: 377 pp
- Joyce, Armond. 2006. Land use change in Costa Rica: 1966 – 2006, as influenced by social, economic, political, and environmental factors. 1a. ed. – San José, Costa Rica: Litografía e Imprenta LIL, S.A. 276 p., 210 x 280 mm.
- Joyce, Armond. 2013. Land Use Change in Costa Rica: Updated to Year 2013. San José, Costa Rica.
- Méndez, Javier. Informe de Avance BTR Atlántico RIBCA. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- MIDEPLAN. 2012. Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional. San José, Costa Rica.
- MINAE. 2011. Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica. Presentado a: Forest Carbon Partnership Facility (FCPF).
- MINAE. 2015. Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica: Una iniciativa del Programa de Bosques y Desarrollo Rural. Borrador para Consulta. Versión 30 de setiembre 2015. Secretaría de REDD+. San José, Costa Rica.
- MINAE. 2015. Programa de Reducción de Emisiones ante el Fondo de Carbono del FCPF. Secretaría de REDD+. Versión para revisión del Banco Mundial del 18 de setiembre. San José, Costa Rica. Se mantiene una versión actualizada disponible en: <http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/erpd.pdf>.
- MINAET. 2011. Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020. Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, MINAET. – 1ª ed. – San José, Costa Rica: Comunicaciones Milenio.
- MINAET. 2012. Plan de Acción Estrategia Nacional de Cambio Climático. MINAET-DCC-AECID-EPYPSA. San José, Costa Rica.
- MIDEPLAN. 2012. Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. 2014. Plan nacional de desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante. San José, Costa Rica. 560p.
- SEPSA . 2014. Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018. San José, C.R.: SEPSA/MAG. 64 p.
- SINAC. 2011. Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP). MINAET. San José, Costa Rica.
- SINAC. 2010. Manual de Procedimientos para el Aprovechamiento Maderable en Terrenos de Uso Agropecuario y sin Bosque y Situaciones Especiales en Costa Rica. Reglamento-SINAC-028-2010 Publicado en La Gaceta 163 del: 23/08/2010
- SINAC. 2017. Estrategia de prevención, protección y control forestal, de la tala ilegal en Costa Rica. Departamento de Prevención, protección y control de SINAC. San José, Costa Rica.
- SINAC-FUNDECOR. 2005. Mitos y realidades de la deforestación en Costa Rica. MINAE, San José, Costa Rica.
- Soto, Gabriela. 2014. Presentación de los resultados del dialogo del FCPF con productores forestales e industriales: Camino recorrido y retos para la

- Estrategia REDD+ Costa Rica. CCF y Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Sucre, Leví. 2014. Segundo informe de Consultoría: Apoyo técnico al proceso de la consulta indígena y procedimiento de queja. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
 - ONF. 2013. Guía Técnica SAF para la implementación de Sistemas Agroforestales (SAF) con árboles forestales maderables. Oficina Nacional Forestal, Costa Rica.
 - PRCC (Programa Regional de Cambio Climático de USAID). 2015. “Definiendo la Reducción de Emisiones por Degradación Forestal en el Marco de REDD+ en Costa Rica”. Informe de resultados del taller. Para FONAFIFO como ente coordinador de la Estrategia Nacional REDD+. 8 de agosto de 2015 – San José, Costa Rica.
 - Rojas, Alberto. 2014. Implementación del componente social en el marco para la gestión ambiental y social de la Estrategia REDD+ Costa Rica. V y VI Informes de Consultoría. Secretaría REDD+ Costa Rica.
 - Salazar, Vera. 2014. Desarrollo del Marco Social para REDD+ (ESMF). Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
 - Salazar, Vera. 2015. Matriz Analítica de Riesgos Sociales y Mitigación. Documento en proceso. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
 - Ulate, Ricardo. 2014. Planes de implementación e integración intersectorial de las opciones estratégicas para la Estrategia REDD+ (UICN-PRCC). Informe final de consultoría. UICN. San José, Costa Rica.
 - UNFCCC. 2011. Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 16° periodo de sesiones. Cancún, México.
 - Vallejo, Mario. 2013. Análisis de Drivers de Deforestación en Países de la CCAD. (Documento no publicado o borrador). Programa Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques en Centroamérica y República Dominicana (REDD – CCAD – GIZ).
 - Vega-Araya, Edwin. 2011. Artículo resumen acerca del Mecanismo Pago por Servicios Ambientales (PSA). UICN y Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Disponible en: <http://www.cieco.org/docs/Art%C3%ADculo%20sobre%20PSA%20Edwin%20Vega%202011.pdf>.
 - WCMC-Secretaría REDD+, 2016. Beneficios NO-Carbono de REDD+ en Costa Rica: Información espacial para orientar la toma de decisiones sobre Políticas, Acciones y Actividades. Informe Final Secretaría Ejecutiva de REDD+ - Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-WCMC, por sus siglas en inglés). Inglaterra.
 - Zúñiga, Igor. 2014. Memorias de diálogo temprano. Avances de consultoría por región atendida. Secretaría de REDD+ Costa Rica.

ANEXOS



Fotografía: Fonafifo

Anexos

Anexo 1: Descripción del proceso de construcción de la EN-REDD+

El proceso de preparación para REDD+ en Costa Rica, que ya lleva varios años, ha generado una serie de productos que son complementarios entre sí y que evidencian el cumplimiento de pasos clave, mientras otros productos están en etapas avanzadas.

1. Gestión de la Preparación para REDD+: El Gobierno de la República, a través del Ministerio de Ambiente y Energía y mediante Decreto Ejecutivo, estableció un mecanismo de gestión de la preparación hacia REDD+ bajo la coordinación y dirección política del FONAFIFO, que es parte de la Administración Forestal del Estado. Dicho mecanismo está conformado por: a) Una Secretaría Ejecutiva responsable de facilitar la operación regular y cotidiana, administrar y dar seguimiento a la inversión de los recursos para la preparación, preparar los reportes de progreso y coordinar la cooperación internacional en REDD+, para lo que cuenta con un equipo de consultores que apoyan labores específicas conforme con el Plan de Preparación. b) Un Comité Ejecutivo, que incorpora representantes de 7 sectores específicos relevantes para la política forestal del país y para REDD+: Pueblos indígenas, Oficina Nacional Forestal (ONF), Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), sociedad civil y dueños de terrenos en sobreuso, industriales de la madera y la banca nacional; el cual opera mensualmente y sus principales funciones consisten en emitir recomendaciones generales sobre el marco de políticas para REDD+ y facilitar los flujos de información hacia y desde los sectores para efectos de retroalimentación. c) Una Comisión Interinstitucional que opera

bimensualmente y que abarca 18 instituciones, incluyendo al sector académico. Esta Comisión es un espacio para la coordinación interinstitucional de proyectos de reducción de emisiones (NAMAs, proyectos privados, etc.) y punto de encuentro entre las entidades que tendrán las mayores responsabilidades durante la implementación de REDD+. A su vez, la Comisión ha creado Grupos de Trabajo y Mesas Técnicas para abordar temas específicos relevantes tales como un Comité de Sensores Remotos, Monitoreo de Bosques, Inventario Nacional Forestal, etc.

2. Plan de Consulta y Participación de las Partes Interesadas: Desde la fase temprana de formulación de la Propuesta de Preparación se han llevado a cabo actualizaciones sistemáticas de un Plan de Consulta que facilita los diálogos (información, pre-consulta y consulta) entre los diversos sectores involucrados en REDD+. Este Plan ha incluido temas como un mapa de actores, la definición de PIRs, definición de marcos de participación diferenciados para los Pueblos Indígenas conforme con los criterios que éstos mismos han acordado bajo el principio de Consentimiento Previo, Libre e Informado, así como para los pequeños productores campesinos y agroforestales. Estos procesos fueron fundamentales para la convocatoria del Taller Nacional SESA, que contó con la participación de todos los sectores interesados. También se ha avanzado considerablemente en el proceso de información y análisis de las salvaguardas, así como en la construcción y prueba del Mecanismo de Información y Solución de Controversias. Como resultado de este proceso de participación se han efectuado las siguientes actividades:

Cuadro A.1. Actividades desarrolladas durante las fases de Información y Pre-consulta por sector

SECTOR	PIR	INFORMACIÓN	PRE- CONSULTA
Industriales de la Madera	CCF ONF	- 6 Talleres informativos a nivel nacional desarrollados por la CCF en el 2013 - Actualización mensual en el Comité Ejecutivo	- Consorcio de Consultorías sobre el uso de la madera (6 consultorías) - Taller SESA 2011
Gobierno	Sinac	- Talleres de información sobre REDD+	- Taller SESA 2011
	DCC		- Taller SESA 2011
	CIAGRO		- Taller SESA 2011
	IMN		- Taller SESA 2011
	Fonafifo	- 4 Talleres de información sobre REDD+	- Taller SESA 2011
Pequeños y medianos productores forestales y agroforestales	UNAFOR	- 5 Taller de información, selección del representante en el Comité Ejec. 2013 - 20 Talleres de Información realizados por ACICAOFC 2013 - 5 Talleres de información y retroalimentación sobre el M de queja 2013	- Taller SESA 2011 - 6 Talleres regionales de campo y análisis drivers, 2 diálogos temp.
	UPANACIONAL		- Talleres de campo, análisis drivers
	ONF	- 5 Taller de información, selección del representante en el Comité Ejec. 2013 - 20 Talleres de Información realizados por ACICAOFC 2013	- Taller SESA 2011
	Plataf. referentes peq. prod.	- 5 Taller de información, selección del representante en el Comité Ejec. 2013 - 20 Talleres de Información realizados por ACICAOFC 2013	- Taller SESA 2011 -Talleres de campo y análisis drivers
Pueblos Indígenas	BLOQUE RIBCA		
	Bri - bri	- 6 Talleres Aclaratorios Sobre REDD+	
	Kekoldi	- 1 Taller informativo a líderes comunitarios - 1 taller informativo extensivo a toda la comunidad	
	Tayni	- 1 Taller informativo a líderes comunitarios	
	Nayri	- 1 Taller informativo a líderes comunitarios - 2 talleres informativos extensivos a toda la comunidad	
	Alto Chirripó	1 Taller informativo a líderes comunitarios	
	Bajo Chirripó	1 Taller informativo a líderes comunitarios	
	Cabecar	- 2 Taller informativo a líderes comunitarios - 10 talleres informativos extensivos a toda la comunidad	
	Telire		
	B. CENTRAL NORTE		
Guatuso	1 Taller informativo a líderes comunitarios	1 Taller pre-consulta	

SECTOR	PIR	INFORMACIÓN	PRE- CONSULTA	
Pueblos Indígenas	Zapatón	1 Taller informativo a líderes comunitarios	1 Taller pre-consulta	
	Quitirrisí	1 Taller informativo a líderes comunitarios	1 Taller pre-consulta	
	Matambú	1 Taller informativo a líderes comunitarios	1 Taller pre-consulta	
	BLOQUE NAGBE			
	Abrojo Montezuma	- 2 Talleres informativos a líderes comunitarios - 1 taller informativo extensivo a toda la comunidad		
	San Antonio	- 1 Taller informativo a líderes comunitarios - 1 taller informativo extensivo a toda la comunidad		
	Coto Brus	- 2 Taller informativos a líderes comunitarios		
	Conte Burica	- 3 Talleres informativos a líderes comunitarios		
	Alto Laguna	- 2 Talleres informativos a líderes comunitarios - 1 taller informativo extensivo a toda la comunidad		
	B P. CENTRAL			
	Ujarrás	- 1 Asamblea de información - 8 talleres de información - 1 Taller de información y aclaración por parte de la Secretaría Ejecutiva		- 1 taller para análisis de propuestas
	Rey Curré	- 3 reuniones informativas Secretaría REDD+, y otros territorios en Aradikes		
	Salitre	- 3 reuniones informativas Secretaría REDD+ y otros territorios en Aradikes		
	Térraba	- 3 reuniones informativas Secretaría REDD+, y otros territorios en Aradikes		
	China Kichá	- 1 Asamblea de información - 2 talleres de información - 1 Taller de información y aclaración por parte de la Secretaría Ejecutiva		- 1 taller para análisis de propuestas
Boruca	- 1 reunión informativa y aclaratoria entre la ADI y Secretaría REDD+			
Cabagra	- 3 reuniones informativas con la Secretaría, y otros territorios en Aradikes			
ONGs	Nac. e internac.	- Intercambio de experiencias sobre la participación en REDD+		

3. Estrategia de Comunicación: El componente de comunicación se constituye en un eje transversal para el proceso y atiende las necesidades de difusión y participación a nivel técnico, estratégico y social. La Estrategia de Comunicación trabaja con el objetivo de posicionar REDD+ ante las partes interesadas relevantes (PIRs), para asegurar la participación plena y efectiva de los actores interesados en la elaboración de la Estrategia REDD+. La estrategia se diseñó bajo los principios

de comunicación para el desarrollo, estableciendo así un proceso participativo que va orientado principalmente hacia los territorios indígenas y pequeños productores forestales y agroforestales, fomentando el diálogo entre los actores definidos con el fin de identificar sus percepciones, necesidades y de esta formar lograr su activa participación a lo largo de todo el proceso de preparación.



Adicional a los principios de participación y el establecimiento de diálogo con los territorios indígenas y pequeños productores, lo cual conforma la base de la Estrategia de Comunicación desarrollada, se contemplan también objetivos para lograr el compromiso con otros actores involucrados, como lo son los medios de comunicación, el sector forestal privado, las organizaciones no gubernamentales, industriales de la madera, academia y gobierno. La comunicación con estas audiencias se desarrollará mediante la comunicación corporativa, estableciendo una coordinación con las oficinas de prensa de las diferentes instituciones. Además, se generó la identidad corporativa de REDD+, sitio web, hojas informativas entre otros.

evaluar las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos de las acciones estratégicas; y (c) identificar las acciones específicas para realizar beneficios, reducir riesgos y barreras. También como resultado de EESA el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) será el instrumento operativo que especifica los procedimientos e instrumentos para la gestión ambiental y social que acompañarán la implementación de las acciones futuras en el terreno en base a la estrategia REDD+.

4. Otros avances relevantes para REDD+: Adicionalmente, el país ha venido avanzando en la generación de otros elementos centrales para la estrategia REDD+ como lo son la definición del nivel de referencia, el sistema de monitoreo, reporte y verificación, el mecanismo de distribución de beneficios, el diseño del Sistema de Información sobre Salvaguardas, etc. Todos estos son además elementos esenciales para cumplir con el Paquete de Preparación en curso así como en el Documento del Programa de Reducción de Emisiones (ER-PD). Para ello, se ha iniciado un proceso de afinamiento de las opciones estratégicas originalmente incluidas en el documento de la Propuesta de Preparación, de manera que además de elementos sustantivos relacionados con actividades generadoras de beneficios de carbono, se pueda abordar desde la perspectiva de políticas los riesgos sociales, ambientales y políticos, tanto negativos como positivos que han sido identificados durante los procesos de información y consulta efectuados a la fecha. Finalmente hay que resaltar que la Evaluación Estratégica Social y Ambiental (EESA) ha sido la base de la consulta social antes mencionada. EESA específicamente ha informado a la estrategia en: (a) la identificación de riesgos y beneficios de las opciones estratégicas; (b)

Anexo 2: Sectorización pertinente para REDD+

Las instituciones que integran cada uno de los sectores Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; y el de Desarrollo Agropecuario y Rural, son las siguientes:

Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial:

- Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) –rector-
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
- Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE)
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)
- Servicio Nacional de Guardacostas de la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad Pública.
- Desarrollo Agropecuario y Rural
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) –rector-
- Consejo Nacional de Producción (CNP)
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
- Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE)
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
- Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
- Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA)
- Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)
- Instituto Nacional de Innovación y Tecnología Agropecuaria (INTA).

Anexo 3: Metodología para la construcción del Plan de Implementación

Resumen de la Estrategia Nacional REDD+

La estrategia nacional REDD+ Costa Rica se construyó originalmente con de 137 actividades o tareas, agrupadas en 24 acciones, a su vez agrupadas en 6 políticas. Fueron determinadas a partir de un largo proceso de consulta durante la preparación para REDD+ desde 2011 y hasta 2015. Son producto de la sistematización de multiplicidad de riesgos sociales, políticos y ambientales, y de compromisos derivados de las salvaguardas aplicables. Se pasó luego por un proceso de reordenamiento y ajuste de acciones y medidas a fin de simplificarla y de que las PAMs respetaran la legalidad, el quehacer y la presupuestación de las instituciones responsables.

A los mismos se adecuaron las medidas o acciones de política a la atención de los riesgos o impactos, derivando políticas, acciones y tareas, y se revisó que respetaran el marco de planificación oficial para el Sector Forestal costarricense (el PNDP 2011-2020) buscando que lo complemente.

Fueron concebidas para ser un marco orientador para establecer posteriormente, planes específicos para atender las 5 actividades REDD+ y los motores de la deforestación, conforme se vaya generando más información que permita el reconocimiento de resultados de reducción de emisiones netas de GEI por parte de la comunidad internacional.

El siguiente cuadro resume la información a nivel de política de las PAMs originales producto de la sistematización de los ejes de riesgo:

Cuadro A.1.1: Resumen de PAAs de la Estrategia Nacional REDD+

Políticas	Objetivo fundamental	Acciones y actividades principales	Responsables principales	Alcance - Beneficiarios
P1: garantizar Integridad física de bosques y su medición	Atender los motores de la deforestación y degradación y coadyuvar al mantenimiento y mejora de las reservas forestales de carbono del recurso forestal del país y sus requerimientos de monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> Combate Incendios forestales -Combate Tala ilegal y control del aprovechamiento -SNMB -Integración de tierras públicas al PNE -Consolidación de ASP (compra de tierras) -Sinergias con otros instrumentos de conservación -Planes para combatir “impulsores” 	<ul style="list-style-type: none"> -SINAC (en ejecución del cuidado) -CENIGA, FONAFIFO y Sec.REDD+ (medición, investigación, articulación política) 	<ul style="list-style-type: none"> -Bosques propiedad pública -Indirectamente Bosques propiedad privada
P2: Inserción de territorios con regímenes especiales	Buscar mecanismos para favorecer y fortalecer la participación de poblaciones de indígenas, campesinos y productores agroforestales en las zonas ABRE.	<ul style="list-style-type: none"> -Plan Des. Forestal en T. Indígenas -Mecanismo de solución de conflictos -Capacitación y divulgación 	<ul style="list-style-type: none"> -MINAE (Comisión Seg. PNDP) -FONAFIFO-Sec.REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> -Territorios indígenas -Otros propietarios en regímenes de tenencia especiales
P3: Mejora de capacidades para fortalecer el sector forestal	Abordar las debilidades técnicas y gerenciales propias de la gestión forestal y promover mejores prácticas en la producción.	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo al PNDP en mejora de capacidades en la cadena de la madera, agroforestería, etc. -Fortalecer prácticas agropecuarias sostenibles 	<ul style="list-style-type: none"> -MINAE (Comisión Seg. PNDP) -CCF y ONF (varias competencias otorgadas en el PNDP) -MAG -SINAC y FONAFIFO (aportar información) 	<ul style="list-style-type: none"> -Instituciones con debilidades técnicas y gerenciales -Propietarios de tierras con vocaciones variadas -Organizaciones de productores

Políticas	Objetivo fundamental	Acciones y actividades principales	Responsables principales	Alcance - Beneficiarios
P4: Mejora y Regularización en tenencia especialmente en zonas ABRE ⁵⁷	Contribuir a buscar soluciones a la problemática de la tenencia y delimitación de la tierra y en consecuencia los derechos del carbono en las ABRE.	-En territorios indígenas -En zonas ABRE -En el sector público -Consistencia en las normas de delimitación	-FONAFIFO-Sec.REDD+ (aporte en recursos)	-Territorios indígenas -Otros propietarios en regímenes de tenencia especiales
P5: Ampliar oportunidades para recibir beneficios	Fortalecer instrumentos tanto tradicionales (PSA y similares) como novedosos (PSA indígena/campesino) para posibilitar mayor adherencia a REDD+	-Ordenamiento forestal del territorio -Más financiamiento para aumentar competitividad frente a otros usos -Ampliar el financiamiento y el MDB ⁵⁸ -Arborización en zonas urbanas	-FONAFIFO -Sec.REDD+ (aporte en diseño de instrumentos)	-Propietarios privados -Algunos territorios públicos
P6: Mecanismos de participación y rendición de cuentas	Respetar las disposiciones técnico-metodológicas y de salvaguardas aplicables a REDD+ y apoyar la participación de grupos marginados.	-SIS -Seguimiento MGAS -Consistencia del MRV -Enfoque integración grupos especiales	-CENIGA -FONAFIFO-Sec.REDD+	-Cooperantes -Grupos marginados (mujeres, jóvenes, etc.)

Pautas para el reagrupamiento de las PAMs de la Estrategia Nacional

La subdivisión de las políticas en acciones y actividades resultó improcedente para el costeo por parte de las instituciones. Por una parte muchas actividades podrían tener el nivel de acciones y viceversa, por otra, en muchas de las actividades o acciones no se puede establecer un vínculo claro entre la acción propiamente y las medidas que se implementan (productores, dueños de la tierra) en el campo ya que siguen siendo de preparación más no de implementación de acciones en terreno para lograr los objetivos REDD+ planteados en el país. Y lo más importante, las acciones y actividades así planteadas no responden a la planificación y presupuestación de cada institución. Por lo tanto les fue imposible realizar el costeo.

Así que la Secretaría de REDD+, con el apoyo de UN-REDD se dio a la tarea de hacer un reagrupamiento y reordenamiento de las PAAs de la EN-REDD. Se acordó con el equipo director de la Secretaría que aunque por ahora se mantenga el documento de la Estrategia Nacional, el plan de implementación se hará bajo el nuevo esquema para facilitar la operacionalización de la Estrategia.

En un primer ejercicio se elaboró La Hoja Electrónica (Excel) llamado “Plan de Implementación Costeado V6.xlsx “ que está en posesión de la Secretaría Ejecutiva y condensa de campo sobre las actividades de la Estrategia Nacional REDD+. Esta hoja electrónica tiene 5 pestañas. En la primera (“Agrupamiento”) va el diagrama original que se hizo en agosto de 2016 durante la misión de PNUMA de reagrupamiento. Se ponen las actividades de la actual (publicada) estrategia nacional (EN) bajo el nuevo agrupamiento propuesto para el plan de implementación a manera de trazabilidad entre la EN y el Plan. Eso ayudó mucho a definir con la institución responsable la manera en que se podían operacionalizar esas actividades considerando (esto es muy importante) la estructura de gobernanza, capacidades, y acciones actuales de la institución, atendiendo las 2 primeras Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC.

Posteriormente se rediseña el instrumento, tal que mantenga toda la información base pero que se mejore en redacción y se reordenen nuevamente las PAMs. Esto es, se reclasifican algunas acciones. Se mejora la redacción de las diferentes medidas y también se reclasifican. El documento que entrega todos estos cambios es llamado “Plan de

⁵⁷ ABRE = Áreas Bajo Regímenes Especiales (territorios indígenas, refugios de vida silvestre u otros tipos de áreas silvestres protegidas, refugios o reservas fronterizas, zona marítimo terrestre).

⁵⁸ MDB = Mecanismo de Distribución de Beneficios

Implementación ENREDD+ NG V3.xlsx” que es parte integral del presente documento.

La matriz diseñada del costeo institucional, por su amplitud, se decidió que fuera a su vez la base del Plan de Implementación. Dicha matriz de Costeo se comenzó a diseñar desde mediados de 2016.

Seguimiento de las Actividades de la EN en el Plan de Implementación

El Plan de Implementación rescata, en su mayoría, las actividades establecidas en la primera versión de la Estrategia Nacional, esto por el proceso seguido. Primero se hizo el ejercicio de clasificar todas las actividades de la actual Estrategia Nacional en los nuevos grupos de clasificación. En el mapeo de actores se realizó dicha planilla de Costos Institucionales incluso a nivel de las Actividades. Luego se resumieron las actividades pertenecientes a cada agrupador de forma tal que refleje el espíritu de las actividades originales pero que sea expresado en un número total de actividades menor.

Seguidamente se redefinió el tema de la responsabilidad, esto es, determinar cuál es la institución responsable y cuáles son las instituciones de apoyo. Incluso se establece el puesto de la persona directamente responsable de desarrollar en la institución dicha tarea o tareas relacionadas.

Con esa persona se analiza la actividad y si es necesario se modifica o cambia con el fin de adaptarla al quehacer institucional y a la normativa y proyectos aprobados. Con esto la Secretaría REDD+ se garantiza la adopción de la responsabilidad por parte de la institución. Además, con esto, el país utiliza programas y mecanismos ya creados en las instituciones respondiendo a las 2 primeras salvaguardas de REDD+.

Así, en lugar de crearse un nuevo mecanismo e institucionalidad para ejecutar las actividades de la Estrategia Nacional, se verifica antes en el sistema institucional actual, si ya se realiza alguna actividad que da una solución similar a la planteada en la

actividad referida. Y sobre la misma se desarrolla el ejercicio de planificación, esto es, la definición de indicadores de resultados, metas, y el costeo, para las situaciones “Inversión Nacional Actual REDD+” y “Inversión incremental Estrategia Nacional REDD+”.

Finalmente se procedió a una mejora de la forma, reclasificando las actividades y medidas, ya que las modificaciones introducidas en el trabajo con las instituciones clarificaron el sentido de cada medida. También se mejora la redacción y se depuran el tema de los indicadores.

La estrategia nacional, en su versión 2017 es consecuente con el ordenamiento presentado en el presente documento. Incluso, en consideración a que se viene desarrollando un proceso de concertación específico para los territorios indígenas, que se considera un componente importante de REDD+, se incluyó en ambos documentos una PAM adicional relacionada con los 5 temas especiales que los Pueblos Indígenas desean desarrollar y en el que REDD+ puede aportar.

Fuentes de información

La Secretaría de REDD+ se dio a la tarea de determinar para cada actividad de la Estrategia Nacional las instituciones responsables, y las de apoyo, en implementar (ejecutar y operacionalizar) cada una de ellas. Ese trabajo sirvió de base para identificar en las diferentes instituciones las personas que ostentan actualmente el puesto con el poder de realizar dicha implementación. De esta forma se iniciaron, primero los contactos con la más alta jerarquía institucional, y luego con las personas directamente responsables.

Con cada responsable se realizó un trabajo en conjunto con este consultor para completar la información de la matriz. El siguiente cuadro presenta las personas responsables y los archivos en el programa Excel que se completaron con este consultor en los meses de setiembre a noviembre de 2016. Dichos archivos están en poder de la Secretaría como respaldo del trabajo realizado.

Cuadro A.1.3: Lista de responsables institucionales y documentos completados

Nombre / Puesto / Institución	Documento
Magally Castro – Fernando Quirós / Jefe Participación Ciudadana y Gobernanza / SINAC	Costeo M_Castro rev MCA ok.xlsx
Carlos Varela Jiménez / Protección Prevención y Control / SINAC	Costeo C_Varela_18NOV2016 ok.xlsx
Luis Diego Román Madriz / Jefe Programa de Control de Incendios Forestales / Protección Prevención y Control / SINAC	Costeo D_Román (incluye Linea2) ok.xlsx
Mauricio Castillo / Gerente Información y Regularización del Territorio / SINAC	Costeo M_Castillo2 ok.xlsx
Óscar Sánchez Chaves y Zoila Rodríguez Tencio / Director PSA y Jefe Financiero-contable / FONAFIFO	Costeo PSA REDD 08112016 ok.xlsx
María Elena Herrera / Coordinadora técnica a.i. / Secretaría REDD+	Costeo_Secretaría ok.xlsx
Héctor Arce Benavides / Director Fomento Forestal / FONAFIFO	Costeo_HéctorArce copy10-11-16 falta_costo_dep ok.xlsx
Óscar Zúñiga Guzmán, José Joaquín Calvo y Sonia Lobo Valverde / Gerencia Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos / SINAC	Costeo CUSBE ok.xlsx
Mauricio Chacón Navarro / Gerente Nacional de Ganadería / MAG	Costeo_MAG Edwin.xlsx
Álvaro Aguilar Díaz / Director CENIGA / MINAE	Costeo CENIGA ok.xlsx
Felipe de León y Laura Mora / Dirección de Cambio Climático	Costeo_DCC_30nov2016 ok.xlsx
Ricardo Granados Calderón / Director Asuntos Jurídicos / FONAFIFO	Conversación personal
Ricardo Ulate / Despacho del Ministro / MINAE	Conversación personal
María Isabel Chavarría / Inventario Forestal / SINAC	Conversación personal
Óscar Zúñiga Guzmán y Mariano Espinoza / Gerencia Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos / SINAC	Costeo CADETI.xlsx
Jimmy Garita Hernández / INDER	Costeo Saneamiento Indígena Jimmy Garita.xlsx
Ángela González y Alejandra Loría / CONAGEBIO	Costeo Cosmovisión Indígena Ángela González.xlsx
Ignacio Mora / Ministerio de la Presidencia	Costeo Monitoreo quinto tema especial.xlsx

Instrumento para obtención de la información base

La matriz de Plan de Implementación costead⁵⁹ fue el instrumento base llevado a las instituciones para la elaboración conjunta. Se hizo uno para cada “responsable”. Tiene, además de la pestaña de “Agrupamiento” mencionada arriba, otras pestañas:

La segunda pestaña “Info recibida” es donde se ha volcado toda la información que se trabajó con las diferentes instituciones. Tienen debidamente identificado la institución responsable, y hasta el departamento y nombre de la persona con que se trabajó y que asumió la responsabilidad. Además tiene un buen resumen de los factores de la

⁵⁹ La versión para completar se basó en el documento Excel llamado “Costos Institucionales Nuevas PAMs ENREDD+ V2.xlsx”. De la selección de las actividades para cada responsable se elaboraron las matrices individuales de trabajo con que se desarrolló el completado. La matriz “Plan de Implementación ENREDD+ NG V3.xlsx” presenta condensados los resultados de la recolección de la información y es entregada al iniciar el año 2017.

deforestación y las barreras al “+” y su vinculación a las diferentes actividades planteadas.

La información requerida de las instituciones se refleja en los grupos de columnas según se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro A.1.4: Columnas en la matriz de Costos Institucionales

Agrupador	Título de columna	Explicación
RESPONSABILIDAD	Dónde ha estado históricamente o quien debería liderar (Implementador)	Se indica la institución que por competencia legal le corresponde liderar la realización de la PAM
	Persona que coordina o se responsabiliza	Se indica el puesto o la persona directamente responsable dentro de la institución.
	Implementadores y su nivel de vinculación	Se selecciona además del implementador principal las instituciones implementadoras como apoyo, ya sea por competencia legal o porque es necesaria la coordinación con las mismas.
GENERALIDADES DE LA IMPLEMENTACIÓN	Impacto directo (D) o indirecto (I)	Una primera forma de identificar si la PAM es susceptible de un efecto directo en el terreno o es habilitante.
	Área de influencia	Si abarca solo territorios específicos o podría ser aplicable a todos los territorios.
	Indicador de resultado	La institución de acuerdo a su planificación establece un indicador de resultado
	Situación inicial del Indicador (2016 o 2015)	Situación inicial del indicador escogido.
	Evolución del indicador según la Inversión Nacional actual	Desde 2017 hasta 2030 indica la posible evolución del indicador de acuerdo a lo ya establecido y sin esperar recursos adicionales por REDD+.
	Evolución del Indicador con Inversiones Incrementales ENREDD+	Desde 2017 hasta 2030 indica la posible evolución del indicador de acuerdo a lo que sería deseable considerando financiamiento proveniente de los resultados de la implementación de REDD+ que lo hagan posible.
COSTOS Y FINANCIAMIENTO	Capítulo del Plan Financiero	Un dato que enlaza con el documento de la estrategia financiera en su versión de 2015.
	Nivel del Plan Financiero	También es una columna que crearon en Terra Global Capital en la Estrategia financiera de 2015.
	Es una actividad nueva o existente	Se clasifica Nueva o Existente en relación a lo que la institución ya hace.
	Costo Total en 2015 (situación inicial)	Situación inicial en términos de recursos destinados a la PAM respectiva.
	Costo SIN Recursos REDD+	Desde 2017 hasta 2030 indica la posible evolución de recursos disponibles de acuerdo a lo ya establecido y sin esperar recursos adicionales por REDD+.
	Financiamiento INVERSIÓN NACIONAL ACTUAL REDD+.por fuente	Son varias columnas según la fuente de ingresos actual, por ejemplo, Presupuesto Estatal, Algún convenio específico, etc. Se indica acá el % del total.

Agrupador	Título de columna	Explicación
COSTOS Y FINANCIAMIENTO	Costo Total de inversiones REDD+	Desde 2017 hasta 2030 indica los recursos necesarios para que se logren los resultados deseados en esta PAM sin la limitación actual de recursos, en el supuesto de que REDD+ viene a llenar esa necesidad. Como el instrumento se está construyendo en conjunto con las instituciones, en esta parte se solicita completar con lo que sería deseado realizar (además de lo que actualmente se logra) y para lo que REDD+ podría tratar de conseguir financiamiento en la estrategia financiera.
	Costo incremental = diferencia entre costo "INCREMENTAL ESTRATEGIA NACIONAL REDD+" y costo "INVERSIÓN NACIONAL ACTUAL REDD+".	De 2017 a 2030 presenta la diferencia entre el costo INVERSIÓN INCREMENTAL ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ y el costo INVERSIÓN NACIONAL ACTUAL REDD+.
	Financiamiento INCREMENTAL ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ por fuente	Son varias columnas según la fuente de ingresos que podría obtenerse en el marco de REDD+, no solamente a través del Fondo de Carbono, sino algo que se proyecte adicional. Sino, se deja una columna para el monto "sin financiamiento", esto es, el resultante del costo incremental que no se le ha identificado financiamiento.

Priorización de áreas según provisión de Beneficios Múltiples

La Secretaría REDD+ Costa Rica con el apoyo del Programa ONU-REDD y FONAFIFO⁶⁰, llevó a cabo un conjunto de análisis espaciales orientados a evaluar la convergencia espacial de beneficios no-carbono priorizados a nivel nacional, que sin ser vinculante, pretende dar elementos de análisis y consideraciones más allá del tema de reducción de emisiones, como posibles impactos o posibles criterios de priorización, respecto a las tierras donde se apliquen medidas REDD+.

Estos beneficios se determinan en función de la potencial implementación de cuatro (4) acciones marco que agrupan diferentes conjuntos de políticas, acciones y actividades (PAAs) contenidas en la EN-REDD+ según el nuevo agrupamiento del presente plan de implementación:


- Promoción de prácticas agroforestales como parte de esfuerzos nacionales hacia la carbono neutralidad.

- Fortalecimiento de la prevención y control de incendios y de cambios en la cobertura forestal.
- Introducción de incentivos basados en la provisión de beneficios no-carbono para fortalecer la conservación y el manejo sostenible de los bosques primarios de Costa Rica.
- Desarrollo de la restauración de bosques secundarios en zonas degradadas orientado a maximizar la provisión de beneficios no-carbono.

Los análisis espaciales llevados a cabo en Costa Rica, permitieron evaluar, para cada una de las cuatro acciones marco, la convergencia de la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y seis (6) beneficios no-carbono priorizados por la legislación nacional y en documentos de la pre-consulta generados en el proceso REDD+. Los beneficios no-carbono evaluados en estos análisis fueron:

- Belleza escénica natural para fines turísticos.

⁶⁰ WCMC-Secretaría REDD+, 2016.

- 
- Conservación de la biodiversidad.
 - Protección del agua para uso urbano, rural e hidroeléctrico.
 - Potencial de mejora socioeconómica.
 - Control de la pérdida de suelo por erosión hídrica.
 - Potencial para la mejora de la gobernanza.

La Secretaría REDD+ - Costa Rica, junto con el Programa ONU-REDD y FONAFIFO interpretó cada uno de estos beneficios en función de la información espacial disponible, el contexto establecido por la EN-REDD+ y la acción REDD+ marco bajo evaluación para desarrollar una variable indicadora que permitiese su inclusión en el análisis espacial. Cada análisis espacial se llevó a cabo utilizando un enfoque de superposición de capas espaciales, las cuales fueron combinadas de forma sumatoria para construir mapas de convergencia de beneficios no-carbono.

Este esfuerzo permitió identificar áreas dónde las acciones REDD+ del presente plan de implementación marco podrían proporcionar beneficios más allá de los asociados a la mitigación del cambio climático. Esta información podría ayudar también a evitar riesgos potenciales de la implementación de esta iniciativa, asegurando que la misma sea consistente con otros objetivos de la CMUNCC asociados al mantenimiento de la resiliencia ecosistémica, la capacidad de adaptación de poblaciones humanas, la reducción de pobreza, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Anexo 4: Conceptos y resumen sobre factores de deforestación y degradación y barreras al “+”

Factores de la deforestación y la degradación (definiciones)

- **Factor directo (FD):** Corresponde a los usos del suelo asociados a los cambios de cobertura observados
- **Otros fenómenos observados (OFD):** Corresponde a otros elementos (aparte de los llamados acá factores directos) que se pueden relacionar a los cambios de cobertura observados.
- **Factor indirecto (FI):** Razones por las que los agentes tomaron las decisiones de cambio de cobertura.
- o **Factor indirecto estructural (FIE):** A la serie de cobertura se aplica una ecuación que aproxime su comportamiento. Esa es la tendencia de largo plazo. Hay una serie de variables que el autor asocia a este comportamiento de largo plazo. Las variables mencionadas: presión a cambio de

uso por accesibilidad; precios de los productos agropecuarios; desarrollo socioeconómico que afecta la disponibilidad de mano de obra rural; intensificación agropecuaria; marco regulatorio de la Ley Forestal; y régimen de tenencia.

- o **Factor indirecto coyuntural (FIC):** A la serie de cobertura se aplica una ecuación que aproxime su comportamiento. Esa es la tendencia de largo plazo. La diferencia entre la tendencia de largo plazo y el comportamiento observado corresponde a la variación coyuntural. Hay un grupo de variables que para el autor inciden en la cobertura en el corto plazo (o coyunturalmente) con un rezago de 2 a 4 años. Específicamente son los precios de los productos generados en las áreas deforestadas y la disponibilidad de mano de obra en la zona. Se observa correlación alta entre los índices de precios y el cambio en deforestación coyuntural (con un rezago de 2 a 4 años)

Factores de la deforestación y degradación de los bosques en Costa Rica

Se presenta un resumen del análisis basado en Sierra y otros, 2016 y la Estrategia Nacional versión 2015

Cuadro A.2.1: Resumen y codificación de Factores de la deforestación y degradación

Factores	Comentarios	Clasificación	Código
La edad del bosque	Desde los estudios para el R-PP (MINAE, 2011) se conoce que hay mayor deforestación en bosques nuevos (secundarios) que en bosques maduros. Con la nueva serie generada se comprueba una tasa de deforestación para bosques de 15 años o menos de cerca de 4.5% mientras que de 15 a 25 años de edad del bosque es de cerca del 2%, y menos del 1% para bosques de más de 25 años.	OFD	Edad
Dinámica regeneración-deforestación	Casi toda la regeneración forestal natural es eventualmente convertida nuevamente a los distintos usos, y generalmente al mismo uso del suelo que dio paso a la regeneración, reforzando la proposición de que la razón principal del abandono que da paso a nuevos bosques es la recuperación de la capacidad productiva de la tierra, y por lo tanto es parte integral del sistema de uso del suelo dominante en una región. Sierra y otros (2016) sugiere que hay cierta “competencia” entre si reutilizar zonas en “recuperación” o utilizar bosque maduro para expandir el cultivo o el potrero y así trata de explicar la correlación entre deforestación y regeneración, pero no aporta pruebas.	OFD	Reg-def

Factores	Comentarios	Clasificación	Código
Concentración de la deforestación	La deforestación no es igual en todo el territorio nacional. Las ZPHD con mayor deforestación son: Costa y estribaciones del Pacífico Norte (con el 34% de la deforestación total del país para el periodo 1987-2001, y el 19% de la deforestación en el periodo 2001-2013); Planicie y costa Caribe Norte (con el 28% y 31% de deforestación respecto el total del país para los periodos 1987-2001 y 2001-2013 respectivamente); y la Cordillera Sur (con 6% y 14%). La intensidad de los diferentes factores indirectos analizados más adelante motivan estas diferencias.	OFD	Conc
Accesibilidad	En los primeros años de la serie la deforestación (para convertir a pastos y a cultivos) ocurrió en zonas de media (a 10 km de área urbana o infraestructura) y baja (30 km o más) accesibilidad. En los últimos años ocurre lo contrario, la mayor deforestación ocurre en zonas de alta accesibilidad. Sierra y otros (2016) utiliza eso y una asociación entre rentabilidad y accesibilidad para decir que posiblemente la ganadería de carne explica los primeros años, pero que es ganadería doble propósito o de leche y cultivos para exportación los que generan el cambio en los últimos años de la serie. Parece indicar que actualmente hay mucho mayor riesgo de deforestación en zonas con 10 o menos km de distancia a centros urbanos. También dichos suelos son muy susceptibles a la dinámica “regeneración-deforestación”.	OFD	Acc
Otros usos del suelo	Observación de los usos del suelo que sucedieron a la deforestación. Cerca de un 70% de lo que se deforesta pasa a ser pastos, un poco más del 20% pasa a ser cultivos y casi un 10% plantaciones. Sin embargo hay que decir que también, de la regeneración total, antes más del 65% eran pastos, más del 20% eran cultivos y cerca del 10% eran plantaciones. Hacia el final de la serie la ganadería pierde importancia relativa y la ganan los cultivos agrícolas.	FD	OU
Competitividad de las actividades económicas alternativas a la conservación	Se demuestra con el comportamiento de las diferencias en crecimiento de la población rural y la población urbana; de la Población Económicamente Activa del sector primario versus la del sector secundario y terciario; y con índices de precios de los diferentes productos agropecuarios que había una tendencia a deprimirse la actividad agropecuaria desde los años de 1980s, que apoyan la tendencia de largo plazo de la deforestación (a la baja). Y que hay una recuperación (de los precios especialmente, que implica una recuperación en la producción de los mismos y que explicaría también la curva hacia arriba de la tendencia de largo plazo de la deforestación.	FIE	C-Op
Política pública que favoreció la migración rural-urbana	La política Estatal que mejoró la educación, salud, electrificación, y la creación de zonas francas motiva un comportamiento sistemático de migración de zonas rurales a zonas urbanas que contribuye a la reducción de demanda por zonas de cultivos y a la intensificación de las actividades rurales.	FIE	MO
Deficiencia institucional en control	A pesar del éxito en regeneración a partir del marco regulatorio de la Ley Forestal de 1996, no lo ha sido tanto en deforestación bruta, a pesar de los esfuerzos realizados a partir de esa legislación, y en 2002 con algunas reformas en SINAC.	FIE	G-C
Intensificación agropecuaria	Se hace un análisis de la productividad agrícola y ganadera y se observa que la misma aumentó y solo hacia el final de la serie hay un “agotamiento” de la intensificación, que puede apoyar el repunte en la tendencia de largo plazo al final de la serie. Esta intensificación agropecuaria es promovida por instrumentos de política económica y por la escasez relativa de mano de obra.	FIE	I-Agp
El régimen de tenencia	Para toda la serie, cerca de un 1.4% de las tierras privadas se deforesta, cerca de un 0.9% de las ASP (excluyendo PN y RB) se deforesta, cerca de un 0.3% de los territorios indígenas se deforesta y un 0.1% de los PN y RB se deforestan. Se observa una mayor probabilidad de deforestación entonces en tierras privadas. En este caso si hay cambio de tierras privadas a tierras públicas, se esperaría una reducción en la deforestación. Así se resalta más el papel que tuvo la política ASP de CR en la reducción de la deforestación a partir de los años 1970s y de que dado que ya no se crean nuevas ASP como antes, entonces es una “tendencia” que ya no actuará en nuestro favor para REDD+.	FIE	RT

Factores	Comentarios	Clasificación	Código
Precios de productos generados en las áreas deforestadas	Además de las tendencias generales de precios y productividad mencionadas en el factor de "Baja competitividad respecto a las alternativas", y como representación del papel que juegan los "ciclos de precios de cultivos de la zona", se hace un análisis de correlación entre los índices de precios (tras un rezago de 2-4 años) y el cambio en deforestación coyuntural. El mismo se relaciona con los precios leche, carne y de ciertos cultivos agrícolas y se demuestra que también condicionan o explican la variable al aplicar un rezago en la reacción de 2-4 años.	FIC	C-Op
Disponibilidad de mano de obra rural	También en el corto plazo la disponibilidad de mano de obra puede explicar el componente coyuntural de la serie. Solo en las regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica, en que hay una reserva de mano de obra rural debido a la migración extranjera (principalmente de Nicaragua), la deforestación se redujo menos que en el resto del país.	FIC	MO

Barreras al "+" en Costa Rica

Se presenta un resumen del análisis basado en la Estrategia Nacional versión 30/9/2015 y ERPD versión 11/04/2016.

Cuadro A.2.2: Resumen y codificación de Barreras al "+"

Barreras	Comentarios	Código
Competitividad de las actividades económicas alternativas a la conservación	Otras actividades económicas muestran rentabilidad por hectárea superior a la conservación con algún aprovechamiento turístico o de manejo forestal que permita ingresos por madera.	C-Op
Falta de recursos para resolver tenencia y clarificación de derechos	Si hay problemas de tenencia es más difícil acceso a instrumentos nacionales e internacionales para el reconocimiento de Reducción de Emisiones. La falta de consolidación de ASP.	PT
Falta control de los Incendios Forestales	El incendio forestal no cambia el uso del suelo, salvo que deliberadamente se use como parte de las herramientas para ese fin. En Costa Rica, desde 1998 a 2014 se incendiaron un promedio de 3.300 ha/año de Bosque, 9.700 ha/año de Bosque Secundario y 16.400 ha/año de pasturas. Del 100% del área quemada en el periodo 1998-2014, el 87% es fuera de ASP y solamente el 13% dentro de ASP. Los registros de causas de los incendios se llevan desde 2007 y de los incendios entre 2007 a 2014 el 24% de los incendios fue causado por quemas en pastizales, un 21% por vandalismo, un 19% por quemas agropecuarias y un 11% por actividades de caza. La mayoría de los incendios forestales son causados por accidentes fuera de los bosques.	G-C
Ineficacia de mecanismos para control de tala ilegal	Se estima la tala ilegal en Costa Rica en un 36%, entendida como el porcentaje del volumen de madera proveniente de la Tala Ilegal, unos 200.000 m3 por año. En un 50% responsabilizan al Estado por la tala ilegal, más que la responsabilidad que se atribuye al sector privado (en un 22% a los consumidores y mercado y 22% a los propietarios)	G-C
Falta de flexibilidad de mecanismos existentes para aplicar en zonas especiales	En territorios indígenas, ellos requieren que se permita el uso cultural de los bosques que es propio de los territorios indígenas. Adicionalmente es problemática en estos territorios, la presencia de población no indígena que está en posesión de tierras en territorios indígenas. No hay alcance suficiente de los mecanismos existentes para incorporar más territorio a acciones REDD+	G-P
Otros problemas de gobernanza	Falta de coordinación, definición de competencias institucionales, consistencia, adaptación de diferentes marcos, etc.	G-P

Vínculo de factores y barreras con las PAMs

Promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono

Esta PAM incluye las acciones que se desarrollarían en fincas que actualmente están en producción agropecuaria, y en las que si bien, no se esperaría que se cambie de actividad económica, si se espera que se incremente la biomasa forestal, ya sea por la siembra de árboles bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, o incluso por la creación o conservación de parches de bosque dentro de las mismas. También se espera que con el mejor

aprovechamiento y obtención de rentabilidad del suelo se corten los incentivos de deforestar otras áreas de bosque por la pérdida de productividad de las áreas actuales.

Se busca promover el incremento del carbono forestal en tierras productivas (ganadería y cultivos agrícolas) y evitar la deforestación por parte de actores económicos cuyo beneficio económico proviene de otros usos del suelo distintos a la conservación. La siguiente tabla muestra la asociación de las actividades de esta PAM con los Factores Directos de la Deforestación, y con los Factores Indirectos y Barreras al “+” aplicando los códigos de arriba.

Cuadro A.2.3. Asociación de la PAM 1 con los factores de la deforestación y las barreras al “+”

Actividades de la PAM Promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono	FACTORES DIRECTOS DE DEF.	FACTORES INDIRECTOS Y BARRERAS
	Código del Factor directo	Código del Factor de deforestación o Barrera al “+” atendido
Complemento del Fondo de Garantía propuesto como eje de la La Estrategia para la Ganadería Baja en Carbono (EDGBC).		G-P
Creación de capacidades en actividades forestales dentro de otras actividades económicas		G-P
Fomentar el financiamiento para árboles a través del Programa de Plantaciones para Aprovechamiento Forestal (PPAF)	OU	G-P, C-Op
Ampliar la cobertura de fincas integrales	Reg-def	G-P, MO, C-Op
Ampliación y mejora PPSA SAF (excluye TI)	OU	G-P, C-Op
Fortalecer asistencia técnica del MAG para estos sistemas	Reg-def, Conc	G-P, MO, I-Agp
Desarrollar labores de extensión forestal dentro de SINAC		G-P, MO
Implementación de protocolos de monitoreo para terrenos mixtos (de cultivos agrícolas y forestal).	OU	G-P, G-C
Promover sistemas de certificación a costos accesibles a los productores.		G-P, C-Op

Fortalecer programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios

Ya sea para para fines de uso de la madera o para fines de usar el suelo en otras actividades económicas, la tala ilegal es un factor tanto de deforestación como de degradación. Los incendios forestales en Costa Rica son reconocido factor de degradación de los bosques.

En esta PAM se consideran las acciones para combatir esos flagelos. El objetivo es contribuir a evitar la deforestación y la degradación forestal mediante el fortalecimiento de los programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios.

Principalmente se busca combatir la dinámica de deforestación – regeneración y superar los problemas

detectados en la gobernanza para el control y manejo integral de fuegos y el control y la vigilancia en la legalidad en el tema de la tala. Por esa razón en este cuadro se evidencia más el ataque a los factores directos de deforestación y degradación.

El siguiente cuadro muestra la asociación de las actividades de esta PAM con los Factores Directos de la Deforestación, y con los Factores Indirectos y Barreras al “+” aplicando los códigos de arriba.

Cuadro A.2.4. Asociación de la PAM 2 con los factores de la deforestación y las barreras al “+”

Actividades de la PAM Fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios	FACTORES DIRECTOS DE DEF.	FACTORES INDIRECTOS Y BARRERAS
	Código del Factor directo	Código del Factor de deforestación o Barrera al “+” atendido
Promover la generación e implementación de campañas para la prevención de incendios forestales	Edad	G-C
Seguimiento y promoción de brigadas de bomberos forestales voluntarios	Edad	G-C
Fortalecimiento del Programa de Control de Incendios Forestales	Reg-def	G-C
Fortalecimiento del Programa del Control de la Tala Ilegal	Con, Edad, Acc	G-C
Reactivación de los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENA), los inspectores ambientales adhonorem, y otros.	Con, Edad, Acc	G-C
Administración y manejo de las ASP		
Compra de tierras en Áreas Silvestres Protegidas.	OU	PT, RT
Acercamiento e integración a actores privados en áreas silvestres, reservas biológicas y parques nacionales para su incorporación a REDD+.	Edad	G-P

Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible

Esta PAM contiene acciones relacionadas con el establecimiento de incentivos y regulación adecuada que influyan las decisiones favorables de los agentes, principalmente privados, para fomentar la conservación de bosques existentes y para la realización del manejo forestal sostenible.

Se intenta actuar sobre el alto costo de oportunidad de la conservación (incentivo perverso) así como la

mejora en los problemas de gobernanza especificados. Por eso su objetivo de influir en la conservación de los bosques existentes, en la promoción y buena realización del manejo forestal sostenible, y evitar la deforestación con incentivos y adecuada regulación, con incentivos que provoquen decisiones favorables de los agentes, principalmente privados.

La siguiente tabla muestra la asociación de las actividades de esta PAM con los Factores Directos de la Deforestación, y con los Factores Indirectos y Barreras al “+” aplicando los códigos de arriba.

Cuadro A.2.5. Asociación de la PAM 3 con los factores de la deforestación y las barreras al “+”

Actividades de la PAM Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible	FACTORES DIRECTOS DE DEF.	FACTORES INDIRECTOS Y BARRERAS
	Código del Factor directo	Código del Factor de deforestación o Barrera al “+” atendido
Ampliación y mejora PPSA manejo	OU	G-P, C-Op
Ampliación y mejora PPSA conservación (excluye TI)	OU	G-P, C-Op
Ampliación y mejora PPSA regeneración (excluye TI)	OU	G-P, C-Op
Actualizar planes de manejo de ASP para potenciar desarrollo de proyectos REDD+.		G-P
Revisión y actualización de criterios e indicadores del MFS acorde con los tipos de bosque del país		G-P
Promover el uso de madera caída en bosque en beneficio de organizaciones y pequeños productores y campesinos.		G-P
Incorporar criterios de calidad de gestión silvicultural y silvopastoril en los criterios de evaluación del PSA para reforestación y SAF.		G-P
Fortalecer rol de CRA, CORAC y COLAC, y capacitación a funcionarios de SINAC, MINAE, CIAGRO en estrategias de manejo forestal.		G-C, G-P
Fortalecer los CAC y otras organizaciones regionales y locales, públicas y privadas, y apoyo de productores y propietarios.		G-P
Promoción en toda la cadena de valor de la madera y los productos forestales		G-P, MO
Sistema de reconocimiento de la madera proveniente de producción, aprovechamiento y comercialización sostenible.		C-Op, G-P
Mejora de las capacidades de los entes fiscalizadores (AFE y el CIAGro) del proceso de trámite, ejecución y seguimiento de las autorizaciones de aprovechamiento maderable.	Con, Edad, Acc	G-C

Restauración de paisajes y ecosistemas forestales

Con esta PAM se busca evidenciar los esfuerzos relacionados con la promoción de plantaciones forestales y con la regeneración de bosques. Interesa recuperar la vocación forestal de los terrenos que fueron degradados por haber sido sometidos a sobreuso del suelo. También se ha incluido una actividad que favorece el desarrollo de actividades productivas bajas en emisiones de carbono para aplicar en tierras degradadas.

El objetivo es de aumentar el carbono forestal con la recuperación de las tierras de vocación forestal que fueron degradados en el pasado por haber sido sometidos a sobreuso del suelo, mediante reforestación comercial y mediante restauración de cuencas degradadas en el marco de la Convención de Lucha contra la Desertificación.

Sobre los factores a la deforestación y barreras al “+” se ha encontrado principalmente problemas de gobernanza que impiden la participación de los productores en este tipo de acciones. El siguiente cuadro muestra la asociación:

Cuadro A.2.6. Asociación de la PAM 4 con los factores de la deforestación y las barreras al “+”

Actividades de la PAM Restauración de paisajes y ecosistemas forestales	FACTORES DIRECTOS DE DEF.	FACTORES INDIRECTOS Y BARRERAS
	Código del Factor directo	Código del Factor de deforestación o Barrera al “+” atendido
Restauración en cuencas degradadas	Con, Edad, Acc	G-P
Reforestación comercial en tierras degradadas		G-P
Explorar mecanismos de influencia para acciones REDD+ en los planes reguladores cantonales.	Con, Edad, Acc	G-P
Promover con Gobiernos Locales para desarrollar una campaña de arborización en infraestructura pública		G-P

Participación de los Pueblos Indígenas

Con esta PAM se busca lograr una participación activa por parte de los pueblos indígenas a través del seguimiento a los 5 temas especiales planteados por estos pueblos que coadyuven en el evitar la degradación y la deforestación de los bosques, así como con la recuperación de la cobertura boscosa en los territorios indígenas.

Para ellos los representantes indígenas han establecido que quieren, en todas las relaciones a futuro con el Gobierno en temas de REDD+ y de los territorios en general, los 5 temas especiales definidos y contemplados en la PAM. Con esto estarían anuentes a participar de REDD+, con los instrumentos que se definan para recibir los beneficios por las eventuales transferencias del Carbono que se establezcan.

Cuadro A.2.7. Asociación de la PAM 5 con los factores de la deforestación y las barreras al “+”

Actividades de la PAM Condiciones Habilitantes	FACTORES DIRECTOS DE DEF.	FACTORES INDIRECTOS Y BARRERAS
	Código del Factor directo	Código del Factor de deforestación o Barrera al “+” atendido
Diseño de PSA Indígena, Socialización en los territorios, publicación del Decreto del PSA Indígena y pago.	OU	G-P, C-Op
Ejecución del plan para recuperación de tierras indígenas de INDER (por aparte traslapes con ASP)		G-P
Desarrollo de un proceso participativo para la validación de la Estrategia y Política Nacional de Biodiversidad		G-P
Diseño de un capítulo Indígena en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.		G-P
Actualización de planes de manejo en los que se contempla el uso tradicional de los indígenas		GP
Ejecución del plan para recuperación de tierras indígenas de INDER, en traslape de área protegidas		GP
Establecimiento de un Protocolo de consulta oficializado		G-P
Apoyo a la Comisión de Asuntos Indígenas del Minae (CAIM)		G-P
Diseñar estrategia de monitoreo comunitario de bosques en áreas críticas y en territorios indígenas.		G-C

Condiciones habilitantes

En esta PAM se incluyen acciones tendientes a facilitar y dar seguimiento a las acciones REDD+ que se desarrollan en el país y que le permitan atender las disposiciones técnico-metodológicas y de salvaguardas aplicables a REDD+ así como apoyar la participación de actores clave. Incorpora todo el tema de la Administración de la Estrategia Nacional REDD+. Entre otras se incluye el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), el seguimiento a la estrategia nacional y al programa de reducción de emisiones del país, la consistencia del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques - MRV, las

condiciones de participación de grupos diversos y de arreglos institucionales necesarios, etc.

Su objetivo es operativizar la implementación de REDD+ contando con las condiciones necesarias para que en el país se continúen desarrollando las actividades REDD+ mejorando las condiciones financieras, de monitoreo, de participación, de ordenamiento, de información, de organización, para la ejecución de las mismas.

Si bien las actividades son transversales a las otras PAMs, se ha tratado de hacer una asociación siguiendo la codificación presentada al principio del presente anexo. El cuadro siguiente lo muestra:

Cuadro A.2.8. Asociación de la PAM 6 con los factores de la deforestación y las barreras al “+”

Actividades de la PAM Condiciones Habilitantes	FACTORES DIRECTOS DE DEF.	FACTORES INDIRECTOS Y BARRERAS
	Código del Factor directo	Código del Factor de deforestación o Barrera al “+” atendido
Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+		G-P
Realización de consulta, participación y difusión social en preparación para REDD+		G-C, G-P
Preparación de la estrategia REDD+		G-C
Desarrollo de los sistemas de seguimiento forestal y uso del suelo, y de información sobre las salvaguardas		G-P, RT
Apoyo al inventario nacional de tierras del PNE fuera de control del MINAE y zonas ABRE, la situación de tenencia, su respectivo catastro e inscripción y fomento de uso.		PT, RT
Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+		G-P



fonafifo.go.cr